

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**“PERSPECTIVAS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, A
PARTIR DE SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN
EL SALVADOR. 2011-2018”**

**TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

PRESENTADO POR:

AGUILAR DELGADO, BRENDA MADELIN

ALFARO RAMOS, RONNY ARIEL

CÓRDOVA ROJAS, ABIGAIL ELIZABETH

DOCENTE ASESOR:

MsC. MAURICIO ADALBERTO GUEVARA

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, ENERO 2020

TRIBUNAL CALIFICADOR

M.Fe. NELSON ERNESTO RIVERA DÍAZ

Presidente

LIC. LUZ IDALIA ZELADA SÁNCHEZ

Secretario

MsC. MAURICIO ADALBERTO GUEVARA

Vocal

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

M.Sc. Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Dr. Raúl Ernesto Azcúnaga López
VICERRECTOR ACADÉMICO

Ing. Juan Rosa Quintanilla
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Ing. Francisco Alarcón
SECRETARIO GENERAL

Lic. Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
DECANA

Dr. Edgardo Herrera Pacheco
VICEDECANO

Msc. Digna Reina Contreras de Cornejo
SECRETARIA

M.Fe. Nelson Ernesto Rivera Díaz
DIRECTOR DE ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Msc. Diana del Carmen Merino de Sorto
DIRECTORA DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

Lic. Roberto Adolfo Arévalo Menéndez
**COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE
RELACIONES INTERNACIONALES**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	i	
LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS	ii	
INTRODUCCIÓN	iii	
CAPÍTULO I		
EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y CONCEPTUAL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL		1
1.1. Concepción y evolución de Desarrollo hasta la noción de desarrollo humano y desarrollo sostenible	2	
1.1.1. ¿Qué es Desarrollo?	2	
1.1.2. El crecimiento económico como elemento de desarrollo	7	
1.1.3. Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible.....	9	
1.2. La Responsabilidad Social Empresarial desde su idea filantrópica hasta su aplicación como estrategia de negocios.....	16	
1.2.1. ¿Qué es la Responsabilidad Social Empresarial?.....	16	
1.2.2. Evolución de la Responsabilidad Social Empresarial	21	
1.2.3. Concepción actual como modelo de negocio	27	
CAPÍTULO II		
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL MARCO DE NACIONES UNIDAS.....		34
2.1. La Responsabilidad Social Empresarial en espacios internacionales .	35	

2.1.1. El Pacto Global de Naciones Unidas.....	35
2.1.2. El Sector Privado y la Agenda 2030	46
2.1.3. Cambio de Agenda de los Objetivos del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	49
2.2. Situación e incidencia en la Agenda Social de Desarrollo a partir de la alineación con los compromisos internacionales	53
2.2.1. El rol de los Estados y la Responsabilidad Social Empresarial	53
2.2.2. La Empresa Privada como Agente de Desarrollo.....	57
2.2.3. Iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial	60

CAPÍTULO III

PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL SALVADOR Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE	68
3.1. Práctica de Responsabilidad Social Empresarial en El Salvador	69
3.1.1. El Estado Salvadoreño y la Responsabilidad Social Empresarial	71
3.1.2. Avances en el país en Responsabilidad Social Empresarial	74
3.2. Principales Iniciativas	77
3.2.1. Grupo Calvo	77
3.2.2. AES El Salvador.....	79
3.2.3 HOLCIM	80
3.2.4 Tigo El Salvador	82
3.2.5.Termocongelables.....	83
3.3. El aporte de las Empresas Salvadoreñas	85
3.4. Análisis de caso: Industrias La Constancia (ILC)	89

3.4.1. Beneficios sociales para todos los empleados de ILC	92
CONCLUSIONES	96
RECOMENDACIONES	100
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	102
ANEXOS	117

RESUMEN

La presente investigación está enmarcada en la responsabilidad social empresarial y su contribución al desarrollo sostenible en El Salvador, para la cual se plantean algunas interrogantes, la primera de ellas es: ¿Cómo ha evolucionado la concepción y aplicación de la responsabilidad social empresarial hasta su noción actual? partiendo de su noción inicial que fue filantrópica, la cual se ve modificada por la influencia de la agenda internacional de desarrollo hasta una estrategia de negocio como se conoce en la actualidad, a su vez, se explica el crecimiento económico desde su devenir histórico hasta su concepción actual de desarrollo sostenible.

En una segunda parte, se explica el papel que juega la empresa privada, en cuanto al desarrollo sostenible, a partir de su inclusión en espacios internacionales tales como, el Pacto Global y los distintos Foros de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, con lo que se puede diferir que estos han significado el establecimiento de nuevas metas comunes las cuales suponen una nueva estructuración, en la que cabe destacar la participación del sector privado empresarial.

Para finalizar se responde a la interrogante: ¿De qué manera las empresas, a través de la responsabilidad social empresarial generan un efecto en el desarrollo sostenible en el país? Si bien se ha logrado un avance en cuanto a la participación privada, aún queda mucho por hacer en cuanto a acciones que busquen equilibrar el balance de los efectos negativos que puede generar la industria en sus procesos productivos frente a beneficios que estos brindan. En el caso del El Salvador, aún quedan retos vigentes y es insuficiente vincular la idea de RSE al Desarrollo Sostenible cuando los datos no son presentados para analizar su contribución.

LISTA DE SIGLAS

AMP	Autoridad Marítima Portuaria
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CO2	Dióxido de Carbono
ECOSOC	Consejo económico y Social de Naciones Unidas
IDH	Índice de Desarrollo Humano
ISO	Organización Internacional de Normalización
NU	Naciones Unidas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEA	Población Económica Activa
PNUD	Programas de Naciones Unidas para el Desarrollo
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

INTRODUCCIÓN

La responsabilidad social empresarial, es una práctica que las empresas desarrollan para retribuir en alguna medida al entorno en donde desarrollan sus actividades económicas, y si bien estas no están obligadas a hacerlo, se han suscitado diversos acontecimientos internacionales que han hecho de esta forma de actuar una estrategia de hacer negocios muy aprovechada por las grandes compañías.

En tal sentido, el propósito de este trabajo de investigación es presentar a partir de una perspectiva histórica conceptual del término mismo de responsabilidad social empresarial y de desarrollo sostenible, una visión actual de progreso en la agenda internacional de desarrollo.

Las razones para hacer un estudio al respecto son diversas, para iniciar, la responsabilidad social empresarial, ha sido tema de debate en espacios internacionales, debido a la importancia que el sector privado ha adquirido en los últimos años, debido al reconocimiento de que nuevos actores además de los tradicionales, realizan cooperación y pueden tener un impacto positivo en la consecución de objetivos globales desde un rol más activo. Además, este tipo de acciones de carácter social por parte de las empresas, se han vuelto cada vez más comunes, hasta volverse parte de sus propias operaciones.

Por otro lado, es de suma importancia abordar esta temática desde una óptica más completa, tal y como se pretende con este trabajo de investigación, ya que se considerará que la temática es específica, de carácter único y que puede servir como referente para posteriores investigaciones académicas.

Previamente se realizó una búsqueda de fuentes bibliográficas, con la que se ha logrado identificar la disponibilidad y diversidad de fuentes académicas, oficiales, periodísticas y críticas, para el desarrollo de la investigación, lo cual no significa que sea un tema acabado o sumamente abordado, sino que aún puede ser nutrido desde nuevos enfoques o perspectivas de análisis.

Otro aspecto que hace factible este estudio, es la variedad de empresas en el país que realizan prácticas de responsabilidad social empresarial, éstas tienen a disposición del público algunas memorias en áreas de acción que se relacionan usualmente con su actividad económica, aunque en su mayoría no ofrecen información periódica y actualizada sobre sus gestiones al respecto.

Sumado a esto, otro factor a considerar, es que las empresas anteriormente tenían únicamente como rol la inversión para propiciar empleo y no bienestar, posteriormente a ello, se concibe el término desarrollo con nociones de desarrollo humano, en el cual se comienza a ver al ser humano como centro de este proceso. Así mismo se aborda el desarrollo sostenible, desde aquí se engloban diversas variables, tales como la búsqueda del ser humano de satisfacer sus necesidades básicas, donde se considera importante la libertad de las personas para elegir su forma de vida, sin que esto implique comprometer las de las futuras generaciones.

En ese sentido, cabe preguntarse ¿de qué manera la Responsabilidad Social Empresarial se ha configurado como un mecanismo de contribución al desarrollo sostenible? Para ello se pretende, explicar la importancia y forma en que la Responsabilidad Social Empresarial, contribuye en el ámbito del desarrollo sostenible.

A lo cual se plantea como respuesta tentativa que, los cambios generados en la concepción de desarrollo, y la discusión en espacios internacionales como

los Foros de Alto Nivel para la Eficacia de la Ayuda en Busan y Adís Abeba, en donde se otorga mayor participación al sector privado, han sido determinantes para que las prácticas de responsabilidad social empresarial, se consideren mecanismos de contribución para el logro del desarrollo sostenible.

Se utilizó el método de investigación hipotético deductivo, debido a que está busca establecer las causas que originan un fenómeno determinado, es decir, se busca determinar de qué forma la responsabilidad social empresarial, ha dado un aporte para que se logre un desarrollo sostenible en el país. Con esto, se pretende analizar cómo se interactúa en el sistema internacional, y el rol de la empresa privada en cuanto a su contribución al desarrollo, por lo que es importante tener suficiente comprensión previa de cómo ha evolucionado la concepción de la responsabilidad social empresarial, desde su noción filantrópica, además, a partir de diversos estudios realizados previamente, se hará un análisis del rumbo que lleva esta práctica.

Este método permite realizar una investigación desde los aspectos más generales hasta llegar a los más específicos, en el cual se tiene como pasos principales la observación del fenómeno a estudiar con fuentes bibliográficas como insumo para el análisis e interpretación a lo largo de la investigación.

Además, este proceso de investigación se ha apoyado de la teoría de la Interdependencia Crítica o Compleja planteada por Robert Keohane y Joseph Nye, la cual pone especial énfasis en desarrollar una visión de las Relaciones Internacionales distinta al de los planteamientos tradicionales de la disciplina. Sin embargo, para la investigación no resulta relevante todos los postulados que la teoría plantea, si no, únicamente aquellos supuestos que resulten relacionados a la perspectiva de investigación.

Según dicha Teoría, el mundo y las relaciones internacionales no está compuesto únicamente por Estados, cosa que plantean las teorías tradicionales, sino que, para esta el mundo está compuesto por muchos más actores que juegan un papel determinante, entre ellos organizaciones intergubernamentales, instituciones internacionales, transnacionales y multinacionales, así como grupos organizados del sector civil.

La Interdependencia Compleja, entonces, resulta útil por sus postulados en cuanto a la participación de transnacionales en asuntos de interés para los Estados y los cuales son determinantes por sus actuar, al respecto la interdependencia sostiene que las agendas pueden ser afectadas por cambios en la importancia de los actores privados.

De igual forma, se debe destacar que si bien es cierto la responsabilidad social empresarial ha sido considerada en las últimas décadas como un elemento que puede incidir en el desarrollo, el efecto logrado a partir de esta aun es cuestionable debido a su alcance y a los intereses inmersos dentro de su misma lógica de ejecución.

Este trabajo, se encuentra dividido en tres apartados en donde el capítulo número uno, abordan las diversas nociones que se han tenido de desarrollo, se pretende abordar el inicio y evolución de la responsabilidad social empresarial, la forma en que ha surgido partiendo de su concepción filantrópica del siglo XX, que posteriormente es considerada como un modelo de negocios, que implementan las empresas en la consecución de adaptarse a los cambios globales.

Luego del abordaje de la evolución histórica y conceptual de elementos que se consideran relevante para la investigación, tal como se desarrollará en el segundo capítulo el contenido relacionado al rol que el sector privado debe desempeñar en el marco del desarrollo sostenible, sin embargo para que la empresa privada ostentara el papel que tiene en la actualidad, se desarrollaron diversos eventos, por lo que es necesario hacer un recuento de los acontecimientos de carácter internacional que han provocado que éste, tenga mayor relevancia en la última década.

En primer lugar, se encuentra la inclusión de la práctica de responsabilidad social empresarial dentro del marco de las Naciones Unidas con la creación del acuerdo Global Compact, el cual tiene como objetivo la inclusión de este sector, como agente determinante para impulsar el desarrollo, por lo que el acuerdo resulta relevante para explicar a profundidad el rol que juega y sus diferencias con el papel que había estado desempeñando anteriormente.

Además, se considera relevante analizar los cambios ocurridos a inicios del siglo en cuanto al esquema de cooperación internacional, en busca de estrategias para el cumplimiento de nuevos acuerdos, como consecuencia de los resultados alcanzados con los Objetivos del Milenio y el establecimiento de una nueva agenda para el 2030.

Por lo tanto, será de utilidad considerar el papel otorgado al sector privado y desarrollo de lineamientos en el ámbito de la cooperación, ya que es a través de la responsabilidad social empresarial, que las empresas reflejan los compromisos acordados en los Foros de Alto Nivel para la Eficacia de la Ayuda, de los cuales derivan su reciente participación en esta escena.

Lo anterior facilita el abordaje que se realiza en el último capítulo, sobre el estado actual de la responsabilidad social empresarial, a partir de la incidencia de los acuerdos internacionales en la escena interna de los países, en este caso específico en El Salvador, ya que los gobiernos nacionales buscan alinearse a los compromisos tanto políticos como jurídicos adquiridos internacionalmente, y en el caso del sector privado se adaptan a cambios globales en función de ser parte de nuevas tendencias de negocios, para ello desarrollan acciones en diversas áreas y zonas del país e incluso a través de redes regionales.

Para la finalizar la investigación, se realizará el análisis de un caso sobre la implementación de la práctica de responsabilidad social empresarial en el país, específicamente sobre Industrias la Constancia dada su relevancia para la economía del país, y un análisis sobre la contribución de estas prácticas sobre desarrollo sostenible.

Así mismo cabe destacar que si bien los casos presentados en el capítulo final hacen referencia a empresas extranjeras, la RSE a la que se hace referencia en la investigación está delimitada a sus acciones en El Salvador.

CAPÍTULO I

EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y CONCEPTUAL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Introducción

En el capítulo número uno de esta investigación, se pretende responder a la interrogante sobre ¿Cómo ha evolucionado la concepción y aplicación de la responsabilidad social empresarial hasta su noción actual?

En ese sentido, el objetivo es definir la evolución histórica y conceptual de la responsabilidad social empresarial a partir de su concepción filantrópica, de tal manera que se demuestre que la evolución de la agenda internacional de desarrollo ha influido en la adopción de prácticas de responsabilidad social empresarial como estrategia de negocios.

Se revisarán planteamientos en los que el término crecimiento económico se usa como sinónimo de desarrollo, pero se limita a considerar aspectos económicos; y en el caso de las empresas, el término tendía a asociarse únicamente a la inversión y propiciar empleo, no bienestar. Posteriormente surge el desarrollo sostenible, debido al hecho que el desarrollo económico involucra más variables, como la búsqueda de satisfacer las necesidades básicas del ser humano, donde se consideran las libertades de elegir su forma de vida, sin comprometer a las futuras generaciones, en los años 90's se concibe el término con nociones de desarrollo humano, en el cual se ve a la persona como centro de este proceso.

De igual forma se presentan diversas definiciones sobre responsabilidad social empresarial, su surgimiento y evolución hasta su adopción como estrategia para hacer negocios, y por supuesto su relación con el desarrollo sostenible.

1.1. Concepción y evolución de Desarrollo hasta la noción de desarrollo humano y desarrollo sostenible

El Desarrollo es un término que ha tenido diversas acepciones a lo largo de la historia, que han sido determinadas por el contexto en el que han surgido, el desarrollo como tal, supone un proceso que incluye diversas variables, entre las cuales se encuentran el crecimiento económico, el solventar las necesidades básicas de los seres humanos, la ampliación de las capacidades y libertades de los individuos en los ámbitos cultural, social, económico y político.

El crecimiento económico, se puede relacionar como un elemento del desarrollo, sin embargo, constantemente ambos términos son utilizados indistintamente y se comete el error de confundirlos. Por otra parte, el desarrollo humano, el cual hace referencia a las libertades humanas, para potenciar la vida, mejorar las condiciones y opciones del ser humano, surge en su momento como una nueva visión de este proceso. Así también se encuentra el desarrollo sostenible, término que tiene como meta lograr satisfacer las necesidades sin que se comprometan las de las futuras generaciones, buscando un equilibrio entre el cuidado del medio ambiente, el acceso a las libertades por parte de cada uno de los individuos y la búsqueda constante del crecimiento económico.

1.1.1 ¿Qué es Desarrollo?

El término “desarrollo”, es un concepto sin definición única y permanente, debido a su naturaleza dinámica y multidimensional, éste ha evolucionado en respuesta a acontecimientos que han marcado un antes y un después en el devenir histórico de la sociedad. Los primeros rastros que se pueden encontrar sobre la conceptualización de desarrollo se remontan a la década de 1940 por

medio de la teoría del crecimiento económico, e inclusive tal concepción perduró durante las siguientes dos décadas.

En esta puesta en escena, el concepto no era preciso ya que dicha teoría no abordaba el desarrollo como idea central, sino que, se hacía sobre la limitante de ser un concepto descriptivo sobre las condiciones en las que se encontraban los países. La teoría de crecimiento económico fija su objeto de estudio en cuanto a los niveles de renta de los países, y como los países con renta baja pueden superar esta condición, de ahí el uso del concepto de desarrollo para catalogar países con renta baja como subdesarrollados y países con niveles de renta alta como países desarrollados.¹

Sin embargo, referirse al término de desarrollo supone hacer referencia a un proceso más amplio que únicamente el crecimiento económico, sino también, fenómenos de carácter cualitativo, relacionado con otros procesos de la supra estructura de las sociedades, así como la expansión de capacidades, libertades y de buscar un equilibrio medioambiental.²

En muchas ocasiones, la naturaleza multidimensional del desarrollo parece ser olvidada, y es usualmente resaltado el elemento de crecimiento económico como protagonista del proceso mismo, y se dejan de lado los elementos característicos de la acepción de desarrollo adoptada en el desarrollo humano y sostenible.

Como se hizo mención, el desarrollo es un concepto histórico, lo que quiere decir que no tiene un uso exclusivo ni una definición exacta, si no que este ha evolucionado de acuerdo con el tiempo y valores dominantes en la sociedad,

¹Oscar Arcos, *Teorías y Enfoques del Desarrollo* (Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública, 2008) <http://www.esap.edu.co/portal/wcontent/uploads/2017/10/5-Teorias-y-Enfoques-del-Desarrollo.pdf>.

² Rodrigo Mongrovejo Monasterios, "Las Políticas educativas en Bolivia como Estrategias de Lucha contra la Pobreza: Diversidad de Enfoques e Influencias de la Cooperación Internacional (1994-2010)" (tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 2010), 36-37. http://biblioteca.hegoa.ehu.es/downloads/19208/%2Fsystem%2Fpdf%2F2994%2FTesis_Rodrigo_Mogrovejo.pdf

esto supone que el desarrollo que actualmente se concibe como tal, era muy diferente a como se planteaba tiempo atrás.³

Para ejemplificar esta situación, puede retomarse el contexto de vida de personas de países en vías de desarrollo en el continente africano comparado a la idea del salvadoreño promedio, en donde las aspiraciones de las personas y su ideal sobre progresar en su calidad de vida, está condicionado por su entorno, a sus propias limitantes, carencias y ambiciones, por tanto, la idea de desarrollo no es exactamente igual, y aún más si los grupos en contraste tienen estándares de vida completamente diferentes como un país nórdico y uno latinoamericano o la concepción entre diferentes épocas.

Por lo que, para algunos autores el desarrollo es una herencia de la noción occidental del progreso que surge en la Grecia clásica, y que es consolidada en Europa durante el periodo de la ilustración bajo el supuesto que la razón permitía encontrar nuevas leyes que organizan y ordenan la sociedad para así beneficiar a la gente.⁴

Para otros, el concepto de desarrollo consiste en una expansión de capacidades y libertades, así como de progreso social, modernización institucional y de la búsqueda de un equilibrio medioambiental.⁵ Diferentes enfoques sobre desarrollo, sostienen que dicho concepto consiste en la

³ Alfonso Dubois, "Un Concepto De Desarrollo Para La Cooperación Del Siglo XXI", *Revista Asuntos económicos y administrativos*, volumen 8 (2002), 6. <http://www.upv.es/upl/U0566378.pdf>

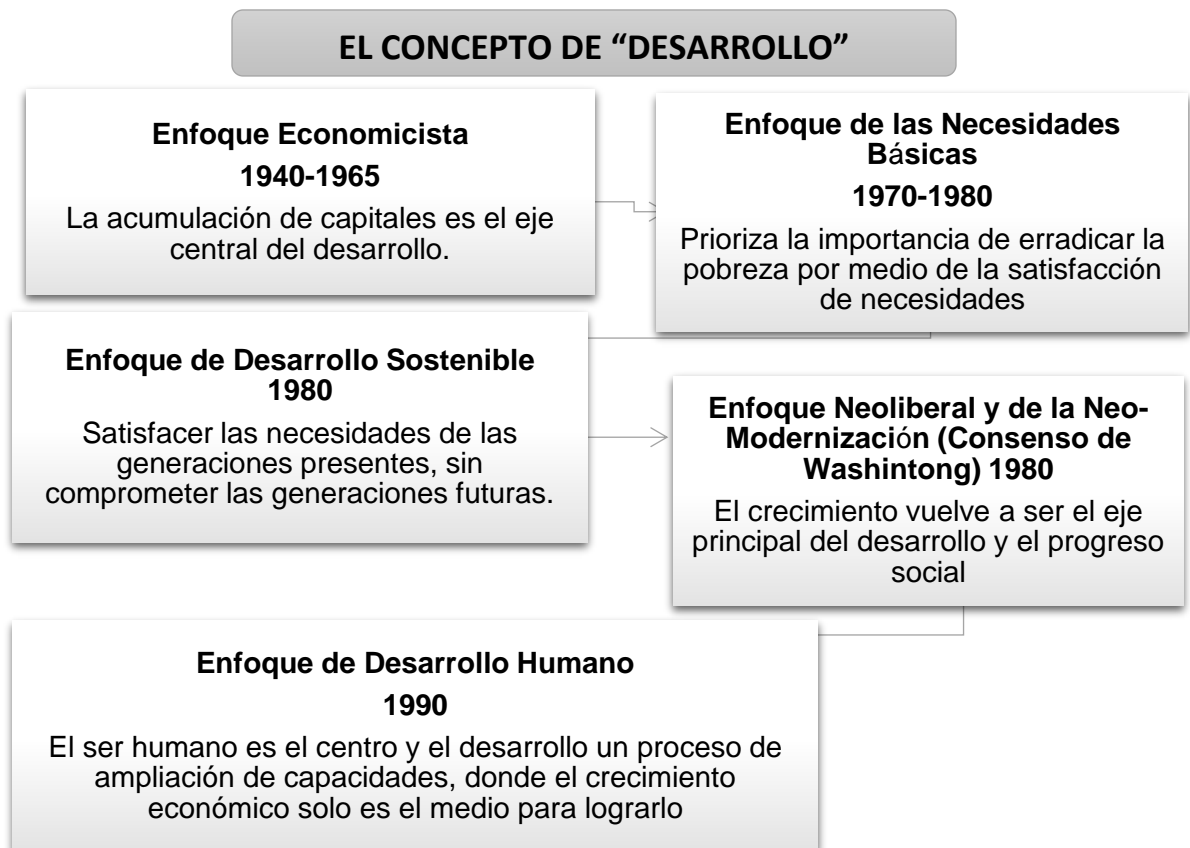
⁴ Marcel Valcárcel, "Génesis Y Evolución Del Concepto Y Enfoques Sobre El Desarrollo", *Documento de investigación*, (2006). <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESSION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf>

⁵ Mongrovejo Monasterios, *Las Políticas educativas en Bolivia como Estrategias de Lucha contra la Pobreza*, 36-37.

eliminación de las principales fuentes de privación de libertad, la pobreza y la tiranía, así como la poca oferta de oportunidades.⁶

Figura 1: Concepto de Desarrollo

Fuente: Elaboración propia con base a Aristizabal (2010), Valcarcel (2006)



Alejandra Aristazabal, *La Cooperación Internacional Para El Desarrollo Edición Revisada Cuaderno para cooperación al desarrollo*, primera edición, editorial Universidad Politécnica de Valencia (2010), 26-28. <http://www.upv.es/upl/U0566378.pdf>

Marcel Valcárcel, “Génesis y Evolución del Concepto y Enfoques Sobre el Desarrollo”, Documento de investigación, Pontificia Universidad Católica del Perú (2006), 15-21. <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESSION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf>

⁶Amartya Sen, *Desarrollo y Libertad* (Barcelona: Editorial Planeta, 2000), 8. https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Sesion1_doc1.pdf

Existen otras definiciones que establecen que el desarrollo es lo que cada sociedad aspira llegar a ser, de lo posible y deseable, por lo que el concepto pertenece a una categoría universal, no es problema de los países en desarrollo, ya que este, es un concepto que se encuentra en constante evolución.⁷

Y es usual, si no es que una regla general, que sean los países llamados desarrollados aquellos que sirven como referencia para los países menos adelantados en sus aspiraciones. Claramente, no es apropiado medir a cada uno desde un punto generalizado para alcanzar lo que se considera desarrollo desde una visión occidental, ya que cada país y cada sociedad han partido desde un punto distinto en su historia, las condiciones de sus sociedad y entornos naturales son tan variados que es imposible estandarizar un camino indiscutible por el cual atravesar para lograrlo.

En la misma línea de construir un concepto, hay autores que conciben al desarrollo como un proceso altamente complejo, que requiere el involucramiento de diversos factores que lo enriquezcan para tener impacto en las políticas y actores involucrados en el mismo.⁸ Éste enfoque más amplio permite apreciar el papel que juegan muchas y diversas instituciones en el proceso de desarrollo, entre las que se encuentra los mercados y organizaciones que tienen relación con ellos, así como los gobiernos y autoridades nacionales, los partidos políticos, instituciones ciudadanas y medios de comunicación.⁹

⁷ Carlos Rey y Álvaro Cía, *Reconsiderar la economía y el desarrollo. Propuestas para una economía solidaria y sostenible. Economía solidaria, una alternativa*, (Reas Navarra, Bilbao, 2009): 43. <https://www.economiasolidaria.org/files/estudiodic07.pdf>

⁸ Norbis Mujica Chrinós, “El Concepto de desarrollo: posiciones teóricas más relevantes”, *revista Venezolana de Gerencia Universidad de Zulia*, Venezuela, (2010): 10.

⁹ Sen, *Desarrollo y Libertad*, 8.

Este concepto, es atemporal, ya que tiende a cambiar y evolucionar en el tiempo, las definiciones existentes sobre desarrollo responden a la realidad percibida, y por lo que, debería ser el ideal humano de justicia e igualdad entre unos y otros el elemento que lo determine; es un concepto con múltiples áreas, cargado de valores mayoritariamente aceptados. El desarrollo como tal, carece de una definición única, y serán mayor o menormente aceptadas dependiendo de los valores en el cual se encuentren inmersos.

1.1.2. El crecimiento económico como elemento de desarrollo

El concepto desarrollo fue antecedido por otros términos, además de ser prácticamente considerado como un sinónimo de crecimiento, también se asociaba al concepto de civilización, evolución, riqueza y progreso en determinados momentos históricos y diferentes sociedades. Así, para Adam Smith (1776) y luego para John Stuart Mill (1848), ambos economistas clásicos, que aún tienen vigencia en el análisis económico, la riqueza era indicadora de prosperidad o decadencia de las naciones.¹⁰

Hablar de “desarrollo” en las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo XX, era básicamente hacer referencia al crecimiento económico, ya que durante este período no hubo una distinción plena entre ambos términos, por el contrario, este último concepto se asociaba al nivel de incremento anual del producto interno bruto (PIB) y al ingreso nacional per cápita,¹¹ los cuales fueron durante mucho tiempo los indicadores por excelencia para medir los niveles de desarrollo, a pesar de lo limitado que pueda considerarse en cuanto a la distribución real del ingreso y sus efectos en la calidad de vida o bienestar de la población como propiamente se busca hoy en día.

¹⁰ Valcárcel, Génesis Y Evolución Del Concepto Y Enfoques Sobre El Desarrollo, 5.

¹¹ Arcos, *Teorías y Enfoques del Desarrollo*, 15.

De igual manera, es importante diferenciar el concepto desarrollo económico, de crecimiento económico y, de desarrollo específicamente, ya que el primer concepto se define como el proceso en virtud del cual la renta real per cápita de un país aumenta durante un largo período de tiempo, es decir, un crecimiento económico continuo y sostenible.¹² A diferencia del desarrollo propiamente dicho, el cual incluye diversas esferas, tales como la social, política y medio ambiental, y no se limita a términos de dinero como los últimos dos, pero si se encuentran vinculados a este.

En su momento existieron estudiosos que cuestionaron fervientemente esa visión, la cual simplificaba un proceso tan complejo a aspectos meramente monetarios, “el cuestionamiento más serio del PNB per cápita como índice de desarrollo fue el Índice de *Calidad de Vida Física* inventado por M.D. Morris en los años setenta.”¹³

Así, pues no debe perderse de vista que la naturaleza misma en la que surge este debate sobre que es un Estado desarrollado propiamente y cuáles son los criterios o elementos que lo diferencian de aquellos que no lo son, estaban sesgados por la coyuntura política de la época conocida como Guerra Fría.

Es cierto que, a través del crecimiento económico, se puede aumentar la riqueza total de una nación, también mejora las posibilidades de reducir la pobreza y resolver otros problemas sociales, sin que esto sea una garantía de que estos vayan a solventarse o que inclusive se refleje un verdadero impacto en ellos.

¹² Patricia Castillo Martín, “Política Económica: Crecimiento Económico, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible”, *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*, Vol. III (2011): 1-12.
<http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wp-content/uploads/RIMED-Pol%C3%ADtica-econ%C3%B3mica.pdf>

¹³ Keith Griffin, *Desarrollo Humano: Origen, Evolución E Impacto* (PNUD, 2001), 8.
<http://www.ciberoamericana.com/documentos/introcoopdes/Desarrollo%20Humano.%20Origen,%20Evoluci%23U00f3n,%20Impacto.pdf>

La historia presenta diversos ejemplos en los que el crecimiento económico no estuvo acompañado de un progreso similar en materia de desarrollo humano, por el contrario, trajo consigo mayor desigualdad entre grupos de una sociedad y entre países, mayor desempleo, debilitamiento de la democracia, la pérdida de la identidad cultural en el caso de muchos países del sur, o la sobre explotación de recursos naturales necesarios para garantizar la disponibilidad de estos a futuras generaciones.¹⁴

A medida que se van comprendiendo mejor los vínculos que existen entre el crecimiento económico y problemas de carácter social y ambiental, diversos especialistas, entre ellos economistas, parecen tener una idea más clara en cuanto a lo inevitable que es mantener un crecimiento económico basado en modelos insostenibles en el tiempo.¹⁵

Es decir que, para que exista un desarrollo real en términos humanos, esta idea de progreso o avance, debe nutrirse de manera constante de aquellos elementos que cada sociedad estime necesario, atendiendo a un entorno específico, y que no necesariamente tenga como centro el crecimiento económico, sino como un medio para lograr la sostenibilidad y la calidad de vida de las personas, tal y como lo abordan otras concepciones de desarrollo que surgieron a partir de los años setenta.

1.1.3. Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible

El desarrollo humano y el desarrollo sostenible han sido en la última parte del siglo XX, dos términos ampliamente estudiados al igual que definidos, respondiendo al contexto internacional, como las condiciones de vida de la población en general, a su vez, la modificación que existen en las

¹⁴ Castillo Martín, "Política Económica: Crecimiento Económico, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible", 1-12.

¹⁵ *Ibidem*

concepciones que cada individuo tiene de desarrollo, la influencia de su entorno y contexto.

Amartya Sen, describe el desarrollo, como “el proceso de ampliación de las “capacidades” de las personas y no como un aumento de la utilidad y del bienestar y satisfacción económicos”¹⁶ expansión de capacidades humanas, individuales y colectivas, para efectuar actividades elegidas y valoradas libremente. También se refiere a las capacidades como las libertades fundamentales que pueden poseer los individuos.¹⁷

En este sentido, la libertad es el principal aspecto para que el ser humano pueda desplegar tanto sus capacidades como oportunidades en el ámbito cultural, social, económico y político. Es decir, el objetivo del desarrollo no es incrementar el producto interno bruto, sino propiciar que la gente disponga de una gama mayor de opciones, que pueda hacer más cosas, vivir una vida más larga, eludir enfermedades evitables, entre otros elementos.

En esta misma línea, a mediados de los años setenta, la Organización Internacional del Trabajo, hizo un esfuerzo para modificar las prioridades del desarrollo, que fuesen a favor de la generación de empleo y búsqueda constante de la satisfacción de necesidades humanas básicas, como alimentación, vivienda, ropa, educación primaria y secundaria, y de atención primaria de salud. Sin embargo, al principio estas necesidades básicas se centraban en la producción de bienes de consumo, buscando asegurar de esta forma, una mayor parte de los beneficios del aumento de la producción, que pudieran llegar a los grupos con rentas más bajas. Posteriormente a esta,

¹⁶ Griffin, *Desarrollo Humano: Origen, Evolución E Impacto*, 13.

¹⁷ Ana Milena Aguilar Granados, “Perspectivas De Desarrollo Y Paz” *Desarrollo Humano, Integral Y Sustentable: Aportes Y Reflexiones*, (Universidad De La Salle Maestría En Estudios Y Gestión Del Desarrollo Seminario Alemán); 5. https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1029&context=maest_gestion_desarrollo

cambia la perspectiva de necesidades básicas y pasa a ser un medio para otros fines.¹⁸

Desarrollo Humano

En cuanto al paradigma de desarrollo humano, este apareció a finales de los años ochenta y representó un cambio radical, ya que, cuestionaba la premisa utilitaria que servía de fundamento a gran parte de la economía del desarrollo.

Dicho enfoque tiene como objeto las libertades humanas: la libertad de desarrollar todo el potencial de cada persona, no solo el de unas pocas ni tampoco el de la mayoría, sino el de todas las vidas de cada rincón del planeta, ahora y en el futuro. Durante el último cuarto del siglo XX se pudo observar un impresionante progreso en muchos ámbitos del desarrollo humano como una mayor esperanza de vida, hay más personas que salen de la pobreza extrema y menos que sufren malnutrición.¹⁹

Este nuevo enfoque permitió que la percepción que se tenía sobre el desarrollo como tal, fuese ampliada a áreas centradas en las condiciones de vida de las personas, y de todos aquellos elementos que son necesarios para su subsistencia en condiciones dignas y de calidad, sin ningún tipo de distinción.

El primer Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, fue la primera ocasión donde se contextualizó, definiéndose como: la generación de capacidades, el proceso de mejorar las opciones de la población, integrando en esto tres características: a) vida larga y sana, b) tener conocimiento y tener acceso a bienes y, c) empleo e ingresos que permitan llevar un nivel de vida decente.²⁰

¹⁸ Griffin, *Desarrollo Humano: Origen, Evolución E Impacto*, 15.

¹⁹ PNUD, "Panorama general Informe sobre Desarrollo Humano 2016" (*PNUD Desarrollo humano para todos, 2016*); 4. https://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/HDR2016/HDR_2016_report_spanish_web.pdf

²⁰ Dora Arteaga, "El Desarrollo Humano y La Generación de Capacidades", *Revista Diálogos*, n.5 (2010): 47-48. <https://core.ac.uk/download/pdf/47265029.pdf>.

A partir de esta acepción, nuevas visiones sobre desarrollo empezaron a surgir tanto en contraposición al desarrollo humano como complementarias, así mismo, este precepto siguió evolucionando a tal punto que desde el seno de organismos internacionales fue determinante para lo que en la actualidad se interpreta como parte de este proceso.

En cuanto a los principios del desarrollo humano, estos comparten muchos valores e ideas de la tradición anglosajona, pero también se basan en otras fuentes. Tiene un énfasis particular en los derechos humanos y en la importancia de la libertad en el desarrollo, para países que buscan avanzar siguiendo la tradición de una democracia inclusiva. Sin embargo, se requiere ampliar el pensamiento sobre el desarrollo y la voluntad, para incorporar en el análisis y la definición de las políticas públicas, el tema de los derechos humanos, las opciones y capacidades humanas.²¹

Por lo tanto, el fomento de conocimientos y habilidades para ejercer en la economía nacional e internacional es necesaria para la generación de riquezas, pero existen otras capacidades, destrezas y conocimientos que van mucho más allá del ámbito económico, esas son las capacidades humanas, haciendo posible que las personas puedan elegir un tipo de vida más valiosa, teniendo de esta forma una gama de elecciones.

Desarrollo Sostenible

El concepto de Desarrollo Sustentable, fue utilizado por primera vez en el reporte denominado Ambiente y Desarrollo, también conocida como Comisión Brundtland. Se define como Desarrollo Sustentable “aquel que puede lograr satisfacer las necesidades y las aspiraciones del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades

²¹ Richard Jolly, “Desarrollo humano y neo-liberalismo: comparación de paradigmas” (Oxford University, Oxford, Inglaterra 2003), 7.
http://www.desarrollohumano.cl/pdf/red_v/neoliberalismo.pdf

y aspiraciones”. A su vez, se hace un llamado a todas las naciones del mundo a adoptarlo como el principal objetivo de las políticas nacionales y de la cooperación internacional.²²

Es con este término que otros aspectos tomaron especial relevancia en lo que conocemos como desarrollo, añadiendo de esta manera un grado de conciencia en cuanto al medio ambiente, el cuidado de los ecosistemas, y la importancia de la resiliencia, ya que no se trata únicamente de el aumento de capacidades de los seres humanos, sino que, de qué manera es posible potenciar las capacidades humanas sin destruir el entorno que nos rodea para lograrlo y disminuir paulatinamente los efectos negativos derivados de la actividad humana en la Tierra.

La idea de desarrollo sostenible, surge a partir de la necesidad de introducir cambios dentro del sistema económico que estaba basado en la máxima producción, consumo y explotación ilimitada de recursos, pero es a partir de los años sesenta que distintos foros internacionales se ocupan de estudiar temas relacionados a problemas ecológicos, los cuales son parte del desarrollo económico en el cual se encuentran inmersos, buscando integrar en dichos modelos de crecimiento el cuidado por el medio ambiente.²³

Además, existieron algunos factores que dieron realce al desarrollo sostenible, respondiendo al contexto que se estaba viviendo. Comenzando por el fracaso, de las diferentes estrategias de desarrollo auspiciadas por la UNCTAD, otro factor fue la intensificación de la actividad reivindicativa de los países del Sur, que se encuentran en el Nuevo Orden Económico Internacional, en 1974 el efecto invernadero y la pérdida en la capa de ozono,²⁴ siendo el contexto en el

²² Larrouyet, “Desarrollo sustentable: Origen, evolución y su implementación para el cuidado del planeta”, (Argentina: Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2015) Disponible en <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/154>

²³ Ibidem.

²⁴ Asensio Coto, Desarrollo Sostenible, (España: Universidad de Huelva, 2004); 4.

que en el mundo afloran problemas en relación al bienestar medioambiental, contaminación de las aguas de ríos, lagos y mares, polución en las ciudades, la masiva y acelerada deforestación, el avance de la desertificación, entre otros; conduciendo así, a una situación en la que la economía mundial se enfrenta a dos grandes cuestiones: el subdesarrollo y el deterioro ambiental, a los que hay que hacer frente buscando una solución viable y equilibrada.

Para tales efectos, se buscó la transformación de los métodos de producción, como de los patrones de consumo que se sustentan en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana en convivencia armónica con la naturaleza, sin comprometer y garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras.²⁵

En este sentido, el concepto de desarrollo sostenible conlleva tres consideraciones:

- Integrar las consideraciones medioambientales en la toma de decisiones de la política económica;
- Incorporar un elemento de equidad intergeneracional o solidaridad diacrónica, que implica no solo la creación de riqueza y la conservación de los recursos, sino su justa distribución entre las generaciones presentes y futuras garantizando que las capacidades de la naturaleza perduren en el tiempo;
- Mejorar cualitativamente la base económica mediante una relación de materia-energía que esté dentro de la capacidad regeneradora y asimilativa del ecosistema.²⁶

²⁵Galo Muñoz Arce, “El Desarrollo Humano Sostenible”, *Ecoporta* (blog), 2004, https://www.ecoportat.net/temas-especiales/energias/el_desarrollo_humano_sostenible/

²⁶ Michael Jacobs, *La Economía Verde: Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y la Política del Futuro* (Icaria: Fuhem: Barcelona, 1996), 148-152.

Por lo tanto, puede deducirse que el desarrollo sostenible en concreto significa expandir potencialidades, logrando de una manera gradual un estado más completo, el cual supone un medio ambiente más protegido, equilibrado, entre las condiciones de vida de cada individuo que pueda acceder a sus libertades, el progreso, el crecimiento económico y, modelos de producción sin que puedan comprometer el goce de estos a las futuras generaciones.

Hablar de este término es un tanto complejo, ya que responde a una serie de elementos que varían de acuerdo al tiempo y sociedad en que se aplique, sin embargo, no hay que perder de vista que existe una idea generalizada sobre cuáles son las condiciones aceptadas para que un país se considere encaminado a “la senda del desarrollo”.

Ahora bien, así como el contexto incide en la concepción que se tiene del término, también la idea universal sobre éste tan ansiado desarrollo es elemento clave para la adopción de medidas por parte de los diversos actores de la escena internacional y nacional en los diferentes países, ejemplo de ello es como en virtud de mejorar las condiciones de vida de las personas, se han adoptado dos agendas relativas al progreso como los Objetivos del Milenio y los Objetos de Desarrollo sostenible. Estas son la respuesta de la comunidad internacional ante problemáticas que están en detrimento de lo que el concepto preponderante de desarrollo requiere para ser tangible. Es decir que este es un proceso tan amplio y cambiante que requiere la participación de todos los sectores para una verdadera incidencia en las metas trazadas, y un avance en la calidad de vida misma de las personas de todos los rincones del mundo.

En esta línea de participación multiactor para el desarrollo, se encuentra el rol de la empresa privada, el cual va alineado a los principios mismos de cada una a manera individual, realizada mediante acciones aisladas hasta la creación de plataformas y estrategias como se presenta a continuación el caso de la responsabilidad social empresarial.

1.2. La Responsabilidad Social Empresarial desde su idea filantrópica hasta su aplicación como estrategia de negocios

En sus inicios la responsabilidad social empresarial, surge como una idea filantrópica, la cual ha evolucionado conforme al tiempo, respondiendo a su vez a contextos específicos, así ha variado la definición de esta. Este tipo de prácticas es una cuestión voluntaria por las responsabilidades derivadas de sus actividades dentro del mercado y la sociedad, siendo un compromiso que asumen con el objetivo de contribuir al desarrollo económico de manera sostenible sin perder de vista sus propios intereses.

En un principio, esta práctica era puramente asistencialista, debido a que solo respondía a situaciones de necesidades específicas, pero es hasta mediados del siglo XX, que aparece de forma explícita el término de responsabilidad social, y en la década de los 80 surge una nueva visión de convertir un problema social en oportunidades económicas.²⁷ En los últimos años, una característica importante es la interrelación más estrecha que existe entre el Estado y empresa privada, debido a esto, el sector privado encuentra más beneficios competitivos y un rol más activo; también se busca incluir en ella los derechos de los trabajadores, medio ambiente y del entorno en general. Posteriormente se aborda como un modelo de negocio, que tiene la posibilidad de generar mayor eficiencia, innovación y mejores condiciones para todos.

1.2.1. ¿Qué es la Responsabilidad Social Empresarial?

Este concepto es relativamente reciente, ya que surge a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en un contexto en el cual la expansión de las empresas daba inicio. Para ese período de tiempo las empresas ya jugaban un papel relevante dentro de la sociedad, ya que eran parte importante dentro

²⁷ María Romo, "Responsabilidad Social empresarial y su evolución en México Medio ambiente y sociedad". 5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 14 de enero de 2016. <http://eprints.uanl.mx/9733/3/RSE.pdf>

de la economía de los Estados por ofrecer trabajo y así satisfacer la demanda de este, la cual iba en aumento simultáneamente que las poblaciones iban creciendo.

Sin embargo, de la actividad económica que las empresas generaban no todo resultaba ser positivo, ya que, durante este período de tiempo por encontrarse en plena expansión, la actividad de las empresas era voraz y salvaje, haciéndose de recursos a gran escala y de mano de obra barata, provocando que las empresas no se preocuparan por el bienestar de la comunidad y menos del impacto generado a raíz de su actividad en el entorno en el que se encontraban.²⁸

Esto llevó a que surgiera la responsabilidad social, debido a las negligencias que existía por parte de las empresas, ya que esta práctica originalmente nace como aquella respuesta por parte de la empresa de devolver a los ciudadanos que integran su actividad y así también a su entorno, parte de las ganancias que esta genera, no obstante, para este periodo de tiempo la responsabilidad social empresarial solo era vista como una clase de filantropía por parte de las empresas, responde a motivaciones morales, en comparación a lo que hoy se puede conocer como tal.²⁹

Ya que este es un concepto relativamente nuevo, se debe mencionar que ha evolucionado conforme el tiempo, así como el concepto de desarrollo, la definición de este término puede variar igualmente respondiendo a un contexto social en específico, así como a un período de tiempo en especial, o a la idea propia que un individuo o grupo de personas puedan tener al respecto, por lo

²⁸Romo, "Responsabilidad Social empresarial y su evolución en México Medio ambiente y sociedad", 2.

²⁹ Laura Milian, "Responsabilidad Social Corporativa: Origen y Evolución del Concepto de RSC en el Entorno Empresarial europeo y español" (Madrid: Universidad Pontificia ICAI-ICADE Madrid: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 2015) <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/4516/TFG001306.pdf?sequence=1>

que para algunos, la responsabilidad social empresarial tendrá una connotación, y para otros esta será completamente diferente.

Para que una empresa sea socialmente responsable según la Comisión Europea, no debe de estar limitada a cumplir sus obligaciones jurídicas, sino que, debe de ir más allá del cumplimiento de estas limitaciones, invirtiendo así en el bienestar del capital humano, en el entorno medio ambiental en el cual realiza su actividad y en las relaciones existente con otros grupos de interés, atendiendo en su totalidad a todos aquellos grupos u organizaciones que tienen algún tipo de relación con la empresa y en su actividad, y que de manera directa o indirecta pueden verse afectados por ella.³⁰

También se cuenta con conceptualizaciones hechas por otros organismos, como por ejemplo, la definición ofrecida por el Banco Mundial, la cual define a la responsabilidad social empresarial como el rol que las empresas necesitan jugar a favor del desarrollo sostenible, lo que quiere decir, a favor del equilibrio entre el crecimiento económico y el bienestar social, al mismo tiempo al aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente.³¹

Dicho equilibrio es vital para la permanencia de los negocios; Por lo que, las empresas deben formar parte activa de la solución de los retos que se tienen como sociedad y por el propio interés que estas deben tener en un entorno más estable y próspero en concordancia con principios que rigen el accionar de la RSE de manera general, ésta cuenta con un marco de principios los cuales las empresas deben tener siempre presenten de manera intrínseca en sus acciones sociales.

En primer lugar la transparencia como principio, el cual se refiere a que las empresas den a conocer, informar y publicar sus acciones enmarcadas como

³⁰ María José Rueda Fernández, "La Responsabilidad Social Empresarial: su contribución al desarrollo sostenible." *Fundación Dialet*, 2014 No. 15, (2014) <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5559889>

³¹ World Bank Group: ¿Qué es RSE?, Acceso el 13 de agosto de 2019. http://siteresources.worldbank.org/CGCSRLP/Resources/Que_es_RSE.pdf

responsabilidad social empresarial, éste principio hace referencia a que las empresas deben de ser capaces de autoevaluarse y extraer conclusiones para realizar cambios en los sistemas de gestión y organización a modo que la empresa pueda ser calificada como socialmente responsable. También, la gestión socialmente responsable consiste en aquel conjunto de códigos de conductas, declaración de principios, modelos o estándares de gestión, así como informes de sostenibilidad los cuales las empresas están obligadas a cumplir.³²

Este último principio debería resultar fácil de cumplir, ya que en teoría las empresas que han adoptado acciones de este tipo en las labores desempeñadas por la compañía, tendrían que tener un registro apto al público periódicamente, como una reseña de labores o lecciones aprendidas de cada acción emprendida, sin embargo, la periodicidad con que se realiza en ocasiones no es constante y no refleja la realidad de los resultados.

Otro principio en esta materia, es el consumo socialmente responsable, el cual consiste en ofrecer al consumidor productos los cuales hayan cumplido un correcto proceso de elaboración por medio de etiquetas indicativas, los marcos o estructuras de información corresponde a otro de los principios que rigen estas prácticas y en este se encuentra las actividades de rendición de cuentas que la empresa debe de cumplir ante los distintos grupos de interés. Y por último, se puede mencionar el establecimiento de normas, lo cual tiene como propósito que las empresas establezcan un conjunto de requisitos en su estructura y organización, los cuáles deben de ser cumplidos y monitoreados por agentes externos, y estos requisitos deben responder a valores morales y éticos.³³

³²Flor Grossman, "Los Principios de la Responsabilidad Social Empresarial", *Revista Economía Informa* N. 363 (2010), 13.
<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/363/06florbrown.pdf>

³³ *Ibidem*

El fin de dichos principios es el de visibilizar las acciones que las empresas llevan a cabo en un marco de responsabilidad social, así como, buscan comprometer a las empresas a estar más ligadas con la transparencia de actividad, pero no a la orientación de resultados. La aplicación de estos principios resultaría crucial si no existiera inmerso un grado de subjetividad tan alto en la redacción de informes que reflejan las acciones realizadas a manera de estadísticas, gráficas y diversos datos que no necesariamente se transforman en un cambio sustancial de la vida de las personas de las comunidades.

Ahora bien, resulta importante mencionar las modalidades que existentes, ya que, estas son las formas que las empresas usan para vincularse con la sociedad. Además, que, cada modalidad cuenta con sus instrumentos para operacionalizar las acciones socialmente responsables: Primero, la acción social directa, esta modalidad busca facilitar bienes tangibles e intangibles que faciliten a los beneficiarios de manera directa, algunas de sus herramientas son las donaciones en efectivo, productos o servicios, premios, becas, uso de recursos, uso de instalaciones y apoyos a individuos.³⁴

Otra modalidad es la acción directa con intermediario, la cual consiste en facilitar bienes tangibles o intangibles a los beneficiarios directos, pero por medio de entidades que sirven como conectores, entre sus instrumentos están los apoyos institucionales, patrocinios, padrinazgos y construcción de infraestructura. La acción social compartida la cual se refiere a las acciones sociales en unión con otras empresas, instituciones gubernamentales u organizaciones sin fines de lucro, sus instrumentos son las asociaciones empresariales de membresía, alianzas temporales, formales, y con el sector público. El desarrollo propio es otra de las modalidades y agrupa las acciones

³⁴ Vivas Márquez, "Habitad Profesional II" (Ponencia, Universidad de Belgrano, agosto de 2008), 9.

que plantean un compromiso de las empresas, ya que estas toman el control esencial del diseño, ejecución y evaluación al volverse en la entidad principal de la iniciativa, los instrumentos que utiliza son proyectos y programas sociales, las fundaciones corporativas y el voluntariado empresarial.³⁵

Por último, se tiene el mercadeo y comunicación responsable dicha, modalidad está concebida como algo que va más allá de las normas, ya que consiste en producir bienes y servicios de forma que no afecten el medio ambiente ni la salud durante todo el ciclo de vida, además de poner a disposición de los consumidores la información al respecto, al igual que capacitarlos en el sobre el uso correcto y responsable de estos. Los instrumentos que emplean esta modalidad, es el mercado social y con causa social, la promoción y comunicación de los programas de la empresa, y el comercio justo.³⁶

Todo lo anteriormente abordado, son los principales intentos conceptuales que la responsabilidad social empresarial ha atravesado, ya que, como se menciona al principio de este apartado, no existe una definición única, para algunos autores y así como organismos internacionales esta tendrá mayor o menores matices que la caractericen. Sin embargo, en la mayoría de las definiciones, este término es un conjunto de prácticas que las empresas adoptan de acuerdo con criterios propios sobre los efectos que su actividad económica tiene tanto de manera interna como externa basándose en principios propios mecanismos para ejecutarla.

1.2.2. Evolución de la Responsabilidad Social Empresarial

Para llegar a lo que se conoce actualmente como responsabilidad social empresarial, se ha tenido un recorrido histórico, con ímpetu en los últimos dos siglos. Dentro de los cuales se pueden identificar las siguientes fases:

³⁵ *Ibíd.*

³⁶ Márquez, *Habilidad Profesional II*, 9.

Una fase inicial, que abarca desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, período en el cual no existe ningún marco conceptual de responsabilidad social empresarial, sin embargo, durante este período algunas empresas desarrollaban actividades de carácter filantrópico y de asistencia social.³⁷ Es a mediados del siglo XIX, y tras el surgimiento de diversos movimientos que estaban en contra de la producción de alimentos dañinos para la salud, y el interés de algunos empresarios de hacer caridad con los grupos de riesgo social, comienza a vislumbrarse el concepto de responsabilidad social empresarial.³⁸ Podría denominarse esta fase como asistencialista, debido a que las empresas solo aportaban asistencia social en casos específicos sin generar un cambio concreto.

Como una segunda fase, se identifica la primera mitad del siglo XX, en este tiempo, de manera más específica y sistemática, además voluntaria,³⁹ las empresas, desarrollan un criterio más social para el bienestar común y el entorno que rodea su actividad productiva.

En ese sentido, el concepto aquí abordado, aparece de forma explícita a mediados del siglo XX, se puede afirmar que en “términos éticos y morales esta ha estado presente desde los inicios de la historia de la humanidad a través de normativas para garantizar correctas prácticas comerciales.”⁴⁰

Es hasta una tercera fase, la cual se desarrolla en la segunda mitad del siglo XX, que las organizaciones asumen un papel más crítico con respecto a su

³⁷ Elizabeth Benavides, “Semillero de Investigación Responsabilidad Social Historia”, (Colombia: Universidad de San Buenaventura Bogotá, 2010) <http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/43199.pdf>

³⁸ Priscilla Novoa Francisca Gutiérrez, “Administración Responsabilidad Social Empresarial Como Estrategia De Negocio Sustentable En La Industria Farmacéutica Chilena: Caso Farmacias Salcobrand”, (Chile: Universidad de Chile, 2010), 11. http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2010/ec-gutierrez_pa/pdfAmont/ecgutierrez_pa.pdf

³⁹ Benavides, “Semillero de Investigación Responsabilidad Social Historia”, 17.

⁴⁰ María del Coral Pérez-Ordoñez, Jonathan David Morales-Méndez, “Revisión De Los Orígenes De La Responsabilidad Social Empresarial En El Sector Salud En Colombia” *Revista Cuidarte, Universidad de Santander vol. 2, núm. (2011): 206-215.*

accionar empresarial y los efectos que esta podía tener sobre el entorno que los rodean, el Estado inicia un proceso de vigilancia y control para salvaguardar los intereses públicos y el medio ambiente.⁴¹ Es con ello que surge una idea de responsabilidad social empresarial más cercana a la que se conoce actualmente, la cual busca que las empresas se encuentren comprometidas con el desarrollo sostenible, es decir el medio ambiente y el desarrollo integral de la sociedad en la que se ejecutan sus funciones.

Su uso oficial surge entre los años cincuenta y sesenta en Estados Unidos de América, a través del académico Howard Bowen, quien en 1953 se encarga de mencionar el concepto a través de su obra "Social responsibilities of the businessman", quien establece que "*Las responsabilidades que los hombres de negocios deberían asumir hacia la sociedad son respetar aquellas políticas, tomar el tipo de decisiones, y seguir aquellas líneas de acción que son deseables en términos de los objetivos y valores de la sociedad*". Sin embargo, este concepto no llega a utilizarse en Europa sino hasta los años noventa, concretando su importancia en el año 2000, tras la creación del Ministerio de Responsabilidad Social Corporativa en el Reino Unido, y el Ministerio de Desarrollo Sustentable en Francia.⁴²

A partir de los setenta, el modelo de acción gubernamental para hacer frente a las numerosas necesidades sociales entró en crisis debido principalmente a la insuficiencia de recursos por parte del Estado. Sobresalientes y amplios esfuerzos de investigación se han dedicado a abordar sus causas, resultando destacables la corrupción, el descontrol político y presupuestal, el dominio del

⁴¹ Elizabeth Benavides, "Semillero de Investigación Responsabilidad Social Historia", 58-62.

⁴²Novoa, Gutiérrez, "Administración Responsabilidad Social Empresarial Como Estrategia De Negocio Sustentable En La Industria Farmacéutica Chilena: Caso Farmacias Salcobrand", (Chile: Universidad de Chile, 2010), 15.

paradigma neoclásico, la gestión estratégica y, los recursos públicos insuficientes.⁴³

Esto motivó que el concepto de responsabilidad social se expandiera más allá de los círculos empresariales y académicos. Durante la década de los setenta se profundizó la reflexión sobre el tema de la responsabilidad social empresarial, en diferentes países desarrollados, logrando acuerdos entre empresas y el gobierno para el progreso social.⁴⁴

En la década de 1980, el concepto de responsabilidad social empresarial evoluciona al relacionar las necesidades de la sociedad con la empresa: *“responsabilidad social es convertir un problema social en oportunidad económica y beneficio económico, en capacidad productiva, en habilidades humanas, en trabajos bien pagados y en riqueza”*. Las empresas y la sociedad están entrelazadas más que entidades diferentes, buscando de esta forma mejores oportunidades y mejorar las condiciones del entorno, sin embargo, esto significaba otro logro dentro de las empresas, considerando que generaba mayor productividad al tener en condiciones adecuadas a sus empleados.

La cuarta fase se caracteriza por una interrelación más estrecha entre Estado y empresa, que crece con políticas más reguladoras en cuanto a la acción empresarial, lo que permite que se unan organizaciones y grupos de interés, que estimulan a un compromiso serio, coherente y de largo plazo ante las necesidades que se venían identificando en la sociedad.⁴⁵

⁴³ Dora Cecilia Martínez Garcés, “La Responsabilidad Social Empresarial, El Papel De Los Gobiernos, Los Organismos Multilaterales Y Las Ong's”, (Universidad Anáhuac Facultad De Economía Y Negocios, México, 2007), 9-16. <https://es.scribd.com/document/63753050/RSE-el-papel-de-los-gobiernos-los-organismos-multilaterales-y-las-ONG-s>

⁴⁴ Mónica Martínez y Carlos Sosa, *La responsabilidad social de las empresas: orígenes, aproximaciones conceptuales y estrategias*, (2012), 14. http://fhu.unse.edu.ar/carreras/rcifra/martinez_soza.pdf

⁴⁵ Elizabeth Benavides, “Semillero de Investigación Responsabilidad Social Historia”, 51.

Se evidencia un cambio en la sociedad, más crítica, ante las empresas y su fin exclusivamente económico, lo cual es un elemento que contribuye por pedir más de estas, otro elemento que influye es la relación entre sociedad y empresa, que observa prevenida y señala una excesiva concentración de poder en pocas empresas, que poco ayuda a la sana diversidad de la sociedad.⁴⁶

Los efectos negativos de la presencia de empresas, que dejan un desequilibrio en las estructuras de poder, generación de residuos, consumo elevado de agua, energía y explotación y otros recursos y de personas vulnerables, siguen siendo las mayores contradicciones en esta lógica de responsabilidad social ya que contrarrestan cualquier otro efecto positivo. Al invertir en mercados en desarrollo, las empresas deben ser conscientes de que es la conducta ética, más que el estado de derecho, lo que permite obtener unos buenos resultados.⁴⁷

La conducta ética es normativa, y debería por lo tanto incluir una combinación de los principios morales aceptados por la sociedad y de las creencias de cada persona acerca de lo correcto y lo incorrecto. Sin embargo, la actividad empresarial resulta beneficiada por el desarrollo, con lo que fomentar el favoreciendo específicamente de los negocios y no del entorno en el que se encuentran puede de igual manera ser rentable.

Las empresas enfrentan una creciente presión para abordar los temas de sustentabilidad, debido a la expansión de la riqueza global y la influencia del sector privado. Adicionalmente, muchos de los actores tradicionales de desarrollo en el sector público y civil, reconocen ahora la creciente dificultad

⁴⁶ *Ibíd.*

⁴⁷ Katinka C. van Cranenburgh, "El papel del sector privado en la promoción del desarrollo internacional", (España: Barcelona Institute for Global Health, 2017), 43. https://issuu.com/isglobal/docs/paper_23_sector_privado_desarrollo_

en superar ciertos problemas de manera unilateral. En ocasiones, el sector privado generalmente asociado con el gobierno, la sociedad civil o ambos, pueden estar mejor posicionado para dar soluciones eficientes debido a sus recursos (financieros y materiales), su innovación y su capacidad de gestión.⁴⁸

Continuando esta línea conceptual, puede afirmarse que la idea de desarrollo económico y de hacer negocios se refuerzan mutuamente y son infinitamente compatibles debido a su misma naturaleza. Por lo tanto, el comercio es bueno para el desarrollo y viceversa, tomando en consideración la idea de crecimiento como un medio en sí para lograrlo. En ese sentido, no es de extrañar que muchos líderes del sector privado hayan tomado aguda conciencia de esta importante conexión. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en su momento, representaron una creciente estructura activa de las políticas de desarrollo internacional, al igual que lo representa la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en últimos años, lo cual no hace sorprendente que el sector privado esté más involucrado en el alcance de los objetivos ni que se espere un rol más activo para su contribución.⁴⁹

De igual manera, cada vez son más las empresas que revisan y adaptan sus estrategias para alinearlas a los ODS, ya que buscan integrar el desarrollo social en la esencia de su negocio a partir de tendencias globales. Dado que en los países en vías de desarrollo es necesario que las empresas formen parte del desarrollo local, un modelo societario como estrategia de negocio es muy apropiado.⁵⁰

⁴⁸ Djordjija Petkoski, Michael Jarvis y Gabriela de la Garza, "El sector privado como un verdadero aliado en el desarrollo", *Banco Mundial* (2005). http://siteresources.worldbank.org/CGCSRLP/Resources/El_sector_privado_como_un_verdadero_aliado_en_el_desarrollo_v.final.pdf

⁴⁹ Petkoski, Michael Jarvis y Gabriela de la Garza, "El sector privado como un verdadero aliado en el desarrollo".

⁵⁰ Katinka C. van Cranenburgh, "El papel del sector privado en la promoción del desarrollo internacional", 43.

1.2.3. Concepción actual como modelo de negocios

Si bien es cierto que, hasta este momento se ha hecho referencia a definiciones que tratan de poner mayor atención a la actividad que las empresas llevan a cabo y como estas están obligadas a devolver parte de lo que sus actividades generan, también existen conceptualizaciones que abordan la responsabilidad social empresarial como una manera de generar ganancias a través de la responsabilidad que estos tienen con la sociedad. De tal manera, no es de extrañar que para otros sea vista como un modelo de negocios.

Por lo tanto según esta acepción, la responsabilidad social es definida como una forma de hacer negocios donde las empresas gestionan sus operaciones en forma sustentable en lo económico, social y medioambiental, reconociendo los intereses existentes entre los distintos grupos que se relacionan con su actividad, considerando el medio ambiente y las generaciones futuras, teniendo presente que las empresas son socialmente responsables cuando las actividades que ésta realiza, se orientan a satisfacer necesidades y expectativas de sus miembros, de la sociedad y de quienes se benefician de su actividad comercial.⁵¹

Para comprender los conceptos de modelos que las empresas aplican como estrategias para hacer negocios, se exponen dos de ellos:

En primer lugar, el modelo de gestión de partes interesadas o también conocido como el modelo de Stakeholders, a partir del cual la empresa se coloca como un agente externo a la sociedad civil en donde se inserta su actividad económica, y existen diferentes actores que participan, pero el objeto

⁵¹ Jennifer Aquino Y Sonia Mauricio, "Responsabilidad Social Empresarial Como Estrategia De Relaciones Públicas En Empresas Salvadoreñas: Caso Específico Fundemas", (Trabajo De Graduación, Universidad Tecnológica De El Salvador, 2018), 28-31. <http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/tesis/941001154.pdf>

de esta relación está en beneficio de la empresa. Por el contrario, el segundo modelo llamado societario el cual fue antes mencionado, se centra en la participación de las compañías como agente de la sociedad civil, es decir, la empresa no considera que las “partes interesadas” lo sean a nivel empresarial, sino que, se considera a sí misma y a los demás desde otra perspectiva: la que determina lo necesario para el desarrollo social o para cumplir con la agenda de desarrollo sostenible de manera conjunta.⁵²

Ahora bien, puede parecer un tanto idealista el pensar que en las últimas décadas el sector empresarial ha venido modificando su forma de hacer negocios a favor de un entorno social, pero ¿qué obtienen las empresas de esto? Y ¿de qué forma ejecutan su responsabilidad social empresarial en virtud de un modelo societario?

Hacer negocios de forma tradicional ya no parece ser una opción tan rentable, ya que la práctica de negocios sustentable y el éxito competitivo pueden ir de la mano. Además de reducir riesgos de reputación, la RSE puede crear mayor eficiencia, innovaciones, lealtad por parte de empleados, proveedores y, mayores ventas a causa del reconocimiento de los consumidores y su fidelidad, reducción de costos de producción, e incentivos fiscales por parte del gobierno nacional.⁵³

Es necesario señalar que el diseño de una estrategia se basa en el efecto causado sobre los clientes, consumidores potenciales, y los elementos que estos consideran importantes a la hora de tomar su decisión de compra. Es decir, cualquier acción de responsabilidad social empresarial, por muchos beneficios que genere, no podría considerarse como una fuente de ventaja

⁵² *Ibíd.*

⁵³ Petkoski, Jarvis y De la Garza, “El sector privado como un verdadero aliado en el desarrollo”.

competitiva si el mercado no la valorase positivamente y estuviera dispuesto a recompensar ese esfuerzo realizado.⁵⁴

Una estrategia de negocio bien diseñada, marcada en la esencia de la empresa y gestionada de manera adecuada, es un aporte a la competitividad de la empresa. Entre algunos beneficios de manera puntual se encuentran: la identificación de riesgos y oportunidades en la cadena de valor,* la identificación de nuevos negocios y mercados, la mejor relación con grupos de interés, una mejor reputación empresarial, disminución de riesgo de boicot por parte de empleados o consumidores y la reducción de costos operativos de acuerdo a la legislación de cada país en donde se ejecuta.⁵⁵

Definitivamente, es necesario que dentro de las características del mercado en el que se pretenda implementar o que ya se implementen este tipo de estrategias, se encuentre el aprecio por la responsabilidad social, una cultura que premie con su preferencia a las llamadas “marcas positivas” sobre otras que no lo son; y este punto es importante ya que no puede esperarse que las empresas en su calidad lucrativa inviertan más de lo que puedan obtener como beneficio de sus acciones. Claro está, la responsabilidad social empresarial no es una serie de acciones desinteresadas y caritativas, sino que se desarrollan en línea de aquellas áreas en que las empresas atendiendo su naturaleza e intereses en función del rendimiento económico que esperen alcanzar.

⁵⁴ Fernández, R. y Martínez, “Naturaleza Estratégica de la Responsabilidad Social Empresarial.” (Georgetown University, 2008). <https://www.redalyc.org/pdf/5118/511851318008.pdf>

*Nota aclaratoria: Se trata, por tanto, de una herramienta de análisis estratégico. Su función es determinar cuáles son las ventajas competitivas de un determinado negocio o empresa frente a sus competidores. De esta manera, se analiza cada una de las funciones o departamentos de la empresa, en comparación con la que ofrecen los homónimos de la competencia.

⁵⁵ SUMAR consultores. “¿Qué es el Desarrollo Sostenible?” accesado el 16 de junio de 2019. <http://www.sumar.com.co/como-entendemos-la-rse-y-el-desarrollo-sostenible>

Muchas compañías desarrollan diferentes acciones, planes, proyectos o programas dentro de la moderna concepción de ese modelo de gestión que utilizan para hacer negocios, y hasta la sociedad civil en general ha comenzado a reclamar cada vez más que las empresas sean socialmente responsables con todo lo que ello implica, ya sea respetar los derechos humanos y laborales, proteger el medio ambiente o contribuir a resolver problemas que aquejan a la localidad.⁵⁶

Ahora bien, las formas en que muchas empresas optan por realizar acciones de responsabilidad social son a partir de beneficios laborales para su personal, más allá de lo requerido por la legislación nacional, como la formación de estos o inclusive de su círculo familiar,⁵⁷ claramente obteniendo como beneficio una mejoría en las capacidades de sus empleados o el compromiso y lealtad. Otra forma en que se realizan este tipo de acciones, están dirigidas a espacios de convivencia o esparcimiento que a grandes rasgos no tiene un verdadero impacto en líneas de desarrollo sostenible, pero si en la productividad.

Así mismo, las inversiones sociales que las empresas realizan usualmente están en armonía con el medio ambiente, a partir de modos de producción sostenibles, campañas de concientización, limpieza o reciclaje, pueden aportar a la educación a través de implementos necesarios en comunidades o escuelas, becas, capacitaciones, jornadas para la salud, espacios culturales, mejora de infraestructura y el fortalecimiento de instituciones y alianzas entre actores de la sociedad civil, etc. todo ello atendiendo a la línea de trabajo que cada una de estas pretenda seguir y le sea beneficiosa.

⁵⁶ Jennifer Aquino Y Sonia Mauricio, "Responsabilidad Social Empresarial Como Estrategia De Relaciones Públicas En Empresas Salvadoreñas: Caso Especifico Fundemas", 76.

⁵⁷ Barroso Tanoira. "Responsabilidad social empresarial: concepto y sugerencias para su aplicación en empresas constructoras Ingeniería" *Universidad Autónoma de Yucatán Mérida, México*, vol. 11, núm. 3, (2007); 65-72. <https://www.redalyc.org/pdf/467/46711307.pdf>

Otro punto que no puede pasarse por alto, es el interés de las empresas es el de medir el bienestar de sus trabajadores y es tal la tendencia que cada año empresas consultoras generan los rankings de las mejores empresas para trabajar, las cuales se caracterizan no solo por ser reconocidas por sus productos, sino por brindar un ambiente agradable a sus empleados en donde se pueden desarrollar laboral y personalmente.

Adicional a esto las organizaciones también se pueden certificar como socialmente responsables con la certificación SA8000 la cual es una creíble, completa y eficaz herramienta basado en el sistema de gestión para ayudar a mejorar las condiciones de trabajo.⁵⁸

A pesar de estas muestras de progreso en conductas empresariales socialmente responsables, hoy en día uno de los principales retos que enfrenta en esta materia, es la búsqueda por lograr una integración entre su estrategia de responsabilidad social empresarial con su estrategia de negocio de manera tal, que se introduzca en el ADN de la empresa. Desde luego esta postura implica una transformación del modelo de negocio hacia esquemas sustentables, logrando un equilibrio entre los intereses de la compañía con los de la sociedad.⁵⁹

En definitiva, esta práctica es un concepto o idea sin agotar, y que de la manera en como ha venido evolucionando conforme al tiempo hasta lo que ahora se conoce, puede seguir cambiando dependiendo del contexto al cual

⁵⁸ Sandra Paola Fonseca Hernández, "La Responsabilidad Social Empresarial Como Estrategia Exitosa De Marketing", (Colombia: Universidad Militar Nueva Granada Facultad De Ciencias Económicas Especialización En Alta Gerencia Bogotá, 2014). <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/11744/RSE%20COMO%20ESTRATEGIA%20DE%20MARKETING.pdf;jsessionid=FFEEA103F5B0943E5C1C4AC9C226EF7F?sequence=1>

⁵⁹ Jorge Reyes Iturbide, "La RSE como estrategia del negocio", *El Economista*, (2017), <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/La-RSE-como-estrategia-del-negocio-20170926-0004.html>

la sociedad esté sometida, así como la evolución que las empresas sufran a lo largo del tiempo en cuanto a su actividad comercial, su manera de hacer negocios y su papel en la escena internacional.

La idea de hacer negocios de manera socialmente responsable claramente no es algo desinteresado, caritativo o altruista, como en un principio surgió por cuestiones morales, hoy en día, ha evolucionado a tal punto de adherirse a la cultura empresarial lucrativa. Desde hacer negocios con el mercado ecológico hasta ser utilizados como un elemento de relaciones públicas para el lavado de imagen y la creación de marcas de preferencia en los consumidores.

Esta modalidad de cooperar adoptada por el sector privado en los últimos años ha logrado posicionarse como un elemento relevante en el desarrollo local de las sociedades en donde la actividad comercial de estas se instala.

La RSE implica la realización de proyectos, programas, y de creación de oportunidades para las personas de las comunidades, e independientemente los intereses detrás de ello no puede negarse que tiene un efecto en el entorno en que se desarrollan.

Conclusión

La adopción de prácticas de responsabilidad social por parte de diversas empresas, ha sido un elemento clave en esta nueva dinámica del escenario de desarrollo a nivel internacional, y por tanto en la escena nacional de los países en que grandes compañías ejecutan su actividad económica. Sin embargo, la historia ha sido testigo de cómo estas adopciones de mecanismos de cooperación se han enfrentado a una lucha entre su naturaleza lucrativa y la idea inicial de filantropía bajo la que surge.

La idea de desarrollo se amplía a lo humano y sostenible, donde se incluyen nuevas variables y necesidades que cubrir, teniendo influencia así el rol que

diversos actores habían desempeñado en torno a la idea del desarrollo tal es el caso del sector empresarial, mediante diversos mecanismos como la responsabilidad social empresarial, que retribuye al entorno bajo principios en línea a la idea de desarrollo humano y medioambientalmente consciente.

Pese a que la responsabilidad social empresarial en sus inicios, fue de carácter asistencialista, posteriormente se ve una transformación a una idea filantrópica, la cual con el devenir de los años y el contexto internacional, así como las necesidades que aquejan tanto a las empresas como a la sociedad, logrando transformarse, en una estrategia de negocio actualmente, que le permite tener una mejor aceptación por parte de la población, y a su vez, un mayor lucro, obteniendo con ello tanto un beneficio económico como social

La puesta en marcha de estrategias de responsabilidad social empresarial responde a la ampliación de criterios incluidos en la idea de desarrollo en las últimas décadas de la historia, tal como se ha presentado en el recorrido histórico sobre el concepto, en donde a partir de la idea de desarrollo económico la empresa era únicamente un actor involucrado en el proceso mediante la inversión y creación de empleo, por tanto, de capacidad adquisitiva de las personas. Esta noción se ha ampliado en línea de considerar como desarrollo y la nueva agenda, con mayor participación de actores mediante alianzas. Así pues, ambos conceptos van de la mano, pero es la idea de desarrollo con su evolución la que ha permeado en la adopción de la responsabilidad social empresarial de manera concreta. Ya que esta práctica es una cuestión voluntaria y exclusiva de un sector con gran peso a nivel económico, es importante analizar esta nueva dinámica y todas sus implicaciones para la consecución del desarrollo sostenible.

CAPÍTULO II

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL MARCO DE NACIONES UNIDAS

Introducción

El presente capítulo tiene como objetivo explicar el rol que la empresa privada ha desempeñado en el esquema de desarrollo sostenible y aclarar la interrogante ¿Cuál ha sido el rol de la empresa privada como actor para el desarrollo sostenible?

Todo ello, bajo el supuesto que la inclusión del sector privado en espacios internacionales como el Pacto Global y los Foros de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, ha propiciado prácticas empresariales socialmente responsables, a través de proyectos sociales, económicos y medioambientales.

Por lo que, se analizarán diversos planteamientos del papel que la empresa privada ostenta, haciendo un recuento de los acontecimientos que han provocado que tenga mayor relevancia. En primer lugar, se encuentra la inclusión de la responsabilidad social empresarial en el marco de las Naciones Unidas con la creación del acuerdo Global Compact, así como las estrategias para el cumplimiento de nuevos acuerdos, a consecuencia de los resultados obtenidos por los Objetivos del Milenio y el establecimiento de una nueva agenda.

Se contextualiza el papel estratégico otorgado en la planeación, y ejecución de lineamientos en el ámbito de la cooperación para el desarrollo, ya que, a través de la responsabilidad social empresarial, las empresas reflejan parte de los compromisos acordados en línea de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de Redes locales o regionales en consecución del desarrollo.

2.1. La Responsabilidad Social Empresarial en espacios internacionales

2.1.1. El Pacto Global de Naciones Unidas

En la década de los años 60 y 70, con el evidente poderío que ostentaba el sector privado, en el contexto de crisis medio ambientales e inequidad social, fue clara la necesidad de cambiar la forma en el que el mercado capitalista funcionaba, por lo cual el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, creó una comisión encargada de desarrollar un código de conducta, y de regulación de estas entidades. Sin embargo, dicha iniciativa no logró el impacto esperado, ni prosperar debido a la oposición que existía, debido a que esto implicaba una modificación en la forma en que realizaban su actividad productiva y comercial.⁶⁰

Es hasta en 1999, durante el Foro Económico Mundial en Davos, que el entonces, Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, instó a los grandes líderes empresariales de alrededor del mundo a crear estándares de responsabilidad social y ambiental, los cuales se pudieran usar como pilares para crear una nueva economía global, y de esta manera enfrentar los retos que presentaba el fenómeno de la globalización. Para tales efectos, la respuesta a esto fue la creación de una organización en la cual se incluyera participantes del sector privado, de las organizaciones internacionales, asociaciones laborales y de la sociedad civil, la cual se encargará de establecer una serie de principios, que sirvieran de guía para el actuar de las compañías.⁶¹

⁶⁰ Susana Inés Trujillo, Andrea Hernández Calderón, *El Global Compact Y Las Compañías Multinacionales Como Autoridades Privadas*, (monografía, Universidad Eaf Medellín, 2014), 3. <https://repository.eafit.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10784/5266/MONOGRAF%CDA+FINAL+ENTREGA.pdf;jsessionid=BB1649B27E946F99846394C187BA2AE9?sequence=2>

⁶¹ Ibidem.

Esta iniciativa el Pacto Global de Naciones Unidas o también denominado simplemente como Pacto Global, surge en los años 2000, a causa de los cambios constantes en la escena internacional en el auge de la globalización, en este, las empresas adoptaron una postura de mayor conciencia social trabajando de la mano de Naciones Unidas, lo cual supone la adopción de una serie de prácticas en concordancia con el establecimiento de diez principios rectores sobre ejes sociales.

Figura 2. Ejes del Pacto Global

Fuente: Elaboración propia con base a Global Compact, (2010).



Los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas se derivan de: la Declaración Universal de Derechos Humanos, La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos fundamentales en el Trabajo, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. **United Nations Global Compact 2018.** <https://www.unglobalcompact.org/library/5637>

Este surge con el fin de limitar y controlar hasta cierta medida el impacto social que las compañías multinacionales dentro de la comunidad tanto local como internacional, ya que tiene el peso suficiente para incidir en el entorno en que se instalan.

Ahora bien, el alinear sus estrategias y operaciones con principios universales es un llamado a las empresas a que trabajen a favor de los derechos humanos, normas laborales, medio ambiente, y lucha contra la corrupción, a su vez, tomar medidas que promuevan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con más de 12,500 entidades adheridas en más de 160 países, es la mayor iniciativa de responsabilidad social empresarial en el mundo.⁶² Dentro de las cuales se encuentran más de 9,500 empresas y 3,000 organizaciones, de igual forma, cuenta con más de 70 redes locales que difunden ampliamente el mensaje de que cualquier tipo de empresa en cualquier parte del planeta, de todos los tamaños y sectores, juega un papel fundamental para mejorar condiciones del planeta.⁶³

Por supuesto, lo anterior no significa que con el alcance que ha logrado este acuerdo todas las empresas estén alineando sus iniciativas en pro de aquellos problemas que son más urgentes de atender, o que la labor que desarrollan sea suficiente para que estos sean sustancialmente mejorados. Estas prácticas parecen ser un complemento de una red de actores involucrados en el proceso de desarrollo que de una u otra forma inciden en el esquema.

Cabe destacar qué, la misión es generar un movimiento de empresas sostenibles y sus grupos de interés, para crear el mundo que se desea,

⁶² United Nation, “Global Compact Red Española”, Global Compact, accedido 10 de julio de 2019, <https://www.pactomundial.org/global-compact/>

⁶³ Naciones Unidas. “Pacto Mundial de Naciones Unidas: Una Llamada A La Acción Para Empresas Sostenibles”, *Volante oficial del pacto de Naciones Unidas* No 126, (2018). https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2018/02/Flyer-New-Strategy-GC-2018_20180126-1.pdf

mientras tanto los líderes empresariales perciben cada vez más que el desarrollo sostenible,⁶⁴ no es simplemente un imperativo moral, sino que es su licencia para operar e innovar, se cuenta con una capacidad inigualable de unir empresas con el conjunto de interesados que trabajan para promover el desarrollo sostenible.

El Pacto Mundial no es un instrumento normativo, no ejerce funciones de vigilancia, no impone criterios y no evalúa la conducta ni las acciones de las empresas. Al contrario, el Pacto Mundial se basa en la responsabilidad pública, en la transparencia y en la sana defensa de los propios intereses de las empresas, las organizaciones laborales y la sociedad civil para promover y ejecutar conjuntamente medidas encaminadas al logro de los principios en que se basa el Pacto Mundial.⁶⁵

Sin embargo, aunque existen criterios de transparencia inmersos en el proceso, está claro que las empresas comparten información al público de manera totalmente positiva, dejando de lado puntos que aún pueden ser mejorados o falta ser atendidos, ya que es muy común que la responsabilidad social sea vista como una ventana a estrategias de publicidad de las cuales sacar provecho.

Este Pacto es un marco práctico para desarrollar, implantar y divulgar políticas, y prácticas de sostenibilidad empresarial, ofreciendo a sus llamados “*signatories*” una amplia gama de recursos y herramientas de gestión para ayudarles a implementar modelos de negocio y desarrollo sostenible.⁶⁶

⁶⁴ *Ibíd.*

⁶⁵ Kofi Annan. (Secretario General de las Naciones Unidas). En la declaración del Pacto Mundial, 1999.
https://www.um.es/documents/4156512/4572708/RSC_Pacto_Mundial_responsabilidad_civica_empresas_en_economia_mundial.pdf/0ed4049d-ec4a-4346-90e1-9e7b9038fafb

⁶⁶ United Nation, “Global Compact Red Española”.

Claramente, de esa gestión de modelos socialmente responsables en un esquema de sostenibilidad tiene diversas ventajas prácticas, tales como:

- Adoptar un marco de política establecido y reconocido en todo el mundo para el desarrollo, la aplicación y la difusión de políticas y prácticas ambientales, sociales y en materia de gobernanza;
- Compartir las mejores prácticas que permitan abordar los retos comunes;
- Buscar soluciones a la sostenibilidad estableciendo alianzas;
- Vincular, a través de la cadena de valor, las dependencias institucionales y las entidades subsidiarias con las redes locales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en todo el mundo, muchas de las cuales se hallan en mercados en desarrollo y emergentes;
- Tener acceso a los amplios conocimientos y a la experiencia de las Naciones Unidas en materia de sostenibilidad y sobre las cuestiones relacionadas con el desarrollo;
- Aprovechar los instrumentos de gestión y los recursos.⁶⁷

Recapitulando, este compromiso asumido por las empresas que deciden adherirse a los diez principios en materia de derechos humanos, medio ambiente, lucha contra la corrupción y normas laborales, es fundamental para alinear los esfuerzos de este gran sector a una agenda más amplia como lo es la del desarrollo, sin dejar de lado el hecho que todas las partes involucradas pueden obtener beneficios de esta dinámica en pro de un bien mayor, es decir del ansiado desarrollo.

⁶⁷ Organización de Naciones Unidas, “Pacto Mundial de Naciones Unidas: Civismo Empresarial en la Economía Mundial,” (2010) disponible en: https://www.unido.org/sites/default/files/2010-11/GC_Brochure_Spanish_0.PDF

Figura 3. Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas
Fuente: Elaboración propia, con base a United Nations Global Compact (2018).

Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas

<p>Derechos humanos</p> <ul style="list-style-type: none">• Las empresas privadas deben apoyarse y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia,• Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
<p>Normas Laborales</p> <ul style="list-style-type: none">• Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva,• las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción,• las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil,• las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
<p>Medio Ambiente</p> <ul style="list-style-type: none">• Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente,• las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental,• las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
<p>Lucha contra la corrupción</p> <ul style="list-style-type: none">• Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

United Nations Global Compact. "Principios del Global Compact". (2018) Accesado el 10 de julio de 2019. <https://www.unglobalcompact.org/library/5637>

Ya que ha sido abordada la temática en cuanto al Pacto Global de las Naciones Unidas, se puede inferir qué, es a partir de los años 90 cuando algunas empresas tienden a ser presentadas como protagonistas determinantes para asumir nuevas responsabilidades en cuanto al desarrollo a nivel internacional, así como su papel dentro de la cooperación que tiende a tener cada vez mayor realce. Esta cuestión que derivada de la caída que comenzaron a tener los montos de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), ofrecida por los países que conforman lo que se conoce como el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), debido a la disminución en el porcentaje dentro del producto interno bruto destinado a cooperación.⁶⁸

Otro factor a considerar como causante de los cambios paradigmáticos en cuanto a los actores que configuran la cooperación, es la falta de eficacia de la AOD que se ve reflejada en cuanto al cumplimiento de metas mundiales, sin embargo también cabe mencionar que durante esta década, los montos que disponía el sector privado en sus presupuestos comienzan a crecer de manera rápida y continua, en algunos casos hasta superar presupuestos de gobiernos de países de renta media y renta baja⁶⁹.

Lo anterior es un claro ejemplo de cómo la empresa privada es indiscutiblemente un actor con la capacidad suficiente para redirigir recursos para modificar una situación social precaria, sin embargo, en ese momento no hubo ningún tipo de complemento de ayuda aun cuando en los 2000 surge la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio al igual que el Pacto de Naciones Unidas.

⁶⁸ Bruno Ayllón, "Encuentro Post Busan: La Implicancia De Sus Resultados Montevideo, Uruguay, Texto base de la ponencia", (España: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación – Universidad Complutense Madrid, 2012). https://www.academia.edu/4131238/Encuentro_postBusan_la_implicancia_de_sus_resultados

⁶⁹ *Ibíd*em

Si no que, es hasta los años posteriores al Pacto Mundial que la dinámica del sector privado dentro del desarrollo mostraría cambios circunstanciales, sin embargo, esta dinámica no resultó ser suficiente para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en aquel momento, ya que si bien, se había creado una agenda destinada para el sector privado, la conexión entre los ODM y el Pacto Mundial no mostró una sinergia en la cual tanto una como la otra logran ser complementarias.

Para finales de la primera década del siglo XXI y ante las malas críticas que estaban recibiendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio, comenzaría a germinarse una nueva agenda la cual estaría planeada para abordar lo que sería posterior a los ODM. Para dicha agenda que en su momento se conoció como Agenda Post 2015, se iniciaron los preparativos para su construcción poco antes de que la vigente terminara, por ello, es que algunas de las conferencia y foros de importancia a nivel internacional comenzaron a celebrarse antes del año 2015 esto como arreglos previos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, cabe destacar que estos otorgan un espacio de participación a actores que antes no habían contado con un rol en esas plataformas.

Si bien durante la primera década de los 2000 se logran avances destacables en cuanto a la participación del sector privado, como el Consenso de Monterrey y la inclusión del sector privado por primera vez en cuanto a la configuración de actores para la financiación al desarrollo esto no fue más allá de una mención al respecto de la necesidad que las empresas crearan un entorno propicio de negocios, el uso de mecanismos de financiación privada, consulta y diálogo. No obstante, es hasta el año 2011 cuando realmente el rol de éste comienza a evolucionar a un estatus de participación más comprometido con otros agentes de desarrollo esto como resultado del IV Foro

de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda celebrado en la ciudad de Busan en Corea.⁷⁰

Durante la celebración del Foro, se le atribuye un papel central por primera vez (a diferencia de Monterrey) más allá de su capacidad de poder crear riquezas y trabajo, considerando su capacidad de facilitar la innovación, la movilización de recursos y de esta forma tener el poder suficiente para hacer frente a los problemas que las sociedades alrededor del mundo en condiciones desiguales afrontan.⁷¹ De igual manera, es menester resaltar que durante la celebración del Foro de Busan, las empresas fueron llamadas a actuar de acuerdo a los principios acordados anteriormente en el marco de las Naciones Unidas en este caso el Pacto Mundial, recordando que dicho pacto busca que el actuar de las empresas sea siempre en el marco del respeto tanto a los derechos humanos y normas laborales, así como los derechos que protegen a los niños y el medio ambiente.

Otro punto de suma importancia en cuanto al tema en el Foro de Alto Nivel de Busan, es el aspecto dedicado a las empresas en la declaración, que refleja una serie de compromisos aceptados por los participantes del sector privado, en dicha declaración se compromete esencialmente a su cumplimiento, así mismo también a cuestiones como el incremento de la inversión extranjera directa, las asociaciones público-privadas, la intensificación de los esfuerzos en favor del logro de las metas de desarrollo. Igualmente en un plano mucho más organizativo el sector privado se comprometía a una participación en la concepción y aplicación de políticas como de estrategias de desarrollo, así

⁷⁰ Bruce Byiers, "El Rol Del Sector Privado En La Agenda 2030", (European Center for Development Policy Management, 2017). https://www.cidob.org/es/content/download/66138/2022667/version/6/file/4964_BRUCE%20BYIERS.pdf

⁷¹ AECID. "Empresa y desarrollo", *Folleto empresa desarrollo No 20*, (2016) http://intercoonecta.aecid.es/Documentos%20de%20la%20comunidad/Folleto_Empresa%20y%20Desarrollo.pdf.

como el desarrollo de mecanismos financieros innovadores para movilizar la financiación en este tema y también al mejoramiento de resultados que fueran compatibles tanto para su cadena de valor como para el desarrollo.⁷²

Lo que más resulta relevante es que, si bien el sector privado comenzó a ser llamado a participar en el Foro celebrado en el año 2011 probablemente como preparativos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, esto no sería suficiente ya que años más tarde se llevaría a cabo la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, la cual se podría pensar que tenía como propósito diseñar el esquema de financiación para la nueva agenda con un nuevo esquema que añadía de manera estratégica del sector privado.

En la Agenda de Acción de Addis Abeba (2015), se reitera nuevamente el llamado a las empresas a que dediquen esfuerzos para dar solución a problemas relacionados con el desarrollo, así como a invertir en áreas críticas que afectan el desarrollo sostenible, a llevar a cabo un modelo de negocios más amigable con el medio ambiente.⁷³ Quizás una de las diferencias más notables que puede presentar la adopción de nuevos compromisos, es el factor medioambiental y la generación de conciencia del sector privado, ya que el Foro de Busan es un preámbulo para que en 2015 se le otorgue un papel como agente que de cambio más que como financiador exclusivamente.

Así mismo, se puede mencionar que en la Agenda de Acción se hace una inclusión mucho más general del sector privado, incluyendo a medianas y pequeñas empresas, así como a multinacionales, esto es importante de mencionar ya que no son únicamente las multinacionales alrededor del mundo las cuales generan un impacto ya sea negativo o positivo en cuanto a su

⁷² Busan. “Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo”, (Declaración, 4° Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, Busan, Corea del Sur, diciembre de 2011). <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/49650200.pdf>

⁷³ Byiers, “El Rol Del Sector Privado En La Agenda 2030”, 22

actividad económica y productiva, si no todo el conglomerado que compone el sector privado. Se debe mencionar que la existencia de esta Agenda de Acción no es aislada a la Conferencia de Alto Nivel de Busan y Monterrey, sino que los resultados obtenidos en cuanto a la participación del sector privado son complementarios.⁷⁴

Estas conferencias internacionales que se celebraron antes de que se acordara la nueva agenda 2030, podrían verse como ya se mencionó con anterioridad, como los preparativos a nivel internacional para la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que, no podía volver a proponer lo que la antigua agenda había hecho durante los años 2000, además, las nuevas generaciones y formas de pensar pedían la inclusión de nuevas cuestiones como temas centrales, como por ejemplo, la preocupación por el medio ambiente, la edificación de ciudades sostenibles, el uso de tecnología que fuera amigable con el medio ambiente, la vida submarina y el uso de energías menos contaminantes, por mencionar algunos.

Esto, claramente supone un cambio mucho más ambicioso, aunque por ser más ambicioso implica un mayor esfuerzo para su logro, el cual no puede ser alcanzado únicamente por los Estados. Tal como se ha mencionado, estos no son los únicos actores requeridos para el establecimiento de una agenda internacional, ya que abarca a un buen número de participantes clave, por lo que su puesta en marcha necesita mayores y mejores alianzas, no solo de organizaciones de la sociedad civil sino también del sector privado empresarial.

⁷⁴ Organización de Naciones Unidas, “Documento Final de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: Agenda de Acción Addis Abeba” (Addis Abeba, 13 al 16 de julio de 2015) https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares69d313_es.pdf

2.1.2. El Sector Privado y la Agenda 2030

Es a través de la agenda del pacto global y de los foros de alto nivel, que el sector privado, (concretamente las empresas) han adquirido un papel más protagonista que nunca en el esquema internacional en relación al desarrollo. Un escenario que es de urgencia porque los retos del planeta y las necesidades de las personas no pueden esperar más, ejemplo de ello, es que una de cada 9 personas en el mundo está subalimentada, cada año mueren más de 6 millones de niños antes de haber cumplido los cinco años. Una de cada cinco personas no tiene acceso a la electricidad, existen actualmente más de 204 millones de personas desempleadas y alrededor del 22 % de las especies conocidas de animales está en peligro de extinción.⁷⁵

Y este tipo de situaciones solamente empeora con el paso del tiempo, a pesar de la diversidad de iniciativas que se han suscitado en el área medioambiental, social, económica, la situación es cada vez más alarmante y urgente de atender de manera real y concreta. De hecho, no se espera que sean los Estados de manera exclusiva que respondan a estas situaciones, pretender que eso suceda es un tanto irrealista; para lograr un efecto debería ser posible canalizarse las acciones de cada uno de los involucrados que actúan en la esfera del desarrollo, lo que por supuesto incluye a la empresa privada a través de acciones socialmente responsables.

También, es un escenario de actualidad porque nunca el mundo empresarial había tenido un papel tan relevante en los objetivos de Naciones Unidas. Si bien es cierto, los gobiernos han conservado su relevancia al igual que el

⁷⁵ Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, *El Sector Privado Ante Los ODS Guía Práctica Para La Acción*, (Madrid 2016), https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2017/02/Guia_ODS_PM_20170215_web.pdf

sector civil, la comunidad empresarial, con la aprobación de la Agenda 2030 ha cobrado un protagonismo sin precedentes.⁷⁶

En tal sentido, el actor del cual aquí se hace estudio, ha tomado preponderancia a lo largo de los últimos años en espacios de discusión, planeación y creación de estrategias, debido a la necesidad de incorporar a todos los agentes posibles y generar mejores resultados en la consecución de una nueva agenda de desarrollo, ante lo logrado en los Objetivos del Milenio. Pero, ¿cómo se relacionan las acciones de responsabilidad social empresarial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

La Agenda de Desarrollo Sostenible es una oportunidad histórica para el Pacto Mundial, para las empresas responsables y, para las organizaciones de cualquier naturaleza que quieran contribuir al desarrollo a través de la creación de sinergias.⁷⁷ Ésta agenda, ha permitido la combinación de lineamientos que se establecieron en el año dos mil con el Global Compact, unificando básicamente las metas de ambas plataformas que se rigen por criterios éticos.

La agenda global para el desarrollo de las diversas sociedades, es un escenario que permite que las empresas líderes muestren cómo sus negocios ayudan a avanzar en la lógica del desarrollo sostenible, como ayudan a minimizar los impactos negativos, o maximizar los impactos positivos en las personas y en el planeta.⁷⁸ Esto a través de diversas estrategias incorporadas en la forma de hacer negocios de las empresas, usualmente desarrolladas

⁷⁶ *Ibíd.*

⁷⁷ Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, “El Sector Privado ante los ODS Guía Práctica Para La Acción”, 16.

⁷⁸ United Nations, Global Compact, SDG Compass, “La guía para la acción empresarial en los ODS”, (United Nations, 2015). https://sdgcompass.org/wp-content/uploads/2016/06/SDG_Compass_Spanish-one-pager-view.pdf

como acciones de responsabilidad social empresarial, según criterios establecidos por cada una de ellas.

No obstante, existen beneficios que las empresas socialmente responsables pueden obtener al alinearse a criterios de desarrollo sostenible de acuerdo a la agenda internacional, tales como un marco general para dar forma, dirigir, comunicar e informar acerca de sus estrategias, metas y actividades, el identificar oportunidades de negocio a partir de la redirección de recursos de inversión pública. La agenda 2030, es también un incentivo para que estas organizaciones cambien a modelos de producción alternativas más sostenibles, fortalecer lazos y compromisos con las partes interesadas que fueron seleccionados en el capítulo uno, y aquellas que no lo hagan estarán desfasadas en las nuevas formas de hacer negocios, sin dejar de lado el hecho que la inclusión de los Objetivos ayudarán a reunir a los socios sinérgicos con un lenguaje común, el del desarrollo sostenible.⁷⁹

Po lo que no resulta extraño que, las empresas busquen crear proyectos o establecer relaciones con iniciativas en pro de metas de desarrollo sostenible, pues esto se traslada en la capacidad de adaptación necesaria ante la diversidad de cambios que ha traído consigo los procesos de globalización iniciados décadas atrás, y no únicamente en el ámbito comercial o tecnológico sino también, de esa ampliación en la participación en temas sociales, altamente aceptados por el público en general. Además, que la incidencia o peso económico que representan las empresas traen consigo un valor en el escenario de desarrollo.

En consecuencia, puede aseverarse que el rol del sector privado es clave en el desafío de movilizar fuentes y mecanismos de financiamiento para la

⁷⁹ *Ibidem*.

implementación de la Agenda 2030. Es importante reconocer que, a pesar de su naturaleza con ánimo de lucro, este actor ha llegado a ser necesario para el logro de los de las metas establecidas en la agenda de desarrollo sostenible, tanto como un agente de cooperación privado en el esquema de la ayuda al desarrollo, como de agente local en las comunidades o espacios donde ejecutan su actividad mediante diversas estrategias.⁸⁰

El desafío, es coordinar mejor los esfuerzos realizados por el sector público y privado, a su vez construir un mejor efecto en la calidad de vida de las personas, ya que los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible necesitan de una participación conjunta de todos los sectores y no únicamente el público como usualmente se ha dado.

Para ejemplificar este reto, el resultado de un estudio realizado en 2015 al respecto encontró que el 92% de las empresas eran consciente de estos Objetivos, pero solamente el 13% había identificado las herramientas que necesitaban para actuar en concordancia a estos.⁸¹ Lo que denota la deficiencia de conocimiento para establecer líneas de acción encaminadas a incidir de forma determinante en metas de la Agenda misma, ya que difícilmente se han incorporado ejes transversales en el accionar empresarial si se desconoce cómo hacerlo.

2.1.3. Cambio de Agenda de los Objetivos del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ahora bien, existen algunas diferencias entre las Agendas del Milenio y la de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en este caso es relevante mencionar

⁸⁰ CEPAL, Sector privado tiene oportunidad de contribuir a la movilización de recursos de recursos, Consultado 9 de julio de 2019. <https://www.cepal.org/es/noticias/sector-privado-tiene-la-oportunidad-contribuir-la-movilizacion-recursos-la-implementacion>

⁸¹ Byiers, "El Rol Del Sector Privado En La Agenda 2030", 26.

dos de ellas: La ampliación de temáticas abordadas y los actores involucrados en su consecución.

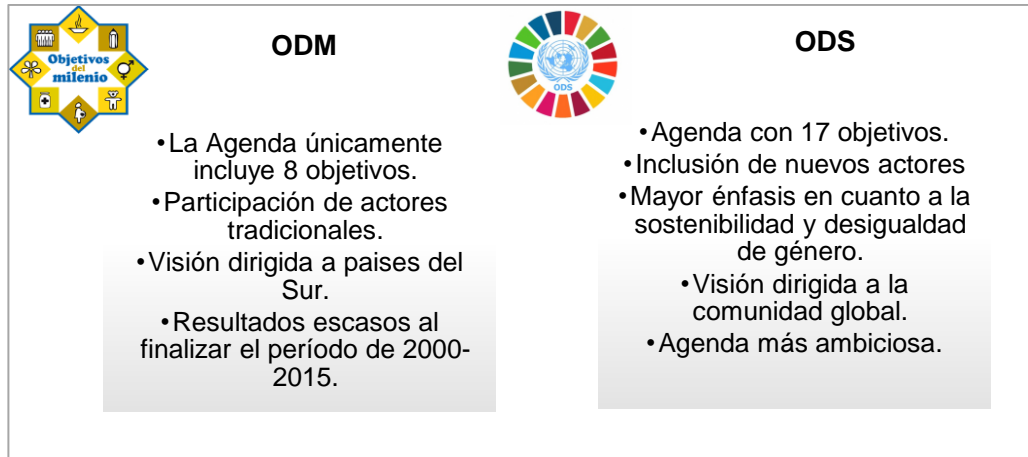
En este sentido, a diferencia de los ODM, la Agenda 2030 establece un nuevo paradigma en el que la participación de todos los sectores es fundamental para lograr sus propósitos. Si los primeros objetivos implicaron además de los Estados como actor fundamental, a organismos internacionales y ONGs, dirigidos en esencia a los países en vías de desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluyen no solamente a estos actores sino a todos los agentes de la sociedad, como universidades, distintas entidades públicas en todos los niveles, tanques de pensamiento, fundaciones y por supuesto en esta ocasión a las empresas, con una visión más amplia en cuanto a nuevas metas ya no exclusiva para países en vías de desarrollo sino que trasciende a ser un asunto de interés global.⁸²

Ambas agendas surgen con el propósito de generar cambios, y alinear acciones en beneficio de metas en beneficio de la humanidad, pero para el establecimiento de la Agenda 2030 se toma en cuenta las deficiencias de aquellos establecidos para el periodo 2000 a 2015, ampliando así de manera significativa los temas abordados, las metas trazadas y las alianzas para lograrlo, ya que estos fueron limitantes para obtener mejores resultados en aquel momento. Para ejemplificar esto se establecen algunas diferencias concretas entre ambas:

⁸² La Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, junto a ISGobal y COTEC, *Todas las miradas en el sector privado*, 2017, <https://www.somosiberoamerica.org/temas/ods/todas-las-miradas-en-el-sector-privado/>

Figura 4. Comparación entre ODM y ODS

Fuente Elaboración propia con base a Naciones Unidas, Agendas de Desarrollo.



Naciones Unidas. Agendas de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030. Accesado 21 de junio de 2019. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Es claro entonces, que el desarrollo no es una cuestión exclusiva del Sur, sino ya que también se vuelve una prioridad para aquellos que conforman al grupo de “países desarrollados”. Y es que la naturaleza misma de esta nueva agenda tiene en su núcleo la necesidad de incorporar a más y más actores debido a sus ambiciosas metas. Únicamente

De igual forma, el desarrollo mismo y los propios de la Agenda vigente también requieren una mayor implicación del sector privado. En contraste con los ODM, dos de los ODS implican directamente al sector privado, para alcanzar trabajo decente y crecimiento económico correspondiente a la meta número 8, y para promover la industria, la innovación y la infraestructura que atañe al objetivo 9. Al mismo tiempo, lograr el resto de objetivos dependerá en cierta forma de los

mecanismos de mercado y tendencias globales, lo que implica también al sector privado de manera directa o indirecta.⁸³

En definitiva, Las metas de desarrollo sostenibles pueden contemplarse como una herramienta u hoja de ruta para el accionar de este sector y obtener así beneficios mutuos de su participación, así como también, pueden tomarse a la responsabilidad social empresarial como un instrumento para la consecución del desarrollo sostenible, de acuerdo a la óptica de donde se aprecie, ya que su participación estratégica le otorga el valor de elemento coadyuvante en este proceso.

Para concluir, lo que va del siglo XXI ha sido determinante para la inclusión del sector privado como un agente dentro del esquema de cooperación, específicamente para el desarrollo, ya que, como se explica a lo largo de este apartado, se han suscitado diversos escenarios o espacios a nivel internacional en los que paulatinamente se le otorga un rol más preponderante, como parte clave ya no solo en la planeación en un papel de consulta, si no en la ejecución de líneas de acción, que incidan en el cumplimiento de las metas de desarrollo.

Si bien es cierto, en lo que compete a esta investigación se ha profundizado en el Global Compact, los foros de Busan y de Addis Abeba, no son los únicos instrumentos políticos internacionales que han generado conciencia del valor que tiene la empresa privada para el logro del desarrollo, puesto que la asunción de que su labor se centra exclusivamente entorno al crecimiento económico, resulta limitada en el sentido que pasan desapercibidos los beneficios de establecer sinergias con un actor de gran capacidad financiera, teniendo así el potencial de influir a metas de desarrollo.

⁸³ Byiers, "El Rol Del Sector Privado En La Agenda 2030", 25.

Por lo tanto, el supuesto de que los espacios de diálogo y debate a nivel internacional han derivado en mayor participación de actores privados, (referido a las empresas) se puede ver reflejado en la inclusión estratégica de las empresas en la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible actualmente vigente a través de diversos mecanismos de participación, ya sea canalizada como prestamos, asistencia técnica, donaciones, financiación para el emprendimiento, o también por medio de la responsabilidad social empresarial la que se encuentra dentro de la categoría de inversión social.

2.2. Situación e incidencia en la agenda social de desarrollo a partir de la alineación con los compromisos internacionales

2.2.1. El rol de los Estados y la Responsabilidad Social Empresarial

Es fundamental reconocer la importancia que juegan los Estados para que estas prácticas se puedan ejecutar de una manera efectiva y generar un ambiente propicio para su desarrollo.

Se tiene claro que los Estados, por si solos no pueden enfrentarse a los retos que supone el desarrollo social, para lograr este objetivo, cada día se crean nuevas alianzas, entre estos diferentes actores encargados de crear parámetros de cooperación, estableciendo ciertos lineamientos que las compañías tanto nacionales como internacionales deberían tener en cuenta para una mejor aplicación del concepto de RSE.⁸⁴

Aunque, los Objetivos de Desarrollo Sostenible no son vinculantes, los Estados se comprometen a través de la firma de la resolución de la

⁸⁴ Susana Trujillo, Andrea Hernández, *Monografía: El Global Compact Y Las Compañías Multinacionales Como Autoridades Privadas*, (Colombia: Universidad Eafit Medellín, 2014). <http://repository.eafit.edu.co/xmlui/bitstream/10784/5266/2/MONOGRAF%C3%8DA+FINAL+ENTREGA.pdf>

Organización de Naciones Unidas, a movilizar los medios necesarios para su implementación. Por lo tanto, se espera que los gobiernos adopten los objetivos como propios y establezcan marcos nacionales para su logro y así el sector privado pueda involucrarse a través de una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, en la que también participen los gobiernos, la sociedad civil, el sistema de las Naciones Unidas y otras instancias. Para las empresas la participación no es obligatoria, sin embargo, la comunidad internacional ha hecho explícita la necesidad de que todos los miembros colaboren. Así mismo, ha dispuesto un abanico significativo de incentivos con el fin de que esta contribución resulte efectiva.⁸⁵

Indiscutiblemente, no puede atribuirse a la empresa una obligación directa a realizar actividades específicas del beneficio social, pero si el respeto a compromisos acordados por los Estados en el de tratados internacionales o acuerdos políticos en torno a temáticas que están en concordancia a metas de desarrollo. Así mismo, los Estados no pueden intervenir de manera directa en el accionar de las empresas debido a principios de comercio internacional como la no intervención del Estado, aunque si mantiene su papel de rector a través de leyes nacional las cuales lastimosamente en el caso de países en desarrollo, aun requieren mayor efectividad.

De tal manera que, los países socios del Pacto Global ejercen autoridad sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo que involucren a todos los sectores, o al menos deberían hacerlo de esa forma, considerando lo beneficioso que es la creación de alianzas para el proceso de desarrollo.

⁸⁵ Marta Remacha, "Empresa y objetivos de desarrollo sostenible", *Revista Cuadernos de la Catedra CaixaBank de Responsabilidad Social Corporativa Universidad de Navarra*, n°34, (2017). <https://media.iese.edu/upload/ST0438.pdf>

Por lo tanto, los países socios adquieren el deber de:

- Ejercer su liderazgo desarrollando e implementando sus propias estrategias de desarrollo nacional por medio de amplios procesos consultivos;
- traducir estas estrategias de desarrollo nacional en programas operativos, priorizados y orientados a los resultados tal como están expuestos en los marcos de gastos a medio plazo, y los presupuestos anuales: y,
- dirigir la coordinación de la ayuda en todos los ámbitos, así como los otros recursos del desarrollo, en diálogo con los donantes y fomentando la participación de la sociedad civil y del sector privado.⁸⁶

Por supuesto estos compromisos son el deber ser, acordado en el seno de Naciones Unidas sin embargo, la realidad en su cumplimiento depende en gran medida de la voluntad de los Estados al igual que el contexto mismo en que se estén dirigiendo los planes de gobierno en períodos específicos.

En los últimos años se ha observado un aumento de la necesidad de crear empleo y de promover la transformación económica; lo que significa promover la productividad de los distintos sectores, pero también fomentar el movimiento de trabajadores desde sectores de la productividad a sectores de alta productividad. Los países en desarrollo podrían tener muchas oportunidades para identificar los sectores clave y trabajar con los gobiernos donantes para orientar su apoyo a las empresas y a los sectores apropiados, pero esto debe alinearse entonces con la política industrial y todos los incentivos e intereses que conlleva.⁸⁷ Por lo tanto, los Estados donde operan las empresas para que

⁸⁶ Organización de Naciones Unidas, “Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo” (Paris, 2005). <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>

⁸⁷ Bruce Byiers, “El Rol Del Sector Privado En La Agenda 2030”, 20.

puedan contribuir de manera efectiva al desarrollo sostenible, especifiquen cuales son las políticas públicas que se alinean a la Agenda 2030.⁸⁸

Además de esta orientación a áreas clave y el fomento de la transparencia, los gobiernos podrían tener un rol más activo en la verificación de proyectos y actividades comerciales para que la forma de operar de muchas compañías no estén en detrimento del desarrollo mismo, desde luego bajo una óptica ideal de lo que debería suceder.

Del mismo modo, es necesario tener: a) instituciones públicas legítimas y eficaces, b) reglas previsibles y transparentes, y c) un escrupuloso respeto de la propiedad privada, ya que son estos los que generan un ambiente propicio para su participación. Por esta razón, las diferentes instituciones, especialmente de ámbito nacional, deben generar marcos legislativos, elaborar planes nacionales que sirvan de estímulo, así como la generación de indicadores para su seguimiento, lo que es más importante, la garantía en la transparencia de la información y en la rendición de cuentas.⁸⁹

Con el fin de que las condiciones en que las empresas efectúan sus acciones sea el adecuado, muchos países adoptan legislaciones y normas que permitan la participación privada en la actividad comercial, a través de marcos de incentivos fiscales que reducen sus costos, a su vez generan beneficios derivados de esta, tales como la creación de empleo, y el estímulo a la economía nacional. Al igual que estas, las acciones de responsabilidad social

⁸⁸ Yunina Kowszyk, Martin Castro, Rajiv Maher, Alessio Guidolin, “Responsabilidad Social Empresarial y Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Unión Europea, América Latina y el Caribe: Planes Nacionales de Acción y Políticas Públicas para promover la Sustentabilidad” (Fundación EU-LAC, 2019). https://eulacfoundation.org/es/system/files/responsabilidad_social_y_objetivos_de_desarrollo_sostenible_en_ue_y_lac.pdf

⁸⁹ Leire Pajin, “La Responsabilidad Social Empresarial en el marco global de los ODS: Una propuesta Práctica” (Instituto de la Salud Gobar de Barcelona, 2018), 26-31. https://www.isglobal.org/documents/10179/6224326/Analisis+31_La+RSE+en+el+marco+de+los+ODS.+Una+propuesta+pr%C3%A1ctica.pdf/71f64813-2902-469e-87d1-0a0aff15bd5c

traen consigo este tipo de excepciones fiscales lo que es aprovechado por las empresas al adoptar un modelo de negocios de estas características.

Por lo cual, las políticas públicas son necesarias para crear un entorno propicio en todos los niveles así como, un marco reglamentario necesario para alentar el espíritu empresarial y un vibrante sector empresarial nacional. Con el Consenso de Monterrey se promueven condiciones nacionales e internacionales que propicien las condiciones para la inversión inclusiva y sostenible del sector privado, dotada de reglas, tanto normas transparentes como estables, en competencia libre y leal, que contribuya al logro de las políticas nacionales de desarrollo.⁹⁰

Por lo cual, la cooperación entre gobiernos, organizaciones empresariales y sindicatos de trabajadores, es un elemento clave para concertar las normas de trabajo y políticas orientadas al crecimiento económico sostenible, con respeto a los derechos humanos y la igualdad de género, siendo el sector privado quien tiene la responsabilidad de contribuir al desarrollo económico mediante la creación de riqueza y de empleo decente, la transferencia de conocimientos e innovación, la adopción de valores, y prácticas de responsabilidad social empresarial. Por otra parte, el crear un entorno estable y propicio para el emprendimiento empresarial corresponde a los Estados ya que son los encargados de garantizar estos factores.

2.2.2. La Empresa Privada como Agente de Desarrollo

Si bien es cierto, no puede pasarse por alto que la empresa privada ha sido reconocida en los últimos años como un actor fundamental en la escena

⁹⁰Organización de Naciones Unidas, “Documento Final de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: Agenda de Acción Addis Abeba”, 13.

internacional para el desarrollo, pero ¿qué pueden hacer las empresas para la consecución de la agenda de desarrollo vigente?

Como ya se estipuló, la agenda 2030 forma parte de una tendencia de mayor compromiso con las empresas en cuestiones de desarrollo. El sector privado ha pasado a ser considerado un “socio clave en la intensa participación mundial para respaldar la aplicación de los ODS” es decir, no solo un grupo parte de la sociedad al que se debe consultar sobre políticas, sino más bien, un socio clave en la implementación misma de estas, como parte de asociaciones público-privadas y de la sociedad civil.⁹¹

En tal sentido, la empresa privada puede ser considerada como un agente de desarrollo debido a que genera un efecto en todo el andamiaje que supone este proceso, o al menos, es así como deberían de canalizarse sus acciones en el aspecto social de las comunidades en donde se instalan.

El rol que desempeña este actor, se considera un medio para aliviar las presiones de la deuda pública sobre los gobiernos de los países en desarrollo a quienes en primera instancia corresponde la movilización de recursos para este fin. Además, dado que a menudo cuentan con la experiencia y los conocimientos técnicos del sector privado.⁹²

Por tanto, “cualquier estrategia de desarrollo que una sociedad quiera impulsar debe contemplar e integrar a la empresa como agente básico de la misma, conjuntamente con otros agentes claves como son las administraciones públicas, los sindicatos, los individuos o las distintas organizaciones de la sociedad civil”.⁹³ Sobre esta base se reafirma la concepción de este actor

⁹¹Byiers, “*El Rol del Sector Privado en la Agenda 2030*”, 23.

⁹² *Ibíd.*

⁹³ MITRAMISS, “La Responsabilidad Social de la Empresa como instrumento para el desarrollo de Alianzas Territoriales en la lucha contra la exclusión”, *Sustenta*, Consultado: 07 de julio de

como parte activa y necesaria para generar efectos en la lógica del desarrollo, ya que indiscutiblemente, a lo largo de la historia las empresas han sido gran parte del problema global, no obstante, también es cierto que son parte decisiva para la búsqueda de su solución.

Ahora bien, usualmente se asocia el accionar empresarial en materia social casi exclusivamente a los Objetivos de Desarrollo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, con vistas a “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”⁹⁴. Y el ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. “promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.”⁹⁵ Pero estas metas no son las únicas a las que la empresa puede contribuir enmarcadas en su estrategia de hacer negocios, ya que cada objetivo, da la pauta para que las empresas puedan emprender estrategias de responsabilidad social empresarial.

Lo anterior es debido a que difícilmente se puede luchar por el desarrollo sostenible, la inclusión de colectivos vulnerables, igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y al medioambiente, así como al resto de Objetivos, si en el campo laboral y de las relaciones económicas, no priman criterios fundamentados en estos conceptos a la hora de tomar las decisiones y plantear objetivos.⁹⁶ Tanto desde el seno de instituciones públicas como

2019.

http://www.mitramiss.gob.es/uafse/es/COP/redRETOS/04.pdf?fbclid=IwAR1_6GX14gQS6-7_4HFv4MnUoW4u9yDucY7mWan4U_d2QTWgnwIHCOj2f08.

⁹⁴ “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, acceso el 12 de junio de 2019, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>

⁹⁵ *Ibíd.*

⁹⁶ MITRAMISS, “La Responsabilidad Social de la Empresa como instrumento para el desarrollo de Alianzas Territoriales en la lucha contra la exclusión”.

privadas ambos sectores tienen la potestad de establecer líneas de acción al respecto y desde distintos niveles.

Para establecer esta relación esto, basta con mencionar algunas formas en que las empresas pueden adoptar medidas con el fin de ejercer un rol de agente de desarrollo e incidir en este ámbito. (Ver Anexo 1)

2.2.3. Iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial

Como ya se ha mencionado con anterioridad, la participación de las empresas en el desarrollo se ha visto marcada por una serie de acuerdos a nivel internacional que buscan que las empresas contraigan un compromiso más responsable en cuanto a su contribución. Los espacios de discusión, la creación de un entorno propicio para el comercio al igual que la adopción de normas que afectan la organización de las empresas, son importantes para el cumplimiento de las metas definidas en foros y conferencias donde se ha visto la participación privada, al igual que la inversión extranjera directa, siendo un factor importante en la creación de empleo y de crecimiento económico. Sin embargo, no son las únicas maneras en las cuales las empresas pueden contribuir al logro de objetivos comunes.

Del mismo modo, queda claro que la responsabilidad social empresarial es un concepto diverso sin una definición exacta, no obstante, esto no es obstáculo para que las empresas aporten en buena medida recursos que buscan aliviar con los problemas que internacionalmente se han definido como importantes, haciendo de esta manera que la participación del sector privado no se encuentre limitada únicamente a lo dicho anteriormente. De hecho, podría valorarse que los compromisos otorgados en los foros internacionales es una ampliación a la participación del sector privado, que tiempo atrás ya venía desarrollando actividades en cuanto al alivio de problemas comunes en la sociedad.

Muestra de ello podría ser el considerable aumento en el número de iniciativas de responsabilidad social empresarial en la década de los noventa, ya que cabe resaltar que a finales de esta nace el Pacto Global de Naciones Unidas como una resolución en el seno de un organismo internacional, su propósito era el de reunir el mayor número de empresas en un acuerdo para el cumplimiento de normas de conducta en cuanto a su actividad comercial. Dicho pacto no es más que una iniciativa muy ambiciosa a nivel mundial, el cual muchas empresas adoptaron con el propósito de lograr objetivos comunes e intereses de coyuntura.

Otro ejemplo de esta clase de iniciativas es el Código de Conducta de Empresas Transnacionales el cual fue promovido por Naciones Unidas, dicha iniciativa tiene como propósito el establecer regulaciones antimonopólicas que favoreciera las prácticas de responsabilidad.⁹⁷

Otras iniciativas igual de importante se pueden encontrar en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, iniciativas que buscan contribuir al logro de metas. Por otra parte, también se cuenta con una iniciativa voluntaria a nivel internacional la cual sirve como mecanismo que proporciona información sobre la gestión ambiental que las empresas desarrollan conocido como certificación internacional ISO14001, dicho mecanismo resulta útil para normar los estándares de gestión ambiental aplicables a empresas, mencionar también que este cuenta con reconocimiento por parte de los consumidores de países desarrollados.⁹⁸

En primera instancia, las iniciativas impulsadas desde el seno de Naciones Unidas resultan ser importantes por ser ambiciosas, y por tratar de reunir el

⁹⁷ Marta Remacha, “Empresa y objetivos de desarrollo sostenible”, 7.

⁹⁸ Georgina Núñez, “La responsabilidad social corporativa en un marco de desarrollo sostenible”, (Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2003) https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5779/1/S0310754_es.pdf

mayor número de empresas en cuanto a participación se refiere, con todo, no son las únicas iniciativas que existen y mucho menos las únicas que pueden generar un impacto en el logro de objetivos compartidos.

En el panorama más reciente se cuenta con una buena cantidad de redes empresariales, las cuales pueden estar ubicadas en un escenario nacional como internacional.

Figura 4. Redes Empresariales en la Región

Fuente: Elaboración propia con base a María Emilia Correa y otros. 2004.

País	Red
Brasil	Consejo Empresarial Brasileño para el Desarrollo Sostenible
Colombia	Colombia el Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible
Costa-Rica	Asociación de Empresarios para el Desarrollo
Ecuador	Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible
El Salvador	Consejo Empresarial Salvadoreño para el Desarrollo Sostenible
Guatemala	Centro para la Acción de la Responsabilidad Social y Empresarial en Guatemala
Honduras	Consejo Empresarial Hondureño para el Desarrollo Sostenible
México	Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable
Venezuela	Consejo Empresarial Venezolano para el Desarrollo Sostenible

María Emilia Correa, Sharon Flynn y Alon Amit, "Responsabilidad social corporativa en América Latina: una visión empresarial", CEPAL, Santiago de Chile, (2004). <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5621>

Por otro lado, también se cuenta con iniciativas que surgen a partir de redes empresariales, las cuales se pueden definir tanto si como vinculaciones económicas como no económicas, que existen al interior de las empresas, entre ellas y sus otros actores de la sociedad. Estas se caracterizan por ser estructuras y al mismo tiempo procesos que buscan facilitar el logro de objetivos comunes, si se observan estas redes como estructuras estas suponen ser alianzas interconectadas capaces de responder a ambientes llenos de información y constantes cambios⁹⁹.

Dicho esto, se puede considerar que, para el logro de los Objetivos de Desarrollo, las empresas deben de trabajar de manera interrelacionada debido al impacto que estas pueden generar, ya no únicamente de manera financiera por ser una buena fuente de financiamiento, sino por la capacidad y el alcance que puede llegar a tener las empresas en sus acciones de RSE trabajando como una red empresarial.

Sin embargo, esto no implica que las empresas no puedan desarrollar acciones de RSE de manera aislada, claro está que su alcance disminuye, puesto que sus recursos y capacidades son menores, no supone que no realicen acciones responsables, aunque indudablemente esto dependerá también de la capacidad de la empresa, por mencionar algunos ejemplos se tienen los siguientes:

El primer caso, es el que desarrolla la empresa LEGO, empresa creada en 1932 y con alrededor de 7,400 empleados, una de las mayores empresas productoras de juguetes y con ventas en alrededor de 130 países. LEGO firmó el Pacto Mundial de Naciones Unidas en el año 2003 con el propósito de

⁹⁹ Luisa Vogan, "Redes Empresariales de Colaboración para la Implementación de la Responsabilidad Social en la Región Transfronteriza paso del Norte", (Estados Unidos: Universidad de Texas Estados Unidos de América, 2013) <http://premio.investiga.fca.unam.mx/docs/ponencias/2013/4.1.pdf>

alinearse su actividad de responsabilidad social a los principios rectores del pacto y sus normas de conducta responsable con las directrices del Pacto Global y así garantizar los derechos laborales, humanos y del niño¹⁰⁰.

Otro ejemplo del trabajo positivo que llevan a cabo estos actores, es el de la empresa ISS, la cual es prestadora de Servicios Generales en Europa, Asia y América Latina, entre su actividad comercial se destaca por brindar un servicio personalizado e integrado, que está compuesto por áreas claves como la limpieza, el catering, el mantenimiento de edificios, suministro y mantenimiento de oficinas, el ISS emplea alrededor de 270 mil personas y está establecida en alrededor de 42 países.¹⁰¹

El trabajo más destacado que realiza la empresa en cuanto a acciones de RSE es la ampliación de una buena cantidad de empleados minusválidos como parte de su personal regular, estos reciben los mismos beneficios y salarios que sus compañeros que no sufren de ninguna discapacidad, esta iniciativa tiene como propósito otorgar una paridad de igualdades tanto a personas sin discapacidades al igual que personas discapacitadas.¹⁰²

A fin de cuentas, se puede afirmar que la responsabilidad social conforma una aportación positiva, manifestada en la planeación, ejecución y control de una práctica que resulta cotidiana para las empresas en favor de sí mismas y de la sociedad¹⁰³. En el logro de minimizar todo aquel impacto negativo que se pueda derivar de su actividad y la utilización de los recursos humanos y medioambientales.

¹⁰⁰ Marta Remacha, "Empresa y objetivos de desarrollo sostenible", 9.

¹⁰¹ *Ibidem*.

¹⁰² Marta Remacha. "Empresa y objetivos de desarrollo sostenible", 11.

¹⁰³ Antonio Valderrama, Guadalupe Velázquez, Carlos Flores, Ramón Sánchez, Reflexiones en torno a la Responsabilidad Social de las Empresas Empresarial, n°3 (Revista Teoría y Praxis, 2007) <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2929621.pdf>

Como consecuencia, es posible afirmar que la escena del desarrollo involucra diversos actores, desde el clásico rol del Estado como regulador de la actividad en un territorio nacional, tomando en cuenta aquellos compromisos pactados internacionalmente, hasta la nueva incursión de la empresa.

De igual forma, es fundamental añadir que el rol de los Estados debe ser complementado con la participación tanto de la sociedad civil, las empresas como de todos aquellos colectivos que forman parte de la sociedad para garantizar un mayor efecto.

Sobre todo, el Estado debe enfocarse en la capacidad generadora de cambio que puede proporcionar el sector privado y debe de ser el encargado de incentivar dicha participación por medio de políticas y marcos normativos que faciliten aquellas acciones (iniciativas) que son destinadas a mejorar la sociedad que forma parte de su entorno.

Por ello, es menester que los Estados logren alinearse con los Objetivos de Desarrollo sostenible dentro de sus políticas públicas, ya que esto contribuye para que las empresas puedan atender a las necesidades primordiales determinadas por parte del gobierno.

Lo anterior contribuye a que otras empresas que realizan operaciones alrededor del mundo no únicamente en el plano nacional puedan participar y adherirse a dichas líneas de trabajo, a su vez facilita la conexión entre ambas agendas.

Si bien la responsabilidad social tiene como propósito causas nobles, esto no significa que en la práctica todas las acciones resulten positivas en cuanto al logro de objetivos, ya que, así como tiene un impacto considerable, esta a su vez puede no llegar a generar ningún cambio significativo. Aunque se han logrado avances en cuanto a la participación del sector privado, por medio de iniciativas socialmente responsables, aún hace falta mucho por lograr para

adoptar políticas sociales y procesos productivos amigables con el medio ambiente que contribuyan a que el logro de los objetivos trazados para el 2030 se cumpla.

Conclusión

Se constata que los foros internacionales de diálogo y debate sobre desarrollo sobre el financiamiento para el desarrollo y otras plataformas relativas a este, han significado el establecimiento de nuevas metas comunes las cuales suponen una nueva estructuración con la participación de mayor diversidad de actores, en el que cabe destacar la participación del sector privado empresarial.

Los resultados tanto del Foro de Busan como el Foro de Adis Abeba hacen posible resaltar la relevancia que se le da a la participación empresarial, por medio de la inclusión de una de una nueva agenda en sus estructuras organizativas, cadenas de valor, procesos productivos y normas disciplinarias que tiene como objetivo el desarrollo de modelos de negocios que resulten rentables pero que a su vez sean sostenibles medioambientalmente.

Esta inclusión ha generado que las empresas que deciden adherirse a esta nueva agenda lleven a cabo acciones dentro de sus estructuras, así como en su actividad comercial. También, ha provocado que las empresas se vean más comprometidas con la sociedad y el entorno local en el que se ubican, propiciando de tal manera un compromiso voluntario de responsabilidad hacia la comunidad, ya que, las empresas han podido observar que al ser responsables socialmente con el entorno en el que se desarrollan pueden generar ganancias y así mismo proyectar una mejor imagen.

El desarrollo de acciones dentro del ámbito de responsabilidad social empresarial, resulta beneficioso para las empresas además de permitirles hacer uso de plataformas dentro del marco de Naciones Unidas que pueden

contribuir a obtener un crecimiento económico más prolongado, ya que los países desarrollados preferirán sus productos y servicios por ser medioambientalmente amigables.

No es casualidad que la creación de acciones, proyectos y programas en forma de responsabilidad social empresarial hayan cobrado mayor relevancia luego de que este actor asumiera un papel de mayor peso a través de la inversión social, ya que esto responde a una serie de vinculaciones políticas por parte de Estados, sociedad civil, empresas y otros actores, para canalizar los beneficios característicos de cada uno de ellos a beneficio del proceso de desarrollo actualmente englobado por la Agenda de Desarrollo Sostenible.

CAPÍTULO III

PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL SALVADOR Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE

Introducción

Para concluir la investigación, el capítulo final se centra en evaluar los efectos que la responsabilidad social empresarial ha generado en el desarrollo sostenible y responder así la interrogante, ¿De qué manera las empresas, a través de la responsabilidad social empresarial generan un efecto en el desarrollo sostenible en el país?

Esto tiene como fin comprobar que las prácticas de responsabilidad social empresarial tienen o no, el efecto necesario para contribuir e incidir de manera determinante al desarrollo sostenible. Para ello se realizará un análisis de estas acciones en el país, desde la red nacional que aglutina la RSE, aspectos de regulación nacional, y los avances en la materia, teniendo en consideración sus mismas limitantes, hasta los proyectos, programas y diversas iniciativas desarrolladas por empresas concretas como: Grupo Calvo, Holcim, AES, TIGO y Termoenergías que a pesar de no ser empresa salvadoreña tienen relevancia en el tema por sus iniciativas en el país y disponibilidad de información al público al respecto. También se abordan los datos referentes a la contribución de la empresa privada en el desarrollo del país y de qué forma inciden en el desarrollo.

Además, se toma en cuenta un estudio específico a Industrias La Constancia, debido a su peso a nivel económico y las acciones tan diversas emprendidas como consecuencia de su responsabilidad social a nivel

corporativo, tales como proyectos en áreas de salud, medio ambiente, fortalecimiento de capital humano y beneficios laborales para sus colaboradores.

3.1. Prácticas de Responsabilidad Social Empresarial

En los últimos años la responsabilidad social empresarial en el país ha ganado territorio en el mercado salvadoreño, las empresas han experimentado un cambio importante en el desarrollo de estas acciones, de acuerdo a un estudio realizado por el Pacto Global en el 2010. FUNDEMÁS, impulsa la adopción de la Responsabilidad Social Empresarial basada en la norma ISO 26000, sumándolo a los siguientes ejes:

- ✚ **Gobernanza:** con el cual muestra el compromiso con la ética y el respectivo cumplimiento de la ley, a través de la incorporación de aspectos económicos, sociales y ambientales en la visión, misión, las políticas de la empresa y la respectiva rendición de cuentas.
- ✚ **Prácticas Laborales:** son prácticas que están enfocadas al talento humano de la empresa, promoviendo así un desarrollo de un clima laboral favorable, buscando el establecimiento de buenos canales de comunicación, políticos de atracción y retención de talentos, buscando erradicar con la discriminación.
- ✚ **Derechos Humanos:** el respeto a los derechos humanos es no interferir ni infringir los derechos de los demás, busca que la organización evite vulnerar los derechos, desde una aceptación pasiva, así como la participación activa, para el cumplimiento de esto, se requiere el ejercicio de la debida diligencia.
- ✚ **Asuntos de consumidores:** este eje consiste en desarrollar y mantener relaciones de confianza y compromiso entre los consumidores y clientes de bienes y servicios de la empresa, así

como promover relaciones basadas en la integridad, justicia y honestidad, con la protección de la salud y seguridad del consumidor, con un consumo sostenible, respetando la privacidad del cliente, cumpliendo garantías y garantizando la libre competencia.

- ✚ **Medio Ambiente:** debe existir por parte de las empresas un compromiso de carácter permanente de la empresa con el uso sostenible de los recursos naturales, reduciendo el impacto o aporte positivo al equilibrio que debe existir entre las diversas operaciones de la empresa, así como el uso de los recursos naturales y su debido impacto al medio ambiente por medio de la cadena de valor.
- ✚ **Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad:** corresponsabilidad de la empresa hacia el desarrollo local en materia económica, social y ambiental que involucre a las comunidades cercanas o grupos vinculado a su actividad productiva.
- ✚ **Prácticas Justas de Operaciones:** en este eje las empresas deben incentivar, valorar y evaluar el comportamiento responsable de su cadena de valor, provee prácticas responsables como entrenamiento, capacitación de sus respectivos proveedores, transferencia de tecnología y conocimiento, la incorporación de criterios de responsabilidad social en los procesos de evaluación.
- ✚ **Política pública:** es el alineamiento ante el interés empresarial y el interés público para propiciar el desarrollo económico, social y ambiental del país donde opera la empresa.¹⁰⁴

De igual forma de acuerdo con los últimos datos arrojados por la red nacional

¹⁰⁴ Fundación Empresarial para la Acción Social, “*Aplicación Normas ISO, 2014*”.

de responsabilidad social empresarial en el país, para el año 2013 más de 400 empresas consultadas, de sectores y tamaños productivos diferentes indican que anualmente las empresas salvadoreñas destinan \$633 millones de dólares en proyectos en virtud de responsabilidad social.¹⁰⁵

3.1.1. El Estado Salvadoreño y la Responsabilidad Social Empresarial

El país tiene niveles de endeudamiento elevados y situación económica precaria de una gran parte de la población, por lo que, la capacidad del Estado se encuentra limitada al igual que otros países del mundo, esto da pie al reconocimiento de otros actores en la escena del desarrollo para disminuir la carga social que históricamente es atribuida exclusivamente a los Estados, pero ¿Qué tanta incidencia tienen estas prácticas en el desarrollo sostenible?

Para las empresas, la responsabilidad social es una relación de ganar-ganar, al impregnarse al interior de sus estrategias de hacer negocios, ya que se crea una especie de círculo vicioso en que se construye un mejor capital humano y se activa una economía nacional más competitiva. El mercado se desarrolla de manera más sana, generando con esto sostenibilidad en el ambiente, tanto de las comunidades como de las empresas.¹⁰⁶

Bajo esta lógica, las empresas optan por ser parte de acciones que buscan beneficiar a la sociedad de manera general, propiciando un buen entorno que le genere beneficios, logrando así mismo proyectar una imagen empresarial

¹⁰⁵FUNDEMÁS, “Ejemplos de Practicas RSE”, *informe anual* (2017). <https://www.fundemas.org/rse/ejemplos-de-practicas>

¹⁰⁶ Carlos Callejas, “En El Salvador la Responsabilidad Social Empresarial es una necesidad”, *El Diario de Hoy*, (2013). <https://historico.elsalvador.com/110628/en-el-salvador-la-responsabilidad-social-empresarial-es-una-necesidad.html>

positiva que pueda garantizar el consumo de sus productos o servicios a largo plazo.

Ejemplo de esto, se puede encontrar en el sitio oficial del Pacto Global en el que se detallan 15 empresas que mantienen su actividad económica en el país y que forman parte de este compromiso mundial y en consecución del desarrollo sostenible, los derechos humanos y el bienestar social y económico a nivel mundial. Entre ellas destacan, Tigo El Salvador, Grupo Pial e Industrias la Constancia, a la cual se hará referencia en los siguientes apartados. Por lo que estas empresas pueden vincularse a Naciones Unidas y obtener así cierto reconocimiento moral.¹⁰⁷



Así lo demuestra la siguiente ilustración, donde puntualiza la percepción de los salvadoreños sobre las empresas que realizan acciones de responsabilidad social empresarial. Cabe mencionar que las empresas que no se incorporan a esta nueva lógica de hacer negocios quedan rezagados y pierden posicionamiento frente a la sociedad misma que premia a marcas socialmente responsable con su preferencia.

Por otro lado, en lo que respecta al papel del gobierno, es trascendental que estos asuman un rol en cuanto a esta temática. En este sentido, se detallan los artículos del Código Tributario y la Ley del Impuesto sobre la Renta que benefician actualmente la implementación de prácticas socialmente responsables de las empresas en el país.

¹⁰⁷ United Nations Global Compact, “Quiénes son participantes de RSE en El Salvador”, (2018). <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/search?search%5Bcountries%5D%5B%5D=189>

Figura 6. Legislación Salvadoreña

Fuente: Elaboración propia basada en TESIS UCA 2007

	Código Triutario	<ul style="list-style-type: none">• En el artículo 6, literal A y B establece que se permiten modificar o suprimir tributos, otorgar exenciones, exoneraciones, deducciones o cualquier tipo de beneficio fiscal. Uno de los artículos más importantes es el 146 donde se establece que las entidades a las que se refiere el artículo 6 de la Ley sobre el Impuesto de la Renta.
	Ley de Impuesto Sobre la Renta	<p>Art. 6 se establece quienes son los sujetos (el Estado, las municipalidades y las corporaciones o fundaciones) no obligados al pago de impuestos, dando la posibilidad en el literal c, en el cual se incluyen las corporaciones y fundaciones del derecho público y de utilidad pública, a realizar inversiones en este tipo de entidades para poder ejercer La RSE ya que estas fundaciones no solo son lucrativas, se constituyen con fines de asistencia social, caridad, beneficencia, educación, etc. Además esta Ley determina que gastos son deducibles del Impuesto.</p>

Jason Castro; Karen Colocho; Otilia Machuca; Nelson Méndez, "Responsabilidad Social Empresarial En El Sector Financiero Salvadoreño 2000 Al 2005". Universidad Centroamericana, José Simeón Cañas. (2007)

En consecuencia, puede afirmarse que el Gobierno Salvadoreño es permisivo en cuanto a su implementación, ya que no existe rigurosidad en cuanto a criterios para ser exonerado del pago de estos impuestos, constatando que se esté dando un beneficio social propiamente dicho en virtud de responsabilidad social.

3.1.2. Avances en el país en Responsabilidad Social Empresarial

Si bien, en el país se llevan a cabo acciones enmarcadas como responsabilidad social empresarial por una cantidad de empresas de diversa naturaleza ya sean pequeñas, medianas o grandes, cabe destacar que FUNDEMAS como red salvadoreña que trabaja en el área, ha sido la encargada de liderar este tipo de prácticas a nivel nacional.

En cuanto a avances se trata, pueden resaltarse el papel de esta organización como aglutinador de iniciativas en este campo, en donde diversas empresas canalizan esfuerzos por tener una imagen social de carácter responsable, de igual, forma cada vez son más empresas las que se incluyen en este ámbito e inclusive, se han creado espacios de discusión y exposición para presentar temas en relación en la denominada semana de la responsabilidad social empresarial.

Del mismo modo, en los últimos años el tema ha tomado tanta relevancia que se ha dado el Primer Ranking responsabilidad social, el cual presenta a las 30 empresas más responsables. Ante todo, es necesario saber que piensan las personas de estas acciones que llevan a cabo las empresas, por ello se entrevistó a 14,000 personas a nivel Centroamericano, que definieron la RSE como aquella línea relacionada a acciones de beneficio colectivo.¹⁰⁸

Ya que la idea de responsabilidad social empresarial y todo lo que esto implica, debería ser un eje transversal en el accionar de todas las empresas, es muestra de avance en esta área el hecho que cada vez un mayor número de empresas tome conciencia de lo importante que resulta el involucrarse en este tipo de

¹⁰⁸ Ana Cristina Camacho Sandoval, "RSE el camino de las empresas con futuro" *Estrategia y negocio*, (2014), 11.
<https://www.estrategiaynegocios.net/especiales/rse/tendenciasrse/778382-431/rse-el-camino-de-las-empresas-con-futuro>.

iniciativas e incorporarlas a la esencia de sus actividades productivas, comerciales e incluso administrativas.

Sin embargo, la realidad es que aún hay pocas empresas tanto a nivel nacional como inclusive a nivel centroamericano que presentan regulaciones y reportes de sostenibilidad, o si acaso están entendiendo la importancia de someterse a procesos de evaluación a partir de los cuales se conoce las áreas más débiles y en cuáles tienen mayores fortalezas.

Por todo esto, se aclara que a pesar de hablar de este tipo de accionar se ha vuelto mucho más común e inclusive indispensable en las empresas, hasta el punto de incluir áreas administrativas para desarrollar estrategias, aún resulta complicado traducir todo esto en datos cuantitativos concretos, fiables e influyentes en el largo camino del desarrollo sostenible.

Para concluir este apartado, merece la pena subrayar que el año 2015 es trascendental para recomponer las piezas desajustadas en el sistema de cooperación al desarrollo, ya que en este año se lleva a cabo la concretización de una agenda de desarrollo la cual incluye nuevos agentes y a su vez se hace un llamamiento especial y más formal al sector empresarial, el cual representa un eslabón clave para la economía, competitividad y para ayudar a ajustar piezas mediante la inversión.

Para el caso del sector empresarial salvadoreño esta serie de eventos a nivel internacional no es ajeno, ya que algunas empresas llevan a cabo procesos de adaptación de principios para la consecución del desarrollo sostenible en sus modelos de negocios y sus cadenas productivas, reflejando de esta manera que el sector empresarial que opera en el país, tiene la intención de aportar con el logro de las metas establecidas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por el contrario, este proceso es lento, ya que son pocas las organizaciones en el país que son miembros signatarios del Pacto Global, la cual es la iniciativa mundial empresarial más importante a nivel mundial. Cabe hacer un paréntesis en cuanto a esta afirmación, ya que se cuenta con empresas que si bien no son parte signatarias del Pacto de Naciones Unidas esto no quiere decir que no cuentan o no llevan a cabo acciones socialmente responsables, un ejemplo es la atunera Grupo Calvo la cual se abordara a continuación, esto significa que varias de las empresas existentes llevan a cabo acciones responsables. No obstante, esto genera un problema que es la incertidumbre en cuanto a la información sobre sus acciones en el marco de responsabilidad social, pues la divulgación de información queda a discreción de las empresas.

Caso contrario, sucede con las empresas parte del Pacto, que periódicamente se comprometen a publicar su información lo cual permite analizar si las acciones que se llevan a cabo están generando un impacto en el alcance de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por lo que, se puede afirmar que hay retos por afrontar si se pretende relacionar la variable desarrollo con acciones de responsabilidad social por parte del sector privado.

Es fundamental solventar los problemas relacionados con estas acciones socialmente responsables, como por ejemplo la forma en que se miden la contribución que se realiza así como los instrumentos para hacerlo, la poca vinculación entre las agendas de desarrollo sostenible privadas y públicas, y la carencia de una normativa que incentive dichas prácticas por parte de las empresas así como las comprometa a mantener publicidad de información en el marco de sus acciones llevadas a cabo como responsabilidad social empresarial.

3.2. Principales Iniciativas

3.2.1. Grupo Calvo

Grupo Calvo es reconocido altamente por ser una empresa socialmente responsable, la cual cree en los altos beneficios que tiene el invertir en proyectos sociales. Se ha convertido en una pieza clave para impulsar el desarrollo económico del departamento de La Unión, donde pertenece su mayor fuerza laboral, se destaca a su vez la inversión social, generando así 1,500 empleos directos y 5,000 indirectos en la ciudad portuaria.¹⁰⁹

A través de las prácticas de responsabilidad social empresarial, ha logrado contribuir al desarrollo sostenible del entorno donde se encuentra, Grupo Calvo ha creado un equilibrio entre el crecimiento económico y el desarrollo social.

Por ejemplo, es la primera empresa de El Salvador en lograr la certificación SA 8000* donde se ha trabajado por el respeto a los derechos humanos y laborales de sus empleados en el lugar de trabajo y en la cadena de suministro.¹¹⁰ Asimismo, Grupo Calvo fundó en el Departamento de La Unión la Escuela de Fútbol “Luis Calvo Sanz”, donde se ha logrado beneficiar a más de 2 mil niños y niñas y a sus padres, a quienes se les brindan capacitaciones en diversas áreas; además del deporte, contribuyendo en forma directa para la superación familiar, y a su vez hace entrega de becas escolares a los hijos de sus colaboradores.

¹⁰⁹ Grupo Calvo, “Cuidamos lo que nos importa”, *Informe anual* (2017). Disponible en <https://www.grupocalvo.com/wp-content/uploads/2018/08/Grupo-Calvo-Informe-anual-2017.pdf>

*La certificación SA 8000, se basa en los acuerdos internacionales sobre las condiciones laborales, los cuales incluyen temas tales como justicia social, los derechos de los trabajadores, etc.

¹¹⁰ *Ibíd.*

Recientemente Grupo Calvo se ha sumado al proyecto Mujeres en Fábricas ejecutado por World Visión y financiado por la Fundación Walmart, con la finalidad de que sus colaboradoras y colaboradores desarrollen habilidades para la vida dentro y fuera de sus comunidades. El programa desarrollará en mujeres y hombres, las destrezas necesarias relacionadas con la comunicación, la identificación de las fortalezas personales; liderazgo para el desarrollo del trabajo en la fábrica, familia y comunidad con un enfoque en el tema de género.¹¹¹

Pese a estas actividades en pro de la comunidad, también tiene cuestiones negativas, como la demanda interpuesta ante el Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria, donde se encontró la evidencia pertinente de que algunas prácticas empleadas por Calvo Conservas El Salvador, en cuanto a la forma y lugar de estiba de las canastas metálicas empleadas para la descarga del atún, ponen en riesgo la vida humana de los trabajadores del Puerto, así como la seguridad de las embarcaciones y de las operaciones portuarias, afectando de esa forma la infraestructura portuaria, debido al hecho que el muelle fue diseñado para operaciones de estiba y desestiba de carga y no para almacenamiento permanente de grandes pesos sobre la plataforma.¹¹²

Para esta empresa, es de suma importancia realizar proyectos de responsabilidad social con el objetivo de crear un impacto positivo en todos los ámbitos donde el Grupo tenga una conexión directa. De igual forma potenciar proyectos internos que contribuyen a la competitividad y a la sostenibilidad de

¹¹¹ Boris Quintanilla, "Semana RSE, Calvo" *Country Manager de Grupo Calvo*, (2015) <http://especiales.elsalvador.com/2015/semana-rse/calvo.asp>

¹¹² Acta Número Treinta Y Uno De La Sesión Ordinaria Del Consejo Directivo De La Autoridad Marítima Portuaria, 2016, Punto de Acta IV: "Caso de Estibas de Calvo CORSAIN El Salvador", *Informe anual*, (2017), <https://www.grupocalvo.com/wpcontent/uploads/2018/08/Grupo-Calvo-Informe-anual-2017.pdf>

la empresa. A pesar del aporte que el Grupo Calvo a la comunidad donde se desarrolla, no reduce los daños que causa en el medio ambiente local, solo compensa lo negativo que hace, contribuyendo en otras áreas de desarrollo local. En caso de ocurrir un siniestro en el Puerto CORSAIN ocasionado por su negligencia o descuido en la estiba de las canastas metálicas de Calvo, o por su demora en atender la resolución donde se le obliga a tomar las medidas pertinentes por el cuidado de sus empleados, deberá responder civil y penalmente por la pérdida de vidas humanas y/o por los daños en la infraestructura y superestructura portuaria, con lo cual se evidencia que algunos de sus proyectos sociales, solo son para recompensar el poco cuidado que se tiene en cuanto a su personal y el entorno donde desarrolla sus actividades.

3.2.2. AES El Salvador

AES El Salvador, tiene prácticas de responsabilidad social enfocadas en cuatro pilares, como: proyectos de electrificación rural que hacen posible el acceso a la energía para poblaciones que no cuentan con dicho servicio, al igual que un sistema de educación en uso eficiente y seguro de la energía eléctrica, programas de conservación medioambiental y biodiversidad, así como la formación para el desarrollo e inclusión de mujeres. Dichos proyectos nacen en aspectos inherentes al que hacer empresarial, concebidos bajo una lógica de sostenibilidad, lo que permite que se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son promovidos por el Pacto Global, todo ello con el fin de mejorar la calidad de vida de la población salvadoreña.¹¹³

La empresa de electricidad en el país, parece tener una práctica limpia en cuanto a la distribución y aporte a la población de sus alrededores, sin

¹¹³ AES El Salvador, "Memoria de Sostenibilidad 2017", *Informe anual* (2017), 45 http://www.aeselsalvador.com/site/assets/files/1016/memoria_de_sostenibilidad_2017_br.pdf

embargo no se invierte en energías más favorables con el medio ambiente como energía solar, y tampoco se trabaja para reducir los costos de la energía eléctrica, debido al hecho de ser productores de este elemento, se debería tener un bajo costo de la energía, pero El Salvador es uno de los países con más alto costo de energía eléctrica en la región.

3.2.3 HOLCIM

Como parte de su responsabilidad social empresarial, invierte en la salud de las comunidades, operando con una clínica comunal y una clínica móvil que atiende a los vecinos cercanos de las instalaciones ubicadas en Metapán, Santa Ana, en un año aproximadamente brindan más de ocho mil consultas, y se destinan \$120 mil para la atención y medicamentos de los beneficiarios, a su vez capacitan a los miembros de la comunidad para que puedan realizar visitas comunitarias y prevenir de esta forma, enfermedades comunes. Además, se cuenta con jornadas médicas que consisten en brindar atención de salud con médicos especialistas en ginecología, pediatría, odontología y oftalmología, a su vez, se realizan charlas preventivas.¹¹⁴

De igual forma, ejecuta otros proyectos en educación y cuidado del medio ambiente, formulan sus estrategias de RSE a través de su comité con líderes de entidades de gobierno y empresarios de la zona. Así se apoya programas que respondan a las necesidades de los pobladores y mitiguen el impacto social, ambiental y económico que las operaciones de la empresa causen entre los vecinos.¹¹⁵

¹¹⁴ HOLCIM, "Responsabilidad Social Aportamos para el crecimiento y desarrollo del país Holcim El Salvador y Fundacessa" *Informe Anual 2016*. (2016), 28-33. <http://www.eldiariodehoy.com/negocios/59401/empresas-buscan-la-sostenibilidad-a-traves-de-programas-de-rse/>

¹¹⁵ Ibid.

Por lo tanto, se infiere que si bien las prácticas sociales ejecutadas por esta compañía buscan generar un efecto positivo en las zonas aledañas donde realizan sus actividades de explotación, estas se ven afectadas de manera directa por los efectos negativos de su mismo accionar, no solo en términos medio ambientales sino también en la salud de las personas.

Holcim prevé reducir un 40% de sus emisiones de CO₂ en 2030 como parte de su estrategia de apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, una de las metas para la industria actualmente es ampliar la Planta Maya, y en las dos fábricas, modernizar la maquinaria adquiriendo un equipo que les permita reducir las emisiones contaminantes. Con prácticas de incineración, lo cual no es la solución, la contaminación es producto del inadecuado procesamiento, que este tipo de industrias cementeras están ocasionando, lo cual afecta a los habitantes del municipio de Metapán, la preocupación es evidente ante las enfermedades y daños ambientales provocados por el CO₂ Procesamiento de Residuos y Desechos Peligrosos que intenta implantar dicha empresa.¹¹⁶

A la industria cementera se le ha permitido hacer un doble negocio, por un lado tiene ingresos por recibir los desechos de otras empresas y por el otro, ahorra al disminuir el combustible que debe comprar. La cementera se ha preocupado por obtener los permisos que corresponden, pero afirman también que desde el año 2000 se ha encontrado trabajando de forma ilegal en la quema de llantas y desechos de alto peligro ambiental.¹¹⁷

No obstante, esta situación no deja de ser una preocupación para los habitantes de la zona, pues el manejo de residuos y desechos peligrosos son

¹¹⁶ Josefina Ramírez CESTA, "Incineración Y Contaminación, La incineración no es la solución", (El Salvador: 2014), 9-18. <http://www.cesta-foe.org.sv/areas-de-trabajo/Pubs/campana%20holcim.pdf>

¹¹⁷ Ibidem.

una amenaza a la integridad física de las personas, ya que entre las enfermedades que estas cenizas podrían causar están las alteraciones del sistema hormonal, inmunológico y nervioso central, malformaciones congénitas, aumento en la incidencia de diabetes, retraso en el desarrollo mental y físico, enfermedades renales y respiratorias por mencionar algunas.

Con lo que se puede afirmar que el establecimiento de clínicas por parte de la empresa, en las comunidades aledañas a la zona de producción, son un método utilizado para reducir las demandas de la población que se ve afectada por los contaminantes que se desarrollan en la zona, así como los tratamientos que se le dan a los pobladores, quien en su mayoría han sido afectados por la actividad productiva de la empresa en Metapán, a su vez, Holcim en sus folletos publicitarios y campañas públicas afirman que con su actividad de incineración contribuyen a reducir la contaminación ambiental, pero la política de ser amigable con el medio ambiente en cuanto al uso y cuidado del agua, no compensa el daño que hace con sus emisiones de CO₂.

3.2.4 Tigo El Salvador

Tigo con uno de sus proyectos ha apadrinado desde 2014 a 18 centros escolares públicos, al menos uno por cada departamento del país, el cual ha beneficiado a 12,909 estudiantes de zonas vulnerables de todo el país. Sin embargo, estas acciones de responsabilidad social dan lugar a ser criticadas, ya que, a nivel nacional el número de centros educativos superan la cantidad por creces que Tigo apoya, al igual de estudiantes que se son beneficiados, por lo que es muy difícil establecer una relación significativa entre ambos elementos.

Este programa que se realiza gracias a las 55 alianzas establecidas por USAID y FEPADE bajo el proyecto “Adopte una Escuela”. Consiste en la creación de un Centro Digital de Aprendizaje (CDA), en los centros

escolares, con lo que acerca a los estudiantes a la tecnología, contribuyendo de esta manera a la reducción de la brecha digital. La inversión total de Tigo en el proyecto Adopte una Escuela, en 18 centros escolares públicos apadrinados, ha sido de \$702,000.00. A través de este proyecto, la empresa ha apoyado a la comunidad educativa de 26 centros escolares del país, 18 de ellos apadrinados directamente y ocho de forma indirecta al hacer uso de alguno de los centros digitales. En total, son 12,909 estudiantes, 458 docentes y 8,891 familias de centros escolares públicos de todo el país quienes se han beneficiado.¹¹⁸

La empresa telecomunicaciones Tigo, invierte en aspectos como la educación, sin embargo es una empresa que tiene amplias demandas en cuanto al mal pago y tratamiento de sus empleados, por prácticas anticompetitivas. La empresa trata de incluir dentro de sus ejes de trabajo principios RSE, como la protección a la libertad de expresión, la educación y el cuidado del medio ambiente, por el enfoque que tiene la empresa, este último es un factor que no se ve altamente afectado por su actividad productiva, y emplea campanas que son consideradas en pro del cuidado del medio ambiente.

3.2.5. Termocongruibles

Busca alcanzar una huella de carbono neutral de cara al año 2020; naciendo esta iniciativa a raíz de la conciencia de que se deben hacer algo ante el cambio climático, por lo tanto las mejores formas que existen es reducir los gases de efecto invernadero, puntualmente emisiones de CO₂.

¹¹⁸TIGO. "Responsabilidad corporativa de Tigo El Salvador. Proyectos de inversión social" *Informe anual de responsabilidad corporativa*. (2017), 7. <https://www.tigo.com.sv/content/responsabilidad-corporativa>

Este reto ha sido integrado a la estrategia del negocio, los procesos productivos y todos los colaboradores de Termoencogibles de El Salvador, la propuesta se ha dividido en diferentes tácticas que ayudan a la empresa a alcanzar su meta del carbono neutral, quizás de las primeras empresas de la industria de plástico con este objetivo.

Durante un período de 5 años se enfocarán en acciones que concienticen y motiven al área productiva y administrativa a “transformar su huella” y vivir esta práctica. La empresa ha invertido en cambios de maquinaria y de aires acondicionado para reducir el consumo de energía, uno de sus máximos costos de producción que tenía años atrás.¹¹⁹

No obstante, la producción de plásticos es uno de los procesos que causan mayores daños al medio ambiente donde se desarrolla esta actividad productiva.

Por lo que se concluye que, la responsabilidad social empresarial en el país es una práctica que ha tomado fuerza en los últimos años, debido al mayor conocimiento que se tiene sobre esta, aplicándose en sus diversos ejes y a los intereses que tienen las empresas.

En conclusión, tanto las iniciativas de las empresas mencionadas como otras, realizan diversas acciones en beneficio de las personas, no puede negarse que cada una de ellas desde su gestión característica de proyectos de responsabilidad social, han impulsado una serie de cambios encaminados a hacer frente a los problemas que aquejan a las comunidades en donde su actividad comercial es desarrollada, por el contrario, el alcance de los mismos se ve limitado por dos motivos principales, el primero relativo al número de

¹¹⁹ Karen Molina, “Empresas buscan la Sostenibilidad a través de programas de RSE”, *El diario de hoy*, (2017). <http://www.eldiariodehoy.com/negocios/59401/empresas-buscan-la-sostenibilidad-a-traves-de-programas-de-rse/>

personas involucradas en estas iniciativas, las cuales son básicamente una muestra de un grupo poblacional bastante amplio, lo que dificulta que se vea reflejado un impacto en estadísticas nacionales sobre las condiciones sociales tratadas.

Y como segundo elemento, se encuentra la contradicción latente entre acciones aisladas que contrarrestan actividades permanentes de producción y comercio, en muchas ocasiones irresponsable, las cuales no toman en cuenta elementos medioambientales del mismo entorno en donde pretenden atender las necesidades de las personas, pero ¿a qué costo? El peso económico de las grandes empresas no solo en el país, sino alrededor del mundo, prima sobre los demás elementos necesarios incluso para la vida humana, ya que la idea de progreso de las empresas como su lógica de lucro, se encamina a la acumulación de recursos y no necesariamente pretende respetar todos aquellos elementos que deberían ser fundamentales para asegurar la dignidad de las personas.

3.3. El aporte de las Empresas Salvadoreñas

Abordado el panorama nacional en cuanto a los avances que se han logrado, el estado actual y los programas y proyectos que empresas llevan a cabo en el marco de prácticas socialmente responsables. Corresponde ahora analizar si ha habido contribución o no en el desarrollo sostenible, ya que en el capítulo anterior se menciona la importancia que tienen las empresas y el rol que están llamadas a jugar en el desarrollo, sin embargo, la generación de espacios de diálogo y debate no resultan suficientes, ya que esto necesita ser reflejado en informes de progreso y comunicados que muestren las actividades que las empresas realizan para el alcance de metas.

Cabe mencionar así mismo, que, a tres años de haber acordados los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por parte del gobierno aún no se hacen públicos los

avances que se estén generando en el logro de dichos objetivos, esto dificulta el realizar un análisis complejo. Sin embargo, se cuenta con cierta información, aunque esta es brindada por empresas de manera voluntaria por lo que resulta difícil conocer si dicha información es objetiva y refleja la realidad de la sociedad y que si el sector privado está generando aportes reales.

A pesar de esto, esta información no tan específica si no más general puede resultar útil. Esta proviene de las memorias de sostenibilidad que realizan la Fundación Empresarial para la Acción Social y otras empresas como Industria la Constancia y AES El Salvador. Aun así, se le otorgara especial realce a FUNDEMAS, de igual forma, estas son las que periódicamente publican informes sobre puede afirmarse que la actividad que realizan los miembros de esta red empresarial por ser socialmente responsables debería estar alineadas al logro de metas tanto en el ámbito individual de la empresa como a las metas compartidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por lo que las memorias de sostenibilidad podrían ser una fuente de información para conocer en qué áreas del desarrollo sostenible las empresas están contribuyendo.

Dicho lo anterior, podemos resaltar por parte del sector privado la adhesión de principios rectores del Pacto Global a las cadenas de valor, además de ajustes realizados a la producción de bienes y prestación de servicios. Así mismo, el realce a tres áreas que componen el desarrollo sostenible, el aspecto económico, ambiental, y social, áreas en las cuales contribuyen de manera diversa, tanto en el área organizativa de las empresas como en su

relación con otros actores que se ven relacionados con sus actividades comerciales.¹²⁰

En el área económica, el sector privado lleva a cabo mesas de diseño de estrategias de sostenibilidad, diplomados de RSE y sostenibilidad, diálogo con stakeholders y proyectos de cadena de valor.¹²¹ Todo apunta a que en esta área las empresas tienen el deseo de contribuir por medio de ajustes que llevan a cabo tanto en su organización como en su modelo de negocios, pero, esto resulta difícil de medir, ya que existe una incertidumbre de que las acciones que se están llevando a cabo están siendo efectivas y si están generando algún tipo de impacto.

En el área ambiental, algunas de las actividades destinadas a contribuir son la realización de mesas de eco eficiencia empresarial, mesas de adaptación al cambio climático, gestión de municipios resilientes, programas de educación y voluntariado ambiental y limpieza El Salvador.¹²² Algunas de las actividades que realizan las empresas resultan difícil que reflejen alguna clase de impacto, ya que como se mencionó, van dirigidas a tener efecto interno, que si bien repercuten en el entorno social de las empresas, no cuentan con herramientas e instrumentos para conocer si realmente repercuten de forma positiva en el medio ambiente.

Continuando en el área social, el sector privado divide sus actividades en dos sentidos, interna y externamente. De manera interna, las empresas buscan generar mesas de diálogo con el fin de aportar en el cumplimiento de derechos humanos, la inclusión de personas discapacitadas, igualdad de género y normas laborales. De manera externa, las empresas realizan

¹²⁰ FUNDEMAS, “Reporte de Sostenibilidad, Memoria de Sostenibilidad 2017” *Informe anual* (2017), 33. <https://www.fundemas.org/publicaciones/reporte-de-sostenibilidad?download=408:memoria-de-sostenibilidad-2017>

¹²¹ Ibid

¹²² Ibidem.

actividades relacionadas con las comunidades y la potencialización de capacidades de desarrollo local.¹²³

Con respecto a estas acciones llevadas a cabo por parte de las empresas y que buscan generar un efecto en el desarrollo sostenible, se puede decir que dichas actividades sí que podrían generar una contribución a los ODS: el 5 Igualdad de Género, el 8: Trabajo decente y crecimiento económico, y 10 Reducción de las desigualdades.

En términos generales, existe cierta contribución parcial, esto debido a los obstáculos que se tiene por las fuentes de información, pero se puede afirmar que se ha tenido una participación del sector privado en el alcance de metas de desarrollo sostenible. Sin embargo, muy poco puede decirse en cuanto a la efectividad de ésta, ya que no se encuentra existencia alguna de informes que evalúen dichas aportaciones y actividades orientadas a obtener resultados positivos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A pesar de esto, parece ser que el sector empresarial salvadoreño desea tener una participación activa en la agenda 2030, ya que han incluido ciertos cambios en cuanto a su gobernanza, la inclusión de ejes como los derechos humanos, medio ambiente, prácticas justas, participación activa y desarrollo de la comunidad, entre otros. Lo que da idea del compromiso que el sector privado quiere tomar, y la contribución que quiere brindar a la nueva agenda.

En definitiva, la contribución que la empresa privada puede tener en el desarrollo sostenible es incierta, y esto se debe a varios factores, uno de ellos se debe a la información disponible, a tan solo unos años de haber implementado la nueva agenda de desarrollo disponer con datos que reflejen los avances obtenidos resulta una tarea difícil, así mismo, muchas empresas aún siguen adoptando los principios rectores del Pacto Global en sus

¹²³ FUNDEMÁS, “Reporte de Sostenibilidad, Memoria de Sostenibilidad 2017”, 45.

estructuras organizativas, cadenas de valor y productivas, por lo que información sobre el progreso que se está teniendo aún no está disponible.

Otro factor que merece ser resaltado, es el deber de ofrecer disponibilidad de la información, como ya se ha mencionado, las empresas parte del Pacto Global se comprometen a llevar a cabo la elaboración de informes que muestren los logros obtenidos por las empresas en marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aun así, hay empresas que aún no forman parte de acuerdos internacionales o iniciativas globales como lo es el Pacto, lo que genera que empresas que llevan a cabo acciones de responsabilidad social empresarial no estén comprometidas a publicar informes detallando sus acciones llevadas a cabo o que aquellas que si forman parte del acuerdo dejen de realizarlo.

Por ende, esto provoca que la información para realizar un análisis general de toda la participación empresarial se encuentre limitada, sin mencionar que si bien se encuentran empresas adheridas a otras iniciativas como el ISO26000* estas absuelven a sus miembros de publicar informes no comprometiéndose a hacer públicas sus acciones y sus avances.

3.4. Análisis de caso: Industrias la Constancia (ILC)

Debido a la importancia en cuanto a las acciones de responsabilidad social empresarial, se abordará el caso específico sobre Industrias la Constancia en El Salvador.

En primera instancia, es necesario resaltar que, según reportes publicados por la empresa, Industrias la Constancia aporta el 1% del Producto Interno Bruto del país lo cual refleja el peso que este tiene y su aporte a la economía

*Nota aclaratoria: es una guía de responsabilidad social que trata de tutelar a las organizaciones en su camino hacia la sostenibilidad abarcando los marcos ambiental, social y legal.

nacional. Así mismo, este representa el 2% de la recaudación fiscal que el gobierno capta y, es generador del 2.5% del empleo en relación con la Población Económicamente Activa (PEA), lo cual denota el poder dinamizador que posee Industrias la Constancia y el potencial que tiene como socio no solo en el área económico, sino que también en el área social.¹²⁵

Ahora bien, ILC ha mostrado sus intereses en contribuir en el proceso de desarrollo sostenible en el país, ejemplo de ello es que ha adoptado un compromiso de alinearse a las normas rectoras del Pacto Global de Naciones Unidas, del cual forma parte como miembro signatario desde 7 de julio del año 2014.

Uno de los principales puntos a los que Industrias la Constancia acordó adoptar fue el de elaborar un informe anual sobre el progreso en de su aporte al campo del desarrollo, incluyendo en ello tres elementos primordiales:

- Una declaración firmada;
- una descripción de las medidas y su aporte a los diversos ejes en los que se encuentra enmarcado el global compact; y
- finalmente, una medición de resultados, para constatar sus contribuciones tanto cuantitativas como cualitativas.¹²⁶

Otro aspecto relevante, son las áreas en las que la empresa realiza su labor social, teniendo como áreas el bienestar social y el medio ambiente, por lo entre sus programas se encuentran:

¹²⁵ La Constancia, "Reporte de Desarrollo Sostenible El Salvador", *Informe anual* (2016), 43 <https://www.laconstancia.com/asset/documents/987>

¹²⁶ United Nations Global Compact, "La Constancia participante de los Global Compact". *Informe anual* (2015). <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/38901-Industrias-la-constancia?fbclid=IwAR193swFunnJbTozqSaYpOGGB4oL2l5yaXyo6yCyMrVgWEqPVXB5zNUuE1E>

- **Emprende futuro:** que es un fondo de desarrollo comunitario y de convivencia pacífica, el cual tiene como objeto, el contrarresto a los riesgos que se enfrentan los jóvenes en zona de vulnerables, por medio de la creación de oportunidades de empleo, así también medios para generar empleo de forma lícita y decente, generando como resultado, la convivencia pacífica a nivel comunitario. Dicho programa tiene como área de acción Nejapa, Soyapango y San Salvador.¹²⁷
- **Un Mundo más limpio:** que es un proyecto que busca garantizar el acceso al recurso hídrico de todo el municipio de Nejapa, así como la sostenibilidad de su manto acuífero. Todo esto, parece ser un hecho contradictorio, debido a que esta empresa trabaja con líneas de productos que son los principales explotadores de los mantos acuíferos en la zona, generando así agotamiento del vital líquido, en detrimento de la calidad de vida y el acceso al recurso para los habitantes en general¹²⁸. Sin embargo, en caso no existiese esa ironía inmersa en el proyecto, el cual parece ser una medida de contención sobre los efectos negativos de la actividad comercial que realiza, podrían alinearse a metas en pro del beneficio medioambiental, vida submarina, y la sostenibilidad, adoptando modelos de producción sostenibles, lo cual parece imposible ya que es la esencia de su negocio.
- **Nuestra Gente:** es una serie de programas destinado a generar salud y bienestar en sus trabajadores, así como en sus familias. Las áreas a las cuales van destinadas sus programas son la igualdad y libertad de expresión, condiciones equitativas de trabajo, seguridad industrial y salud ocupacional y no discriminación. Claramente, estos se

¹²⁷ Ibidem, 53

¹²⁸ United Nations Global Compact, “La Constancia participante de los Global Compact”.

relacionan a generar beneficios en línea con salud y bienestar, igualdad de género, y reducción de las desigualdades.¹²⁹ No obstante, esta clase de acciones generan beneficios de publicidad y le otorga mayor aceptación entre sus consumidores, esto si se toma en cuenta que durante los últimos años las críticas a lo políticamente correcto han sido parte del centro de atención de las sociedades.

3.4.1. Beneficios sociales para todos los empleados de ILC

Es necesario aclarar que, de acuerdo con la legislación salvadoreña que regula las relaciones laborales, en el país se cuenta con criterios para asignar benéficos por ley.

En el caso de ILC esta los amplía a vacaciones anuales, de un periodo de 15 días hábiles más bono del 50% del salario, reconocimientos por años de servicio, por otra parte los fondos de pensiones con un 2% adicional al establecido por la Ley, cuenta con sus propias clínicas internas donde atiende a los empleados, aguinaldo del 100% del salario, beneficio por defunción, cortesía mensual de producto de su marca, seguro de vida y médico, convivio navideño infantil, bono por recién nacidos, lactario materno. En cuanto salarios, se encuentra por encima del promedio nacional, invirtió en pago de salarios y beneficios de \$36.2 millones para 2015. Cuenta con condiciones de trabajo seguras, ha trabajado en Comités de Seguridad Industrial para optimizar los sistemas de todas las instalaciones de la planta, cumpliendo con las disposiciones de la ley de prevención de riesgos en los lugares de trabajo.¹³⁰

En cuanto a las personas con discapacidad, fomentando la diversidad y trabajando para que las condiciones del lugar sean incluyentes, para 2016,

¹²⁹ *Ibíd*em

¹³⁰ La Constancia, "Reporte de Desarrollo Sostenible El Salvador", *Informe anual (2017)*, 35-43. <https://www.laconstancia.com/asset/documents/987>

5 de los empleados de ILC, certificaron su discapacidad en la Comisión Evaluadora de Discapacidad del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, de igual forma se han adecuando la infraestructura, y apertura la participación en convocatorias internas y externas a vacantes dentro de la empresa para personas con discapacidades. Por otra parte, realizan programas, como el de gestión de Desempeño el cual mide el impacto y el progreso del desarrollo individual y de equipo. También se encuentra un programa de fundamentos de liderazgo, con el fin de desarrollar sus competencias, y el crecimiento integral de sus empleados.¹³¹

Pero estas acciones no pueden ser encasilladas totalmente como acciones de responsabilidad social empresarial, ya que como se ha mencionado las acciones socialmente responsables son aquellas que nacen de la voluntad de las empresas en regresar parte de los beneficios obtenidos, sin embargo en el caso de acciones dirigidas a beneficiar a las personas discapacitadas se debe tomar en cuenta que en el país existe una normativa, la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, ley que obliga a las empresas y otras instituciones a incluir dentro de sus políticas acciones que beneficien e igualen las condiciones de las personas con discapacidades.

De lo anterior, nace el cuestionamiento que, si las acciones en pro de las personas con discapacidades son promovidas por leyes, las empresas incluyen estas acciones dentro de sus políticas de responsabilidad social. Lo cual genera crítica hacia este tipo de acciones ya que estas pueden buscar únicamente la aprobación de la sociedad y proyectar una imagen responsable cuando la realidad es otra.

¹³¹ *Ibidem*.

En conclusión, las acciones, proyectos y programas de responsabilidad social empresarial, emprendidos por ILC son iniciativas muy variadas y amplias, de forma que la empresa goza no solo de un peso económico muy relevante sino también de una reputación social reconocida.

No obstante, el hecho de gozar de un reconocimiento moral por parte de la población no resulta suficiente para que sus acciones sean consideradas un éxito en términos de resultados. Más bien, estas parecen ser meramente asistencialistas, y es claro que no se pretende exigir que esta u otra empresa sea la encargada de fomentar el desarrollo. Sino que su naturaleza de ser es la búsqueda del lucro, aunque tampoco significa que ambas cosas sean irreconciliables.

Así mismo, debe reconocerse el interés por contribuir a la comunidad en donde la ILC ejecuta sus operaciones comerciales, y es que el núcleo de la responsabilidad social empresarial es retribuir a la comunidad un poco de todo lo que de ella se recibe, más allá de que pueda generar un efecto en el desarrollo, el nivel al que se remite principalmente es a consideraciones locales que beneficien tanto a las personas como a los intereses mismos de la organización tal y como la Constancia lo hace en materia de benéfico para los trabajadores.

Conclusión

Si bien es cierto, existen puntos que se encuentran regulados como criterios básicos o simplemente son socialmente aceptables como beneficiosos para las comunidades, estas iniciativas no son lo suficientemente amplias para contribuir en metas de desarrollo. La responsabilidad social representada como expansión en prestaciones y beneficios laborales, no es una forma eficaz de contribuir al desarrollo.

Aunque se ha logrado un avance en cuanto a la participación privada, aún queda mucho por hacer en cuanto a acciones que busquen equilibrar el balance de los efectos negativos que puede generar la industria en sus procesos productivos frente a los mínimos beneficios que sus proyectos sociales general. Es cierto que estos buscan aliviar los efectos que generan, como con la creación de empleo, generación de oportunidades de estudio, saneamiento, reforestación, ocupación juvenil por mencionar algunos, pero no se puede asegurar que estas acciones enmarcadas como RSE habitualmente están generando un cambio positivo en el tejido social.

Por lo cual, el avance que se haya podido lograr en cuanto a la participación privada aun deja mucho que desear, esto debido a que aún faltan algunos años para finalizar la agenda vigente lo que aún no permite realizar un balance completo de las aportaciones privadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sin embargo, el panorama actual parece ser positivo en cuanto a la inclusión de nuevas empresas en la adopción de nuevos modelos eco amigables y menos perjudiciales para la sociedad. En el caso del país, aún quedan retos vigentes y es insuficiente vincular la idea de RSE a el Desarrollo Sostenible cuando los datos no son presentados para analizar su contribución, y mucho menos en términos cualitativos, lo que deja entre dicho una incidencia determinante del sector empresarial al respecto.

CONCLUSIONES

Las acciones de responsabilidad social empresarial se han llegado a considerar como mecanismos dentro de un esquema de desarrollo como contribuyentes a este proceso, derivado de una serie de eventos políticos internacionales en materia de cooperación internacional al desarrollo en el seno de Naciones Unidas, ya que es en espacios como los Foros de Alto Nivel para la Eficacia de la Ayuda, así como la agenda del Pacto Global que de forma indirecta coadyuva en esta línea, es en donde se reconoce el rol de la empresa privada a partir de actividades tanto, económicas y sociales como un actor de gran relevancia en la escena internacional de desarrollo.

Aunque existen aciertos y desaciertos en cuanto a la forma de ejecutar este tipo de prácticas por un sector que no tiene como naturaleza el beneficio social, se debe destacar que se han dado avances en cuanto a la participación de empresas que se alinean a metas de desarrollo como parte de su responsabilidad social, lo cual definitivamente es beneficioso para su imagen.

Cada vez son más las empresas que crean líneas de acción social como parte de sus funciones cotidianas a través de acciones puntuales con beneficios permanentes, tales como: las becas, beneficios educativos a empleados, modos de producción eco amigables, aunque no es suficiente es un avance notable. Muchas de estas ni siquiera abordan temáticas de urgencia o gran necesidad en las comunidades, sino que únicamente crean acciones aisladas en temas populistas para beneficiar su propia actividad comercial mediante campañas de publicidad y de esto deriva el hecho que los departamentos destinados a esta área estén dirigidos principalmente por publicistas de carrera y no por profesionales en diseño de proyectos sociales lo cual resulta lógico, pero no necesariamente certero.

Los Foros de Alto Nivel en 2011 y 2015, fueron el impulso necesario para que las empresas fueran incluidas ya no solamente como parte del establecimiento de estrategias y diseño de planes como se derivó de Busan, ya que paulatinamente se atribuye un papel directo para incidir en beneficio de acciones de desarrollo, si bien ya las empresas realizaban inversiones en materia social no es hasta el Foro de Addis Abeba que se traslapan metas de una Agenda Global de desarrollo con otra que estaba auspiciada por Naciones Unidas pero para el accionar empresarial.

Por otra parte, se debe resaltar de manera concreta que, en el país existen leyes secundarias que son beneficiosas para empresas tales el Código Tributario o la Ley de Impuesto sobre la Renta en concordancia a sus actividades de beneficio social de forma un tanto escueta. Estas leyes no detallan como hacer, como evaluar o medir avances de la responsabilidad social sino más bien los beneficios o exoneraciones de efectuar acciones “altruistas o sociales”. Está claro, la responsabilidad social no es caridad, sino el retribuir a la comunidad un poco de aquello que obtienen de esta, y aunque no se está obligado a hacerla no debería ser necesario premiar a quien la realiza si no existen mecanismos para comprobar la veracidad de la misma.

De igual forma, existen dificultades para brindar información actualizada y objetiva, tanto por parte de los gobiernos centrales, así como otras instituciones de carácter internacional, ya que aparentemente estas acciones quedan condicionadas a la obtención de beneficios como resultado de realizarlas, llevada a cabo en el marco de bienestar social y cuidado del medio ambiente. Este tipo de accionar a pesar de haber logrado avances significativos y gozar del reconocimiento de contribuir al área del desarrollo sostenible, no tuvo el impacto necesario para influir de forma trascendental o significativa, muestra de ello es como no se evidencia un mejoramiento en las condiciones de las comunidades beneficiarias de manera sostenible en el

tiempo, pese a un aumento por parte de la empresa privada en el apoyo a estas iniciativas, lo único que hacen es reducir el daño que generan a su entorno, o hacer un lavado de imagen propiamente dicho, para ganar afecto de la población y mejores índices de ingresos.

Para el caso del sector empresarial salvadoreño, esta serie de eventos a nivel internacional no es ajeno, ya que algunas empresas llevan a cabo procesos de adaptación de principios para la consecución del desarrollo sostenible en sus modelos de negocios y sus cadenas productivas, reflejando de esta manera que el sector empresarial que opera en el país tiene la intención de aportar al logro de las metas establecidas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, este proceso es lento, ya que son pocas las organizaciones en el país que son miembros signatarios del Pacto Global, la cual es la iniciativa mundial empresarial más importante. Cabe hacer un paréntesis en cuanto a esta afirmación, ya que se cuenta con empresas que, si bien no son parte signatarias del Pacto de Naciones Unidas, esto no quiere decir que no llevan a cabo acciones socialmente responsables. Sin embargo, esto genera un problema que es la incertidumbre en cuanto a la información sobre sus acciones en el marco de responsabilidad social, pues la divulgación de información queda a discreción de las empresas.

Esto sin mencionar el problema del alcance de las acciones que se ve limitadas por dos motivos principales, el relativo al número de personas involucradas en estas iniciativas, las cuales son básicamente una muestra de un grupo poblacional bastante amplio, lo que dificulta que se vea reflejado un impacto en estadísticas nacionales sobre las condiciones sociales tratadas. Y como segundo elemento, se encuentra la contradicción latente entre acciones aisladas que contrarrestan actividades permanentes de producción y comercio, en muchas ocasiones irresponsable, las cuales no toman en cuenta

elementos medioambientales del mismo entorno en donde pretenden atender las necesidades de las personas.

Por otro lado, si bien es cierto existen diversos puntos que son socialmente aceptables como beneficiosos para las comunidades, estas iniciativas no son lo suficientemente amplias para generar un efecto en metas de desarrollo. Ya que la responsabilidad social representada como expansión en prestaciones y beneficios laborales, no es una forma eficaz de contribuir al desarrollo.

Aunque se ha logrado un avance en cuanto a la participación privada, aún queda mucho por hacer en cuanto a acciones que busquen equilibrar el balance de los efectos negativos que puede generar la industria en sus procesos productivos frente a los mínimos beneficios que sus proyectos sociales general. Es cierto que estos buscan aliviar los efectos que generan, como con la creación de empleo, generación de oportunidades de estudio, saneamiento, reforestación, ocupación juvenil por mencionar algunos, pero no se puede asegurar que estas acciones enmarcadas como responsabilidad social empresarial están generando un cambio positivo en el tejido social.

Por lo cual, el avance que se haya podido lograr en cuanto a la participación privada aun deja mucho que desear, esto debido a que aún faltan algunos años para finalizar la agenda vigente lo que aún no permite realizar un balance completo de las aportaciones privadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sin embargo, el panorama actual parece ser positivo en cuanto a la inclusión de nuevas empresas en la adopción de nuevos modelos eco amigables y menos perjudiciales para la sociedad.

RECOMENDACIONES

Con la importancia que la agenda internacional de desarrollo ha tenido durante los últimos años, es imprescindible que todos los actores que participan en su establecimiento definan correctamente las necesidades medioambientales y sociales que todos los seres humanos sufren alrededor del mundo, ya que de manera simultánea no solo se definen las problemáticas existentes, sino también, se establecen las líneas de acciones a las cuales se dedican los esfuerzos, orientando en este caso las acciones de responsabilidad social empresarial.

Además, con el incremento de los espacios de dialogo a nivel internacional, es importante que en el seno de las organizaciones internacionales se promueva la participación empresarial como se ha logrado durante años reciente, el punto no es solo una gran cantidad de empresas, sino que, las empresas que adopten estas estrategias de consumo de recursos sean aquellas que producen mayor desequilibrio en el medioambiente.

Para lograr este cambio, no solo es necesario que se haga un llamado a la participación y adopción de compromisos, sino que sea a partir de las mismas empresas donde se genere ese cambio. Así mismo, es necesario que los encargados de crear las políticas medioambientales que las empresas adoptan, sean profesionales en el diseño de proyectos sociales y ambientales, además que las políticas para la ejecución de acciones dejen a un lado la visión de la responsabilidad social como herramienta de publicidad o mecanismo para generar ganancias, ya que se deja de lado las necesidades reales que atañen a las comunidades que se ven afectadas por sus operaciones.

De igual manera, es necesario la elaboración de instrumentos que faciliten la medición y evaluación concreta de los resultados de la responsabilidad social empresarial, más allá de las certificaciones que actualmente se conocen. También, es crucial que los Estados puedan trabajar de manera conjunta con el sector privado para la búsqueda del desarrollo sostenible, ya que son estos los encargados principales de lograr las metas trazadas, por lo que igualmente resulta necesario un compromiso por parte del sector privado a cumplir los acuerdos que se establecen en el Global Compact de manera eficiente y que se comprometan a contribuir en la agenda internacional de desarrollo, además que el discurso en los espacios de dialogo no solo sea por cumplir con un requisito de participación en una agenda que parece ser cada vez más amplia.

De igual modo, las empresas y las redes regionales deben elaborar políticas encaminadas a la obtención de resultados en las metas planteadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que se adopten los principios establecidos del Pacto Global en las políticas de responsabilidad social.

Consecuentemente, las líneas de acción adoptadas como ejes de proyectos por parte del sector empresarial deben estar dirigidas a temas que aquejan al entorno de las comunidades, ya que es de esta forma en la cual se estaría contribuyendo realmente a mejorar el nivel de vida de estas comunidades y el tejido social en general.

FUENTES DE INFORMACION

Libros

- ✚ Arcos, Oscar. *Teorías y Enfoques del Desarrollo*. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública, 2008. <http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/5-Teorias-y-Enfoques-del-Desarrollo.pdf>
- ✚ Asensio Coto, José. *Desarrollo Sostenible*. España. Universidad de Huelva, 2004. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=591044>
- ✚ Ayllón, Bruno. *Encuentro Post Busan: La Implicancia De Sus Resultados Montevideo, Uruguay, Texto base de la ponencia*. España: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Universidad Complutense Madrid, 2012. http://www.academia.edu/4131238/Encuentro_post-Busan_la_implicancia_de_sus_resultados
- ✚ Benavides, Elizabeth. *Semillero de Investigación Responsabilidad Social Historia*. Colombia: Universidad de San Buenaventura Bogotá, 2010. <http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/43199.pdf>
- ✚ Byiers, Bruce. *El Rol del Sector Privado en la Agenda 2030*. Barcelona Centre for Internacional Affairs, 2017. <http://www.esap.edu.co/portal/wcontent/uploads/2017/10/5-Teorias-y-Enfoques-del-Desarrollo.pdf>

- ✚ Cajiga, Juan. *El Concepto de Responsabilidad Social Empresarial*. México. Centro Mexicano para la Filantropía, 2010. https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf
- ✚ Fernández, R. y Martínez. *Naturaleza Estratégica de la Responsabilidad Social Empresarial*. Georgetown University, 2008. <https://www.redalyc.org/pdf/5118/511851318008.pdf>
- ✚ Griffin, Keith. *Desarrollo Humano: Origen, Evolución E Impacto*, 2001. <http://www.ciberoamericana.com/documentos/introcoopdes/Desarrollo%20Humano.%20Origen,%20Evoluci%23U00f3n,%20Impacto.pdf>
https://eulacfoundation.org/es/system/files/responsabilidad_social_y_objetivos_de_desarrollo_sostenible_en_ue_y_lac.pdf
- ✚ Jacobs, Michael. *La Economía Verde: Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y la Política del Futuro*. Barcelona, Icaria, 1996. https://www.researchgate.net/publication/49583753_Economia_verde_Medio_ambiente_y_desarrollo_sostenible
- ✚ Jolly, Richard. *Desarrollo humano y neo-liberalismo: comparación de paradigmas*, 2003. <http://www.uca.edu.sv/economia/wp-content/uploads/03-EI-Paradigma-de-Desarrollo-Humano-frente-al-Neoliberalismo.-An%C3%A1lisis-de-Impacto-y-Transici%C3%B3n-Neol.pdf>
- ✚ Kowszyk, Yunina; Castro, Martin; Maher, Rajiv; Guidolin Alessi. *Responsabilidad Social Empresarial y Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Unión Europea, América Latina y el Caribe: Planes Nacionales de Acción y Políticas Públicas para promover la Sustentabilidad*. Fundación EU-LAC, Alemania, 2019. https://eulacfoundation.org/es/system/files/responsabilidad_social_y_objetivos_de_desarrollo_sostenible_en_ue_y_lac.pdf

- ✚ Larrouyet, Maria Cristina. *Desarrollo sustentable: Origen, evolución y su implementación para el cuidado del planeta*. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2015. Disponible en <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/154>

- ✚ Martínez Garcés, Dora Cecilia. *La Responsabilidad Social Empresarial, El Papel De Los Gobiernos, Los Organismos Multilaterales Y Las Ong's*. Universidad Anáhuac Facultad De Economía, Negocios. México, 2007. <http://plataforma.responsable.net/explorar/proyectoinvestigacion-responsabilidad-social-empresarial-papel-gobiernos-organismos-multil>

- ✚ Martínez y Soza. *La responsabilidad social de las empresas: orígenes, aproximaciones conceptuales y estrategias*. Argentina, 2012. http://fhu.unse.edu.ar/carreras/rcifra/martinez_soza.pdf

- ✚ Milian, Laura. *Responsabilidad Social Corporativa: Origen y Evolución del Concepto de RSC en el Entorno Empresarial europeo y español*. Madrid: Universidad Pontificia ICAI-ICADE Madrid: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 2015. https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/4516/TF_G001306.pdf?sequence=1

- ✚ Nuñez, Georgina. *La responsabilidad social corporativa en un marco de desarrollo sostenible*. Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2003. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5779/1/S0310754_es.pdf

- ✚ Pérez, Mario Alejandro. *Conceptualización sobre el Desarrollo Sostenible: operacionalización del concepto para Colombia*. Colombia: Universidad del Valle, 2013.

<https://www.researchgate.net/publication/276307814> Conceptualización sobre el Desarrollo Sostenible operacionalización del concepto para Colombia

- ✚ Petkoski, Djordjija. Jarvis y Garza. *El sector privado como un verdadero aliado en el desarrollo.* 2005. http://siteresources.worldbank.org/CGCSRLP/Resources/El_sector_privado_como_un_verdadero_aliado_en_el_desarrollo_v.final.pdf
- ✚ Ramírez, Josefina CESTA. *Incineración Y Contaminación, La incineración no es la solución.* Argentina, 2014. <http://www.cesta-foe.org/sv/areas-de-trabajo/Pubs/campana%20holcim.pdf>
- ✚ Rist, Gilbert. *El desarrollo: historia de una creencia occidental.* Universidad Computense de Madrid. Madrid, 2002. https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Sesion1_doc3.pdf
- ✚ Rodríguez, Adriana Resendiz. *Responsabilidad Social Empresarial... ¿Beneficio Real De Las Empresas O Solo Cuestión De Moda?.* Universidad Autónoma de Nuevo León. Ciudad Universitaria. San Nicolás de los Garza. México, 2015. <http://www.web.facpya.uanl.mx/Vinculategica/Revistas/1006-1020%20RESPONSABILIDAD%20SOCIAL%20EMPRESARIAL...%20%20C2%BFBENEFICIO%20REAL%20DE%20LAS%20EMPRESAS%20O%20SOLO%20CUESTION%20DE%20MODA.pdf>
- ✚ Rueda Fernández, María José. *La Responsabilidad Social Empresarial: su contribución al desarrollo sostenible.* Fundación Dialet, 2014. https://www.academia.edu/34278630/Responsabilidad_social_empresa_rial_Su_contribuci%C3%B3n_al_desarrollo_sostenible

- ✚ Salazar, Soto y Sánchez. *La Responsabilidad Social Empresarial como Estrategia de Competitividad en el Sector Alimentario*. Bogotá: Cuadernos de Administración, 2011.
<http://www.scielo.org.co/pdf/cadm/v24n43/v24n43a13.pdf>
- ✚ Sen, Amartya, *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Editorial Planeta, 2000.
[https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza multidimensional/bibliografia/Sesion1_doc1.pdf](https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Sesion1_doc1.pdf)
- ✚ Tanoira, Barroso. *Responsabilidad social empresarial: concepto y sugerencias para su aplicación en empresas constructoras Ingeniería*. Universidad Autónoma de Yucatán Mérida, 2017.
[https://www.academia.edu/26717646/Responsabilidad social empresarial concepto y sugerencias para su aplicaci%C3%B3n en empresas constructoras](https://www.academia.edu/26717646/Responsabilidad_social_empresarial_concepto_y_sugerencias_para_su_aplicaci%C3%B3n_en_empresas_constructoras)
- ✚ Trujillo, Susana; Hernández, Andrea. *Monografía: El Global Compact Y Las Compañías Multinacionales Como Autoridades Privadas*. Colombia: Universidad Eafit Medellín, 2014.
<http://repository.eafit.edu.co/xmlui/bitstream/10784/5266/2/MONOGRAF%C3%8DA+FINAL+ENTREGA.pdf>
- ✚ Valcárcel, Marcel. *Génesis Y Evolución Del Concepto Y Enfoques Sobre El Desarrollo, Documento de investigación*. Perú, 2006.
<https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf>

Trabajos de graduación

- ✚ Aguilar Granados, Ana Milena. “Perspectivas De Desarrollo Y Paz Desarrollo Humano, Integral Y Sustentable: Aportes Y Reflexiones”. Universidad De La Salle Maestría En Estudios Y Gestión Del Desarrollo Seminario Alemán, 2017.

https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1029&context=maest_gestion_desarrollo

- ✚ Aquino, Jennifer y Mauricio, Sonia. “Responsabilidad Social Empresarial Como Estrategia De Relaciones Públicas En Empresas Salvadoreñas: Caso Específico Fundemas”. Trabajo De Graduación. Universidad Tecnológica De El Salvador, 2018. <http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/tesis/941001154.pdf>
- ✚ Castro, Jasón; Colocho, Karen; Machuca, Otilia; Méndez, Nelson. “Responsabilidad Social Empresarial En El Sector Financiero Salvadoreño 2000 Al 2005”. Universidad Centroamericana, José Simeón Cañas, 2007. [http://www.uca.edu.sv/facultad/clases/maestrias/made/m230060/U2.S3.RSE en el sector financiero salvadoreno.pdf](http://www.uca.edu.sv/facultad/clases/maestrias/made/m230060/U2.S3.RSE_en_el_sector_financiero_salvadoreno.pdf)
- ✚ Fonseca Hernández, Sandra Paola. “La Responsabilidad Social Empresarial Como Estrategia Exitosa De Marketing”. Colombia: Universidad Militar Nueva Granada Facultad De Ciencias Económicas Especialización En Alta Gerencia. Bogotá, 2014. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/11744/1/RSE%20COMO%20ESTRATEGIA%20DE%20MARKETING.pdf>
- ✚ Mongrovejo Monasterios, Rodrigo. “Las Políticas educativas en Bolivia como Estrategias de Lucha contra la Pobreza: Diversidad de Enfoques e Influencias de la Cooperación Internacional (1994-2010)”. Tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 2010. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=174032>
- ✚ Novoa, Gutiérrez. “Administración Responsabilidad Social Empresarial Como Estrategia De Negocio Sustentable En La Industria Farmacéutica Chilena: Caso Farmacias Salcobrand”. Chile. Universidad de Chile,

2010. http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2010/ec-gutierrez_pa/pdfAmont/ec-gutierrez_pa.pdf

Legislación

- ✚ Autoridad Marítima Portuaria. *Punto de Acta IV: Caso de Estibas de Calvo CORSAIN El Salvador*. (El Salvador, Autoridad Marítima Portuaria Acta Número Treinta Y Uno De La Sesión Ordinaria Del Consejo Directivo De La Autoridad Marítima Portuaria, 2016)
- ✚ Código de trabajo de El Salvador. El Salvador: Asamblea Legislativa de El Salvador, 1972)
- ✚ Código Tributario de El Salvador. El Salvador: Asamblea Legislativa de El Salvador, 2000.
- ✚ Global Compact. Suiza: Foro Económico Mundial, 1999.
- ✚ Ley del Impuesto Sobre la Renta de El Salvador. El Salvador: Asamblea Legislativa de El Salvador, 1991.
- ✚ Ley General Marítima Portuaria de El Salvador. El Salvador: Asamblea Legislativa de El Salvador, 2004.
- ✚ Norma ISO 26000. Organización Internacional de Normalización, 2010.
- ✚ Norma ISO, Certificación SA 8000. Normativa Internacional Sobre condiciones laborales. 1997. (Responsabilidad Social Internacional)

Documentos institucionales

- ✚ AES El Salvador. “Memoria de Sostenibilidad 2016”. Informe anual AES El Salvador, (2016)
http://www.aeselsalvador.com/site/assets/files/1016/memoria_sostenibilidad_2016.pdf
- ✚ AES El Salvador. “Memoria de Sostenibilidad 2017”. Informe anual AES El Salvador, (2017).

[http://www.aeselsalvador.com/site/assets/files/1016/memoria de sostenibilidad 2017 br.pdf](http://www.aeselsalvador.com/site/assets/files/1016/memoria_de_sostenibilidad_2017_br.pdf)

- ✚ Comisión Economía para América latina y el Caribe. “Sector privado tiene oportunidad de contribuir a la movilización de recursos de recursos”. *CEPAL*, (22 de abril de 2019). <https://www.cepal.org/es/noticias/sector-privado-tiene-la-oportunidad-contribuir-la-movilizacion-recursos-la-implementacion>.
- ✚ Fundación Empresarial para la Acción Social. “Memoria de Sostenibilidad 2018”. *Informe anual FUNDEMAS*, (2018). <https://www.fundemas.org/publicaciones/reporte-desostenibilidad?download=408:memoria-de-sostenibilidad-2018>
- ✚ Fundación Empresarial para la Acción Social. “Reporte de Sostenibilidad. Memoria de Sostenibilidad 2017”. *Informe anual FUNDEMAS*, (2017) <https://www.fundemas.org/publicaciones/reportedesostenibilidad?download=408:memoria-de-sostenibilidad-2017>.
- ✚ Grupo Calvo. “Cuidamos lo que nos importa, 2017”. *Informe anual Calvo*, (2017). <https://www.grupocalvo.com/wp-content/uploads/2018/08/GrupoCalvo-Informe-anual-2017.pdf>
- ✚ HOLCIM. “Responsabilidad Social Aportamos para el crecimiento y desarrollo del país Holcim El Salvador y Fundacessa” *El Diario de hoy*, (2016). <http://www.eldiariodehoy.com/negocios/59401/empresas-buscan-lasostenibilidad-a-traves-de-programas-de-rse/>
- ✚ La Constancia. “Reporte de Desarrollo Sostenible El Salvador, 2016”. *Informe Anual*, (2016) <https://www.laconstancia.com/asset/documents/987>
- ✚ La Constancia. “Reporte de Desarrollo Sostenible El Salvador, 2017”. *Informe anual*, (2017) <https://www.laconstancia.com/asset/documents/987>

- ✚ Tigo. “Responsabilidad corporativa de Tigo El Salvador. Proyectos de inversión social, 2017”. *Informe anual Tigo*, (2017). <https://www.tigo.com.sv/content/responsabilidad-corporativa>
- ✚ United Nations Global Compact. “La Constancia participante de los Global Compact.” Informe *United Nations*, (2015). <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/38901-Industrias-laConstancia?fbclid=IwAR193swFunnJbTozqSaYpOGGB4oL2l5yaXyo6ycyMrVgWEqPVXB5z NUuE1E>
- ✚ United Nations. “Global Compact, SDG Compass. La guía para la acción empresarial en los ODS”. *Guía practica United Nations*, (2015). https://sdgcompass.org/wpcontent/uploads/2016/06/SDG_Compass_Spanish-one-pager-view.pdf

Sitios Web

- ✚ “Economía Simple Nel, Cadena con valor”, acceso el 08 de julio de 2019. <https://www.economiasimple.net/glosario/cadena-de-valor>.
- ✚ “Fundación Empresarial para la Acción Social. Ejemplos de Practicas” 2017, acceso el 15 julio de 2019. <https://www.fundemas.org/rse/ejemplos-de-practicas>
- ✚ “Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresarial. Algunas definiciones de Responsabilidad Social Empresaria”, acceso el 05 de julio de 2019. [http://www.iarse.org/uploads/59069_Algunas%20Definiciones%20de%20RSE%20\(1\).pdf](http://www.iarse.org/uploads/59069_Algunas%20Definiciones%20de%20RSE%20(1).pdf)
- ✚ “Katinka C. van Cranenburgh. El papel del sector privado en la promoción del desarrollo internacional. España. Barcelona Institute for

- Global Health. 2017”, acceso el 15 de abril de 2019. https://issuu.com/isglobal/docs/paper_23_sector_privado_desarrollo
- ✚ “La Constancia, parte de la familia, ABinBev. Un mundo más saludable”, acceso el 10 de mayo de 2019. <https://www.laconstancia.com/un-mundo-mas-saludable>.
 - ✚ “MITRAMISS. La Responsabilidad Social de la Empresa como instrumento para el desarrollo de Alianzas Territoriales en la lucha contra la exclusión”. Sustenta, acceso 07 de julio de 2019. http://www.mitramiss.gob.es/uafse/es/COP/redRETOS/04.pdf?fbclid=IwAR1_6GX14gQS67_4HFv4MnUoW4u9yDucY7mWan4U_d2QTwGn_wIHCOj2f08.
 - ✚ “Muñoz Arce, Galo. El Desarrollo Humano Sostenible. Ecoporta (blog) 2004”, acceso el 04 de mayo de 2019. https://www.ecoport.net/temasespeciales/energias/el_desarrollo_humano_sostenible/.
 - ✚ “Pacto Global de Naciones Unidas, La Constancia participante de los Global Compact. (2015)”, acceso el 04 de mayo de 2019. <https://www.unglobalcompact.org/what-isgc/participants/38901-Industrias-laConstancia?fbclid=IwAR193swFunnJbTozqSaYpOGGB4oL2l5yaXyo66ycyMrVgWEqPVXB5zNUuE1E>.
 - ✚ “Pacto Global de Naciones Unidas. Quienes son participantes de RSE en El Salvador. (2018)”, acceso el 10 de abril de 2019. <https://www.unglobalcompact.org/whatisgc/participants/search?search=%5Bcountries%5D%5B%5D=189>
 - ✚ “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Panorama general Informe sobre Desarrollo Humano 2016 Desarrollo humano para todos. (2016)”, acceso del 16 de mayo de 2019.

https://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/HDR2016/HDR_2016_report_spanish_web.pdf.

- ✚ “Quintanilla, Boris. “Semana RSE, Calvo”. Country Manager de Grupo Calvo”, acceso el 25 de abril de 2019. <http://especiales.elsalvador.com/2015/semana-rse/calvo.asp>
- ✚ “Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23ª Ed”, acceso el 05 de julio de 2019. <https://dle.rae.es>
- ✚ “Somos Iberoamérica. Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Todas las miradas en el sector privado. 2017”, acceso el 21 de mayo 2019. <https://www.somosiberoamerica.org/temas/ods/todas-las-miradas-en-el-sector-privado/>
- ✚ “SUMAR consultores, ¿Qué es el Desarrollo Sostenible?”, acceso el 02 de abril de 2019. <http://www.sumar.com.co/como-entendemos-la-rse-y-el-desarrollo-sostenible>.
- ✚ “United Nation, Global Compact Red Española, Global Compact”, accedido 10 de julio de 2019. <https://www.pactomundial.org/global-compact/>.
- ✚ “World Bank Group. ¿Qué es RSE?”, acceso el 13 de agosto de 2019. http://siteresources.worldbank.org/CGCSRLP/Resources/Que_es_RS_E.pdf

Fuentes Hemerográficas

- ✚ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. “Empresa y desarrollo”. *Folleto*, (2016). http://intercoonecta.aecid.es/Documentos%20de%20la%20comunidad/Folleto_Empresa%20y%20Desarrollo.pdf.
- ✚ Ana Cristina Camacho Sandoval, “RSE el camino de las empresas con futuro” *Estrategia y negocio*, (2014).

<https://www.estrategiaynegocios.net/especiales/rse/tendenciasrse/778382-431/rse-el-camino-de-las-empresas-con-futuro>.

- ✚ Arteaga, Dora. "El Desarrollo Humano y La Generación de Capacidades". *Revista Diálogos*, (2010).
<https://core.ac.uk/download/pdf/47265029.pdf>
- ✚ Callejas, Carlos. "En El Salvador la Responsabilidad Social Empresarial es una necesidad". *El diario de Hoy*, (2013).
<https://historico.elsalvador.com/110628/en-el-salvador-laresponsabilidad-social-empresarial-es-una-necesidad.html>
- ✚ Camacho Sandoval, Ana Cristina. "RSE el camino de las empresas con futuro". *Revista Estrategia y negocio*, (2014).
<https://www.estrategiaynegocios.net/especiales/rse/tendenciasrse/778382-431/rse-el-camino-de-las-empresas-con-futuro>.
- ✚ Castillo Martín, Patricia. "Política Económica: Crecimiento Económico, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible". *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*, (2011).
<http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wp-content/uploads/RIMED-Pol%C3%ADtica-econ%C3%B3mica.pdf>
- ✚ Dubois, Alfonso. "Un Concepto De Desarrollo Para La Cooperación Del Siglo XXI". *Revista Asuntos económicos y administrativos*, 2002.
<https://www.institutodeestudiosglobales.org/resources/Un%20concepto%20de%20desarrollo%20para%20el%20siglo%2021..pdf>
- ✚ Grossman, Flor. "Los Principios de la Responsabilidad Social Empresarial, Revista Economía Informe". *Revista Economía Informa*, (2010).
<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/363/06florbrown.pdf>

- ✚ Molina, Karen, "Empresas buscan la Sostenibilidad a través de programas de RSE". *El diario de hoy*, (2017). <http://www.eldiariodehoy.com/negocios/59401/empresas-buscan-la-sostenibilidad-a-traves-de-programas-de-rse/>
- ✚ Molina, Karen. "Empresas buscan la Sostenibilidad a través de programas de RSE". *El Diario de Hoy*, (2017). <http://www.eldiariodehoy.com/negocios/59401/empresas-buscan-lasostenibilidad-a-traves-de-programas-de-rse/>
- ✚ Norbis Mujica Chrinós, "El Concepto de desarrollo: posiciones teóricas más relevantes", revista *Venezolana de Gerencia Universidad de Zulia, Venezuela*, (2010). http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842010000200007
- ✚ Organización de Naciones Unidas. "Pacto Mundial de Naciones Unidas: Civismo Empresarial en la Economía Mundial". *Organización de Naciones Unidas*, (2010). https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2017/11/Flyer-New-Strategy-GC_2018_.pdf
- ✚ Pajin, Leire. "La Responsabilidad Social Empresarial en el marco global de los ODS: Una propuesta Práctica". *Instituto de Salud Global Barcelona*, (2018). https://issuu.com/isglobal/docs/31_la_rse_en_el_marco_global_de_los
- ✚ Pérez-Ordoñez, Morales-Méndez. "Revisión De Los Orígenes De La Responsabilidad Social Empresarial En El Sector Salud En Colombia". *Revista Cuidarte, Universidad de Santander*, (2011). <https://www.redalyc.org/pdf/3595/359533178017.pdf>
- ✚ Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, "El Sector Privado ante los ODS, Guía Práctica Para La Acción". *Guía práctica*

para la acción, (Madrid, 2016) https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2017/02/Guia_ODS_PM_20170215_web.pdf

- ✚ Remacha, Marta. "Empresa y objetivos de desarrollo sostenible", n°34. *Revista Cuadernos de la Catedra CaixaBank de Responsabilidad Social Corporativa*, (2017). <https://media.iese.edu/upload/ST0438.pdf>
- ✚ Rey y Cía. "Reconsiderar la economía y el desarrollo. Propuestas para una economía solidaria y sostenible. Economía solidaria, una alternativa". *Reas Navarra, Bilbao*, (2009). <https://www.economiasolidaria.org/files/estudiodic07.pdf>
- ✚ Reyes Iturbide, Jorge. "La RSE como estrategia del negocio, El Economista, 2017". *El Economista*, (2017). <https://www.economista.com.mx/opinion/La-RSE-como-estrategia-del-negocio-20170926-0004.html>.
- ✚ Valderrama, Antonio; Velázquez, Guadalupe; Flores, Carlos. Sánchez, Ramón. "Reflexiones en torno a la Responsabilidad Social de las Empresas Empresarial, n°3". *Revista Teoría y Praxis*, (2007). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2929621.pdf>
- ✚ Volante oficial del pacto de Naciones Unidas. "Pacto Mundial de Naciones Unidas: Una Llamada A La Acción Para Empresas Sostenibles". *Volante oficial del pacto de Naciones Unidas*, (2018). https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2018/02/Flyer-New-Strategy-GC-2018_20180126-1.pdf.

Documentos presentados en Conferencias, Ponencias y Congresos

- ✚ Anna, Kofi. "La responsabilidad cívica de las empresas en la economía mundial El Pacto Mundial". (Ante el Foro Económico Mundial, el 31 de enero de 1999). https://www.um.es/documents/4156512/4572708/RSC_Pacto_Mundial

[responsabilidad_civica_empresas_en_economia_mundial.pdf/0ed4049d-ec4a-4346-90e1-9e7b9038fafb](#)

- ✚ Busan. “Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo”. (Declaración, 4° Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, Busan, Corea del Sur, diciembre de 2011). <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/49650200.pdf>
- ✚ Márquez, Vivas. “Habitad Profesional II”. (Ponencia, Universidad de Belgrano, agosto de 2008). <https://ve.linkedin.com/in/noram%C3%A1rquez-vivas-17840920>
- ✚ Organización de Naciones Unidas. “Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo”. (Declaración de París, 2005). <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>
- ✚ Organización de Naciones Unidas. “Documento Final de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: Agenda de Acción Addis Abeba”. (Addis Abeba, 13 al 16 de julio de 2015). https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares69d313_es.pdf

ANEXOS

ANEXO 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible

<i>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</i>		<i>ROL EMPRESARIAL</i>
	FIN DE LA POBREZA	Desempeñar un rol importante en la consecución de este objetivo, ya que cuentan con la posibilidad de crear oportunidades laborales para los grupos menos aventajados, dispones de condiciones de trabajo dignas y tener un impacto positivo en las comunidades en su entorno.
	HAMBRE CERO	Realizar acciones en el ámbito de la investigación en tecnología agrícola e implementación de prácticas sostenibles con los alimentos en sus cadenas de suministros, impactando de manera positiva en las comunidades donde desarrollan sus actividades, favoreciendo al acceso de la población a alimentos sanos y suficientes.


	<p align="center">SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>Deben poner en marcha planes adecuados para la seguridad y salud laboral, tomando precauciones de que sus operaciones no impacten de manera negativa en los derechos humanos dedicados a salvaguardar la salud de la población.</p>
	<p align="center">EDUCACION DE CALIDAD</p>	<p>Desempeñar un papel determinante en el fomento y la inversión en la educación, pueden contribuir de manera interna con los empleados y de manera externa con grupos de interés. La inversión en educación favorece a las empresas, ya que crea nuevos mercado y clientes, cualifica a sus empleados y aumenta la productividad y asegura el crecimiento de la empresa.</p>
	<p align="center">IGUALDAD DE GENERO</p>	<p>Adoptar a nivel interno políticas y procesos que garanticen los mismos derechos y oportunidades laborales a las mujeres y a su vez invertir externamente en programas de empoderamiento económico, fomentando así el crecimiento económico y el desarrollo social.</p>

	<p>AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>Gestionar de manera correcta los recursos hídricos en la elaboración de productos y servicios, también debe de fomentar y facilitar el mejoramiento de la gestión de agua en su cadena de valor y convertir en sostenibles aquellas operaciones que lleve a cabo y que resulten contaminantes.</p>
	<p>ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>Las empresas del sector energético deben invertir en fuentes de energía limpia, como solar, eólica y termal, a la apuesta por tecnologías que reduzcan el consumo de electricidad y al desarrollo de proyectos que contribuyan a llevar energía a comunidades locales más desfavorecidas.</p>
	<p>TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO</p>	<p>Las empresas son el principal instrumento para la creación de empleos. Así como están llamadas a garantizar condiciones dignas de empleo, tanto a sus trabajadores directos como a través de sus cadenas de suministro. También deben de fomentar la contratación de personal nuevo que se encuentre en condiciones de vulnerabilidad.</p>

	<p>INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUC TURA</p>	<p>Empresas llamadas a fomentar procesos industriales que afecten en el medioambiente de manera negativa, mediante la incorporación de las pequeñas y medianas empresas como socios comerciales en su cadena de valor, favoreciendo de manera positiva el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes.</p>
	<p>REDUCCION DE LAS DESIGUALDAD ES</p>	<p>Las empresas están comprometidas a proporcionar condiciones laborales dignas a través de su cadena de valor, especialmente aquellos grupos desfavorecidos, redistribuyendo de manera igualitaria los salarios, así mismo debe de implantar mecanismos para evitar la evasión fiscal y promover proyectos de cooperación al desarrollo.</p>

	<p align="center">CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>Introducir criterios de movilidad sostenible, así como fomentar la infraestructura sostenible, preservar el patrimonio cultural y natural. E impactar en las ciudades y asentamientos de forma positiva por medio de la inversión en la protección de las personas potencialmente vulnerables a desastres naturales</p>
	<p align="center">PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE</p>	<p>El sector privado se debe de comprometer con uso eficiente de los recursos, el retiro gradualmente de productos y servicios que sean nocivos al medio ambiente, así como implementar materiales biodegradables, reciclables o reutilizables dentro de sus cadenas productivas.</p>
	<p align="center">ACCION POR EL CLIMA</p>	<p>Deben de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmosfera durante la cadena de producción, Así mismo, impulsar el uso de energías renovables.</p>

	<p style="text-align: center;">VIDA SUBMARINA</p>	<p>Deben de reducir la contaminación sobre los océanos y mares en su actividad económica, impactando positivamente sobre los países insulares en desarrollo, también deben de promover prácticas de pesca sostenibles y realizar ajustes en su actuación con el derecho internacional.</p>
	<p style="text-align: center;">VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>Pueden contribuir evitando generar un impacto negativo sobre los ecosistemas y hábitats terrestres durante sus actividades productivas, así mismo las empresas se tienen que alinear a las normativas medioambientales de los países en los cuales llevan a cabo sus operaciones.</p>
	<p style="text-align: center;">PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS</p>	<p>Las empresas están llamadas a desempeñar un rol determinante en la consecución de este objetivo mediante la incorporación y el respeto a los DDHH y procesos de transparencia en la organización.</p>

	<p style="text-align: center;">ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS</p>	<p>El sector privado debe generar alianzas con el sector público, la sociedad civil, universidades y otras empresas con el fin de llevar a cabo proyectos que contribuyan a la consecución de uno de los ODS, de tal manera que las empresas deben de alinear la nueva agenda global a los objetivos trazados como entidad</p>
---	--	--

Elaboración propia basada en: Pacto Global de Naciones Unidas, El sector privado ante los ODS: Guía práctica para la acción, Red Española, 2017.